

Mar

Nº 431
Octubre 2004

**Ayudas para
las flotas de
NAFO y Angola**

**IZAR, en vías
de solución**



Presupuestos de Trabajo y Asuntos Sociales

**Fuerte subida de las
pensiones más bajas**

Centro Nacional de Formación Marítima de

BAMIO



INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Cerca de 30.000 alumnos han pasado por las aulas de este Centro de Formación dependiente del Instituto Social de la Marina en sus quince años de existencia.

El 75 por ciento de los participantes en cursos han encontrado empleo

Centro de Formación Marítima de Bamio

El Salgueiral, s/n.
Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)

Tel.: 986 51 02 55

Fax: 986 50 61 11

También puede encontrar información del Centro en cualquiera de las Direcciones Provinciales del ISM

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



Con el inicio del otoño se reanudó la actividad política donde el sector marítimo-pesquero mantiene la actualidad en varios frentes con resultados diversos.

Administración, a través de la SEPI y el sector siguen las conversaciones para la búsqueda de una salida a los astilleros de IZAR que afecta a un colectivo de casi 11.000 trabajadores directos. No se ha articulado una solución pero, a diferencia de hace unas semanas, todo parece indicar que se han abierto nuevas vías para la negociación en un mayor clima de diálogo, aunque han seguido las movilizaciones de los trabajadores. Bruselas mantiene sus sanciones económicas por las ayudas ilegales concedidas por la Administración anterior. Pero, la posibilidad de flexibilizar las devoluciones puede hacer más fácil una solución a un problema donde, vía capital privado, se quiere dar entrada las cajas de ahorro regionales.

La pesca ha sido noticia desde los problemas, las ayudas y las promesas. Al cierre de este número, Administración y sector seguían negociando la búsqueda de

un compromiso de ayudas para paliar los efectos provocados por la subida de los precios del gasóleo. En principio, los apoyos públicos ha sido calificados como escasos por el sector, mientras Agricultura advertía que tenía menos capacidad de actuación en cuanto ya se trata de un combustible sin el impuesto especial de hidrocarburos que pagan el resto de las actividades económicas.

Las últimas semanas fueron escenario del nuevo acuerdo en aguas de NAFO donde España no logró cambiar las reglas de juego marcadas ya en 2003 para la pesquería del fletán, pero consiguió nuevos compromisos en otras cuotas de interés para la flota. En la línea positiva de búsqueda de posibilidades de pesca destaca el acuerdo con Seychelles para la flota atunera fundamentalmente. Igualmente cabe reseñar el nuevo clima de colaboración con las autoridades de Rabat en materia de pesca frente a

lo sucedido en los años precedentes, aunque ello no puede dar lugar nunca a un acuerdo entre los dos países. En la parte negativa se halla el fin del acuerdo con Angola, situación ésta, junto con la flota afectada por el recorte de

capturas en Nafo del pasado año, que se trata de paliar con las medidas de ayuda articuladas por

Negociaciones y dineros

la Administración y que se aplicarán a través de Pesca y del Instituto Social de la Marina. En lo que afecta a las flotas que operan en los caladeros exteriores, la ministra aprovechó la jornada organizada por los armadores de Feope para anunciar un plan de apoyo a este sector para lograr su supervivencia ante las dificultades que tiene para competir con flotas que operan en las mismas aguas, pero con muchas menores exigencias y controles.

En cuanto a la política pesquera nacional, el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín, expuso las líneas básicas del departamento donde destaca la ordenación de flotas y recursos en los caladeros nacionales desde el diálogo y la corresponsabilidad.

Trabajo y Asuntos Sociales hará frente a 2005 con un presupuesto donde la consolidación del sistema de pensiones y la mejora de la protección social constituyen los ejes básicos para la distribución de los recursos. Las pensiones mínimas han recibido un tratamiento especial con una subida por encima del 6%. La realidad es que, a pesar de esta fuertes subidas, se arrastran del pasado pensiones mínimas de subsistencia. ■



LOS MARCOS NORMATIVOS Y LA POSICIÓN COMPETITIVA DE LOS SISTEMAS DE CULTIVOS DE MARISCO

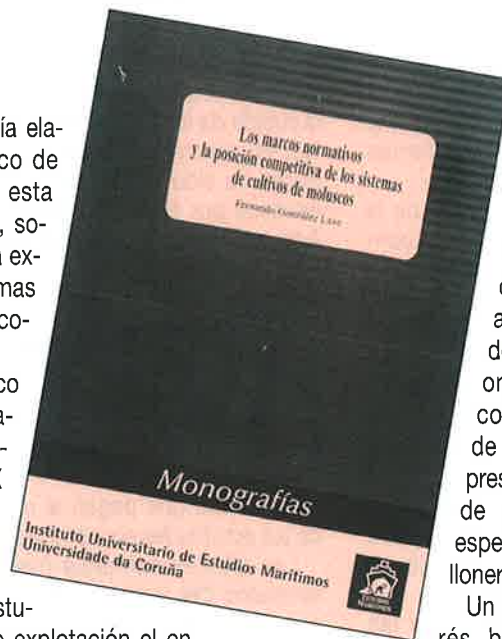
Edita: Instituto Universitario de Estudios Marítimos. Universidade da Coruña

Autor: Fernando González Laxe

Se trata de una monografía elaborada por el catedrático de Economía Aplicada de esta universidad gallega pero, sobre todo, de una persona experta y estudiosa de todos los temas relacionados con el mar y con la economía en el sector.

El autor hace un recorrido histórico por la ordenación de los cultivos marinos a través de las diferentes normativas en vigor durante el siglo XX deteniéndose especialmente en el sector del mejillón. En el trabajo se analizan los efectos del impulso institucional a esta actividad, se estudian las diferentes modalidades de explotación el entorno competitivo y la rivalidad empresarial y la política de asignación de derechos de uso y disfrute de las zonas y áreas para la explotación de los recursos marinos.

En una segunda parte del trabajo se analizan las características técnicas del sistema productivo de los moluscos como los modelos de crecimiento en los cultivos de miticultura, su organización así como el papel de las administraciones públicas en el control y la racionalización de la producción natural



Finalmente, en una tercera fase se analizan cuestiones referidas al comercio y a las tendencias de la demanda para este tipo de productos. En ese objetivo, el autor aborda las nuevas tendencias en los ámbitos de la organización, producción y la comercialización, los factores de competitividad para las empresas y las estrategias posibles de crecimiento de la oferta con especial referencia al sector mejillonero.

Un trabajo monográfico de interés, breve, pero de utilidad para quienes se hallan en el mundo del cultivo de los moluscos. Para el autor, los cultivos de los moluscos están vinculados al porcentaje de alimento existente en el medio marino, a la ocupación del espacio que suponen las bateas en las rías y finalmente a las posibilidades de nuevos mercados e incremento de la demanda garantizando la calidad y la trazabilidad de las especies en la medida en que existen márgenes de desarrollo a través de nuevas acciones de comercialización, industrialización y distribución. ■



e n este número

Nº 431 Octubre 2004

Editor:
Instituto Social de la Marina
(Ministerio de Trabajo y Asuntos
Sociales).

Director general:
Eduardo González López.

Director:
Vidal Maté.

Redacción:
Raúl Gutiérrez, S. de Francisco,
Concha Hernández Carazo
y Jesús M. Salamanca.

Fotos:
Jesús Navarro.

Secretaría de redacción:
Isidoro Mora

Para entrar en contacto con el ISM:

Alicante: Casa del Mar. Muelles del
Poniente, 2 - Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1 -
Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15.
Palma de Mallorca - Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/ Alameda, 1 -
Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n -
Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8.
Santander - Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/ Pez, 1. Cartagena
(Murcia) - Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y
Segarra, s/n. Grao de Castellón -
Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20 -
Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe
de Asturias, 76. - Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/ Marinos, 1.
Pasala (Guipúzcoa) - Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica,
9. - Tel. 959 25 74 11..

La Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y
Cajal, 1 - Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/ León y Castillo,
322 - Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos
Loureiros, 17. - Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/ Churruru, 2 -
Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del
Matadero, 4 (Puente del Carmen) -
Tel. 95 235 93 61.

Méjilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina
Española, 7 - Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda.
de Anaga, s/n. - Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/ Fernando IV,
1 - Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/ Francisco Bastos,
19 - Tel. 977 24 03 87.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300 -
Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51 -
Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de
la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra) - Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa.
C/ Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya) -
Tel. 94 412 61 00.

O en cualquiera de sus 120 delegaciones
locales.

Redacción y Administración:
Génova, 20, 5.ª planta. 28004 MADRID.
Teléfonos 91 310 04 07
y 91 310 46 26. Fax 91 319 91 34.

Publicidad:
Instituto Social de la Marina.
Génova, 20. 28004 MADRID.
Teléfonos 91 310 04 07/319 35 65. Fax
91 319 91 34. Isidoro Mora.

Imprime: GRAFOFFSET, S.L. C/. Los
Herreros, 14. Pol. Ind. Los Ángeles.
28906. GETAFE (Madrid). Depósito
Legal: M. 16516/1963.

NIPO: 205-02-002-7

MAR no se hace responsable de las opi-
niones vertidas en los artículos y entre-
vistas publicados. Sólo se considerarán
opiniones de MAR aquellas que vayan
suscritas por su director o aparezcan
en forma editorial.

Se podrán reproducir total o parcial-
mente los trabajos publicados en MAR,
citando la procedencia y solicitando la
autorización de la revista.



56

Plan para la flota de altura. La ministra Elena Espinosa promete un plan de apoyo para la flota de altura.

16

Vías de solución para IZAR.

El conflicto de los astilleros ha entrado en una vía de mayor diálogo con nuevas propuestas sobre la mesa.

23

Presupuestos de Trabajo y Asuntos Sociales.

La mejora de la protección social y de las pensiones más bajas, algunos de los ejes de los gastos para 2005.

- 6 Acuerdo positivo en NAFO para la flota española
- 10 Ayudas para las flotas de Angola y NAFO
- 12 Nuevo equipo en el ISM
- 14 Planes del ISM
- 16 IZAR, en vías de solución
- 22 Agricultura hizo una oferta de ayudas por el gasóleo pesquero
- 23 Presupuestos de Trabajo y Seguridad Social
- 30 Presupuestos del ISM
- 31 Presupuestos de Pesca
- 32 Balance de Trabajo y Seguridad Social
- 36 Campaña experimental en Argelia y entrevista con Juan Carlos Martín
- 42 Operación Estrecho
- 46 Convenio en la acuicultura
- 48 Los desguaces de barcos en el mundo
- 55 Acuerdo con Seychelles
- 56 Jornadas de FEOPE sobre la flota de altura
- 60 Planes para el caladero nacional
- 64 Plan de colaboración con Marruecos
- 66 Nueva estructura en Fomento
- 68 Ley de Pesca en Galicia
- 70 De costa a costa
- 74 Noticias Breves

Dartmouth, en Canadá, acogió la 26 reunión anual

Balance positivo para el sector pesquero español en la cumbre de NAFO

La Organización Pesquera Internacional del Atlántico Norte (NAFO) celebró, entre los días 16 y 19 de septiembre, en la localidad canadiense de Dartmouth, la 26 reunión anual de ese organismo. La Unión Europea, en contra de lo que pedían los armadores españoles no logró mover al alza las cuotas contempladas en el plan para la recuperación de la pesquería del fletán.





Sin embargo y, al margen de esos resultados, Bruselas se apuntó varios tantos. Primero, al conseguir el mantenimiento de las cuotas para otras especies de interés para la flota española y mantener igualmente las cuotas que han dispuesto históricamente los nuevos países miembros de la UE. Por otra parte, la delegación comunitaria encabezada por John Spencer, paró los pies a los intentos de Canadá para crear una corriente favorable para aumentar sus tareas de "custodia" de los caladeros en aguas internacionales de la zona del Gran Banco.

FRENO A CANADÁ

Tras los reveses sufridos en los últimos años para los intereses de los armadores españoles que operan o lo hacían en las aguas internacionales de la plataforma del Gran Banco, las asociaciones pesqueras Anamar y Anavar habían manifestado en las últimas semanas su preocupación por los posibles resultados de esta reunión, primero ante los resultados logrados en reuniones precedentes y, en segundo término, ante los intentos de Canadá para aumentar

su poder de control en la zona en aguas internacionales como país costero. El resultado final ha sido calificado en su conjunto como positivo por las organizaciones de armadores españoles presentes en la cumbre y consideran que el mismo se ha debido a la posición de firmeza y a la habilidad negociadora de la delegación comunitaria.

En la parte positiva de esta reunión, además de la distribución de cuotas de pesca para diferentes especies diferentes al fletán, cabe destacar la posición de firmeza mantenida desde un primer momento por parte de la delegación comunitaria frente a las pretensiones de Canadá y, en segundo término, por la defensa hecha desde Bruselas al papel de NAFO como principal instrumento para la regulación de esas aguas frente a quienes, probablemente con posiciones muy interesadas, abogan por quitarle competencias. Bruselas defendió la actividad correcta de los barcos no canadienses que operan en esas aguas que supone solamente el 10% del total y concretamente de los comunitarios, por lo que se consideró incorrecto que se acuse a los mismos de ser los responsables de los descensos en los niveles de recursos.

No se logró mover el plan restrictivo para la pesquería del fletán, pero se mantuvieron para los próximos tres años las cuotas de raya, brótola y gallineta



Bruselas logró que los nuevos países miembros de la UE mantuvieran sus cuotas

Ante la posibilidad señalada por algunos medios canadienses de que ese país pidiera o tuviera la intención de extender su jurisdicción a toda la zona del Gran Banco y Flemish Cap en lo que se ha denominado como una "encomienda" de gestión, la delegación comunitaria dejó claro desde un primer momento que una actuación en esa dirección podría oponerse ante la ley internacional y extinguir la propia NAFO, sin tener además ninguna base cierta. De acuerdo con este planteamiento, la delegación comunitaria expresó fuertes reservas políticas y legales a cualquier medida en esa línea y hizo un llamamiento al resto de los países a analizar de esta misma forma la situación. Para Bruselas, las aguas bajo regulación de NAFO son una zona internacional sobre la que esta organización tiene todas las competencias, custodia que no se debe disminuir sino reforzar por el conjunto de los países miembros de la misma. En esta dirección, la delegación comunitaria expresó el compromiso de Bruselas pa-

ra apoyar y potenciar el trabajo de NAFO para la conservación de los recursos en esas aguas.

Como el mejor justificante del apoyo comunitario al trabajo y al papel de esta organización, Bruselas destacó que, fue a instancia comunitaria por lo que hace un año se aprobó el plan para la recuperación del fletán en los próximos quince años, lo que supuso un vuelco en la política seguida por ese organismo con graves perjuicios para las propias flotas comunitarias que vieron reducidas drásticamente su capacidad de pesca. Para los representantes comunitarios, estas actuaciones desgraciadamente se olvidan por los medios de comunicación haciendo referencia a la estrategia de desprestigiar a NAFO seguida en Canadá.

Por parte de la delegación comunitaria también se llamó la atención en relación con las diferentes de interpretaciones existentes entre Bruselas y Canadá en relación con el Plan de Inspección NAFO de acuerdo con lo previsto por el acuerdo de Naciones Unidas sobre pesquerías en 1995. Para Canadá, este Plan no es coherente con dicho acuerdo, mientras para Bruselas la interpretación canadiense de reservarse el derecho de aplicar el acuerdo "vis a vis" con otras partes contratantes de NAFO, podría implicar que un Estado trajera un barco a puerto sin el consentimiento del Estado del pabellón. Bruselas llamó la atención sobre el peligro de esta interpretación por el propio funcionamiento de NAFO. En relación con el Plan de Inspección, Bruselas reconoció que su aplicación no ha supuesto el aumento de procedimientos de infracción, lo que supone también reforzar la teoría de que los incumplimientos no son tan graves como se suele señalar. No obstante, la delegación comunitaria se quejó ante el organismo de que los barcos comunitarios sufren mayores inspecciones que los pertenecientes a otros países. En esta misma línea, Bruselas se lamentó de que en algunos casos el desarrollo de la inspección no es coherente con los procedimientos contemplados en dicho Plan, por lo que Bruselas reclamó una aplicación más correcta de la política de inspecciones manteniendo un equilibrio entre los intereses de los pesqueros y la necesidad de un control de su actividad

CUOTAS ACEPTABLES

Al margen de debate de fondo planteado por la Administración comunitaria, el otro debate se centraba en la asignación de TACs y distribución de cuotas del conjunto de las especies que se capturan en aquellas aguas al margen de la pesquería del fletán. Los resultados logrados han sido calificados por el conjunto del sector como satisfactorios tanto por su volumen como por lo que suponen de estabilidad



para la actividad de los barcos en los próximos tres años.

Desde la delegación canadiense se planteó la necesidad de establecer TACs y cuotas para una serie de especies con el fin de mantener la sostenibilidad del caladero. Esta posición fue apoyada mayoritariamente por todas las delegaciones pero los canadienses no lograron un trato de favor que planteaban en función de su calidad de país costero.

El reparto de cuotas finalmente asignado se hizo en función de la actividad tradicional en al zona de cada una de las flotas. Para las flotas comunitarias, fundamentalmente representadas por España y Portugal se asignaron cuotas de 8.500 toneladas para la raya, cifra que supone el 63% de las posibilidades de capturas aprobadas; 5.000 toneladas para la pesquería de brótola, el 50% del total y 7.000 toneladas de gallineta, el 35% del TAC en la zona 3 O. Para España es igualmente importante que estas posibilidades de capturas se hayan fijado para un periodo de tres años, lo que supone dar estabilidad a las flotas. En el caso de la limanda en la zona 3LNO se produjo igualmente un reajuste en la asignación de cuotas, lo que

según los armadores españoles, va a suponer para la flota comunitaria acogerse a la norma de capturas incidentales según lo cual podrán tener a bordo capturas de hasta un 10% en relación con la pesca de otras especies que se obtengan. Con esta medida se considera que será posible una actividad más racional

Para los armadores españoles, el un punto negro en los resultados de esta reunión siguió siendo la pesquería del fletán donde se decidió continuar con la aplicación del Plan aprobado el pasado año y que supuso recortar en su conjunto las posibilidades totales de capturas de 40.000 a solamente 20.000 toneladas en 2004, de las que sólo 8.254 son para las flotas comunitarias. Para 2005, siempre de acuerdo con ese mismo plan las posibilidades totales de capturas bajan a 19.000, 18.500 en 2006 y 16.000 en 2007.

Para los armadores españoles, se trata de unas cifras que no responden a la realidad de las posibilidades de pesca que hay en este momento en ese caladero de acuerdo con los informes científicos encargados por el sector pero que no han sido asumidos por Bruselas ni por la propia organización de NAFO. ■

V. M.

La delegación comunitaria paró en seco los intentos de Canadá para acaparar más cuotas y además extender su custodia en aguas internacionales de la zona

EL ISM PAGARÁ AYUDAS A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LAS PARADAS EN LOS CALADEROS DE ANGOLA Y NAFO

Los tripulantes afectados por la paralización de su actividad pesquera en aguas de Angola, mientras se negocia un nuevo acuerdo, cobrarán durante los próximos tres meses 975,83 euros mensuales y tendrán derecho a continuar dados de alta en la Seguridad Social, ya que sus cotizaciones estarán bonificadas. Todo ello será pagado por el Instituto Social de la Marina, que ha recibido para ello una encomienda de gestión por parte del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La financiación de estas indemnizaciones correrán a cargo de los fondos que ese ministerio ha transferido al ISM y de los previstos en el IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca).

En caso de no llegarse en ese plazo de tiempo a un nuevo acuerdo con Angola para que los barcos españoles vuelvan a los caladeros de aquel país, las ayudas podrán prorrogarse por otros tres meses. Esta medida afecta a unos 25 barcos y en torno a 155 trabajadores.

Por su parte, los casi ochocientos tripulantes afectados por los recortes de la cuota de pesca del fletán, decididos por NAFO, recibirán una ayuda mensual, por un periodo máximo de tres meses, durante los próximos tres años de 1.114,45 euros, que se actualizarán según el IPC.

También los armadores afectados por la parada percibirán las correspondientes indemnizaciones que serán variables, según el tonelaje del buque (ver recuadro). En este caso los fondos, que también proceden del MAPA y del IFOP, serán gestionados por la secretaria general de Pesca Marítima, organismo dependiente del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

BENEFICIARIOS

Según la orden de la Presidencia del Gobierno, que regula la concesión de estas indemnizaciones, las ayudas que se conceden a los tripulantes afectados por la paralización de la actividad pesquera en los caladeros de Angola, como consecuencia de la finalización del acuerdo para faenar en aguas de ese país, son, en el aspecto económico, la percepción de 975,83 euros mensuales y en el de protección social, el abono de la aportación de los trabajadores a la cotización de la Seguridad Social, mientras reciban las ayu-

das. Sólo hay una excepción que es la de aquellos tripulantes que vieran extinguida su relación laboral a causa de la expiración del acuerdo de pesca. Las empresas o armadores están obligados a mantener a sus trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social.

Los tripulantes que quieran recibir las ayudas deberán figurar enrolados a bordo de alguno de los buques que figuran en el listado elaborado por la secretaria general de Pesca Marítima en la fecha de la última arribada del buque a puerto, procedente del caladero de Angola. También deberán estar incluidos en el expediente de regulación de empleo instruido al efecto, encontrarse de alta en la Seguridad Social y mantener ininterrumpida la relación laboral con la empresa armadora de la embarcación en la que se encontraban enrolados en el momento de sobrevenir la inmovilización de la flota y, por último acreditar un periodo de cotización en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar de, al menos, seis meses a lo largo de su vida laboral y estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

También podrán percibir las ayudas los trabajadores que, manteniendo ininterrumpida su relación laboral con la empresa, no figuren enrolados en el momento de la paralización a consecuencia de incapacidad temporal, permisos retribuidos, vacaciones, excedencia o expectativa de embarque, siempre que cumplan los requisitos mencionados anteriormente.

Las solicitudes para percibir estas ayudas, que deberán seguir el modelo publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 237, de 1 de octubre de 2004, deberán enviarse a los directores provinciales del Instituto Social de la Marina y presentarse bien en estas direcciones provinciales o en las locales que dicho Organismo tiene distribuidas en toda la costa española.

La cuantía prevista en los Presupuestos Generales de Estado para hacer frente a estas indemnizaciones está estimada en 1.492.488,78 euros.

ARMADORES

Los armadores afectados por esta parada también recibirán ayudas, según lo previsto por una Orden del ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, publicada el 11 de agosto en el Boletín Oficial del Estado nº 193. En ella se determina que podrán ser beneficiarios de las indemnizaciones por la paralización temporal de la actividad los armadores de buques pesqueros que hubieran cesado su actividad desde el 3 de agosto de 2004. Será condición necesaria que los barcos



hayan tenido una actividad de 120 días en los doce meses anteriores a la fecha de suspensión del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea y la República de Angola.

En caso de buques de nueva construcción, el periodo de actividad se calculará proporcionalmente al periodo correspondiente entre la entrada en servicio del buque y la fecha de suspensión del citado Acuerdo.

Para la obtención de las indemnizaciones los armadores de buques deberán pertenecer a la tercera lista del Registro de Matrícula de Buques y empresas navieras y tener licencia de pesca en vigor el último año de vigencia del Acuerdo de Pesca para la modalidad y caladero de aguas de Angola. Los buques de nueva construcción deberán acreditar la licencia de pesca a partir de la fecha de entrada en servicio del buque.

Los armadores recibirán una prima por día de paralización efectiva, según el tonelaje del buque. La financiación de las ayudas se hará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en una cuantía mensual estimada en 537.092,67 euros. Como en el caso de los tripulantes también se contará con aportación comunitaria con cargo al IFOP.

A diferencia de lo que sucede con los tripulantes, los pagos serán gestionados por la secretaría general de Pesca Marítima por lo que las solicitudes deberán dirigirse al ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NEGOCIACIONES

Como se recordará la flota española que faenaba en los caladeros de Angola cesó su actividad el pasado mes de agosto como consecuencia de la expiración del Acuerdo pesquero vigente con aquel país desde agosto de 2002. Ello afecta a un total de unos 25 barcos, la mayoría de las provincias de Huelva y Cádiz, y a cerca de 155 tripulantes. Para la renovación de este acuerdo la UE viene manteniendo negociaciones desde hace ocho meses con las autoridades de Luanda sin que hasta la fecha haya habido resultados positivos.

Tanto las organizaciones pesqueras españolas, ONAPE, FEOPE y FEABP como la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa han mostrado su preocupación "ante la inaceptable propuesta presentada por el ministerio de Pesca angoleño" y la política seguida hasta ahora por Bruselas que no ha conseguido forzar un compromiso. La titular de Agricultura ha instado al Consejo de Pesca de la UE a que se tomen todas las acciones necesarias para reanudar la negociación y, de no ser posible su avance, que se arbitren medidas similares a las establecidas por la paralización del Acuerdo con Marruecos.

AYUDAS PARA LA FLOTA DE NAFO

El Instituto Social de la Marina pagará también ayudas a los tripulantes afectados por el cese temporal de la actividad pesquera en aguas de la Organización Pesquera del Atlántico Norte (NAFO) a consecuencia de la decisión de este organismo de recortar las cuotas para la pesquería

del fletán de un 52 por ciento. Esta decisión, tomada en su 25 reunión anual en septiembre de 2003, supone pasar de 42.000 toneladas a solamente 20.000 en 2004 hasta llegar a 16.000 toneladas en 2007. En el caso concreto de España la cuota pasa de más de 9.000 toneladas a 4.000. Ello afecta a casi ochocientos tripulantes de unos 32 buques gallegos de los puertos de Vigo, Cangas y Marín.

Las ayudas establecidas en principio, ya que aún no ha sido publicada la correspondiente Orden de la Presidencia del Gobierno en el BOE, para estos trabajadores durante el periodo comprendido entre 2004 y 2007 son de 1.114,45 euros mensuales, que serán aumentados en un dos por ciento para compensar el incremento del coste de la vida a partir de 2005, por lo que las cantidades a percibir en esos años mensualmente serán de 1.136,74 euros, en 2005; 1.159,47 euros en 2006 y 1.182,66 euros en 2007. El periodo máximo anual de percepción de estas ayudas es de tres meses.

El total del presupuesto previsto para esta parada es de 10.679.469 euros y será cofinanciado por el Estado español y la Unión Europea.

BENEFICIARIOS

Podrán solicitar al Instituto Social de la Marina estas ayudas los tripulantes españoles, nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y los extranjeros que cuenten con permiso de trabajo y residencia en vigor, embarcados en los buques pesqueros que hubieran obtenido y utilizado la correspondiente autorización para faenar en el Caladero del Atlántico Norte. Quedan expresamente excluidos los armadores enrolados a bordo de la embarcación, asimilados a trabajadores por cuenta ajena. Los requisitos para solicitar las ayudas son similares a los que se les piden a los tripulantes afectados por la parada de Angola y recogidos anteriormente.

Finalmente, el empresario o armador deberá mantener al trabajador en situación de alta en la Seguridad Social durante el periodo de inactividad e ingresar, a su cargo, la cuota patronal, correspondiendo al ISM la gestión del ingreso de la cuota del trabajador, que le será descontada de la ayuda. ■

BAREMOS

Categoría de buque por clase tonelaje (GT)	Importe máximo de la prima por buque y día (en €)
0 < 10	5,63/GT + 21,65
10 < 25	4,65/GT + 32,47
25 < 50	3,46/GT + 59,53
50 < 100	2,71/GT + 97,42
100 < 250	2,16/GT + 151,54
250 < 500	1,62/GT + 286,84
500 < 1.500	1,19/GT + 503,33
1.500 < 2.500	0,97/GT + 828,06
2.500 y más	0,73/GT + 1.450,46



Las ayudas para los tripulantes afectados por el cese de la actividad pesquera en aguas de Angola y NAFO serán de 975,83 y 1.114,45 euros mensuales, respectivamente

C. H. C.

Nombramientos en el Instituto Social de

El Instituto Social de la Marina cuenta con un nuevo equipo directivo. Por acuerdo del secretario de Estado de la Seguridad Social han sido nombrados secretario general, Luis Casqueiro Barreiro; subdirector general de Acción Social Marítima, José María Pérez Toribio y subdirectora general de Administración y Análisis Presupuestario, María José Relinque Eleta. Continúa al frente de la subdirección general de Seguridad Social, Elena Martínez Carqués. También ha habido relevos en algunas direcciones provinciales.

Luis Casqueiro Barreiro, Secretario General

El nuevo secretario general del Instituto Social de la Marina es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid e ingresó en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social en febrero de 1986.

Su primer destino fue en la dirección provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en Baleares, como Asesor Técnico. Dos años más tarde pasó a desempeñar funciones de Letrado en esa misma dirección provincial. Ya en Madrid, en enero de 1991, fue nombrado Asesor Técnico del servicio de Régimen Jurídico de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Un año después, en enero de 1992 pasó al Boletín Oficial del Estado, organismo dependiente del ministerio de la Presidencia, como jefe de Sistemas Informáticos y cuatro meses después se hizo cargo de la jefatura del Área de Recursos Humanos y Relaciones Laborales en esa misma institución.

En junio de 1993 fue nombrado subdirector provincial de Prestaciones de Invalidez en la dirección provincial de Madrid del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Cuatro años más tarde, en mayo de 1997, fue nombrado Vocal Asesor de la dirección



general de la Tesorería General de la Seguridad Social, puesto en el que permaneció hasta diciembre de 2002 en que fue nombrado subdirector general de Proyectos Tecnológicos de la Administración del Estado (ministerio de Administraciones Públicas). El pasado 15 de septiembre fue nombrado secretario general del ISM.

José María Pérez Toribio, subdirector general de

José María Pérez Toribio nació en Madrid, en 1960 es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y pertenece al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

La casi totalidad de su vida profesional se ha desarrollado en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social, en la que ha desempeñado diversos puestos en las direcciones provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid y del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) en Cáceres y Madrid. Su último destino en esta Administra-

ción fue en el Instituto Social de la Marina en donde ocupó el puesto de jefe del servicio de Sanidad Marítima desde noviembre de 1998 hasta el 30 de julio de 2002. Servicio que en esta fecha, tras una reestructuración, pasó a llamarse de Sanidad Marítima y Prestaciones Sanitarias y del que continuó al frente hasta el 10 de marzo de 2004.

A partir de esta fecha se incorporó al ministerio de Administraciones Públicas como Consejero Técnico en la dirección general de Cooperación Autonómica en la que también ha sido secretario por la Administración del Estado de la Comisión Mixta de Transferencias.

María José Relinque Eleta, subdirectora general de Administración y Análisis Presupuestario

Nacida el 25 de febrero de 1952, María José Relinque, se licenció en Filosofía y Letras (Filología Clásica) en la Universidad Complutense de Madrid, en 1974. Ese mismo año inició su actividad docente en el Colegio Saint Margaret School como profesora de Latín, Griego, Lengua y Literatura Española e Historia, colaborando al mismo tiempo, en el Instituto "Antonio Nebrija", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Allí trabajó con el Dr. Rodríguez Adrados en la redacción del "Diccionario Griego-Español" y en el "Manual de Lexicografía Griega".

En febrero de 1978, ingresa en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, siendo su primer destino LA Agencia del I.N.P. de Martorell (Barcelona). Tras cinco años como jefa de equipo de la Unidad de Personal en el Centro Especial Ramón y Cajal, se incorpora, en 1983, a la Tesorería General de la Seguridad Social como jefa de Negociado en la Unidad de Personal.

Entre los años 1984 a 2004 ha sido jefa de negociado en la entonces subdirección general de Recursos Económicos, Asesora nivel 2 y 1 de esa misma subdirección general. A partir de



1988, jefa de servicio y Consejera Técnica de Administración y Régimen Interior; jefa de área de Coordinación de Inversiones y Mantenimiento y jefa de área de Coordinación de Inversiones y Contratación, puesto que desempeñaba hasta su reciente nombramiento.

La nueva subdirectora general de Administración y Ordenación Presupuestaria ha impartido varios cursos sobre "La Contratación Administrativa", habla francés y tiene conocimientos de inglés básico.

Acción Social Marítima

Durante su etapa en el ISM, el nuevo subdirector general de Acción Social Marítima ha participado en varios grupos de trabajo convocados por organismos internacionales, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo (OIT). También ha participado en reuniones y sesiones de trabajo con los Centros Radio-Médicos de Italia, Francia y Portugal y ha tenido la oportunidad de presentar en distintos foros internacionales las actividades que lleva a cabo el ISM tanto asistencial como preventivamente para mejorar la salud de los trabajadores del mar.



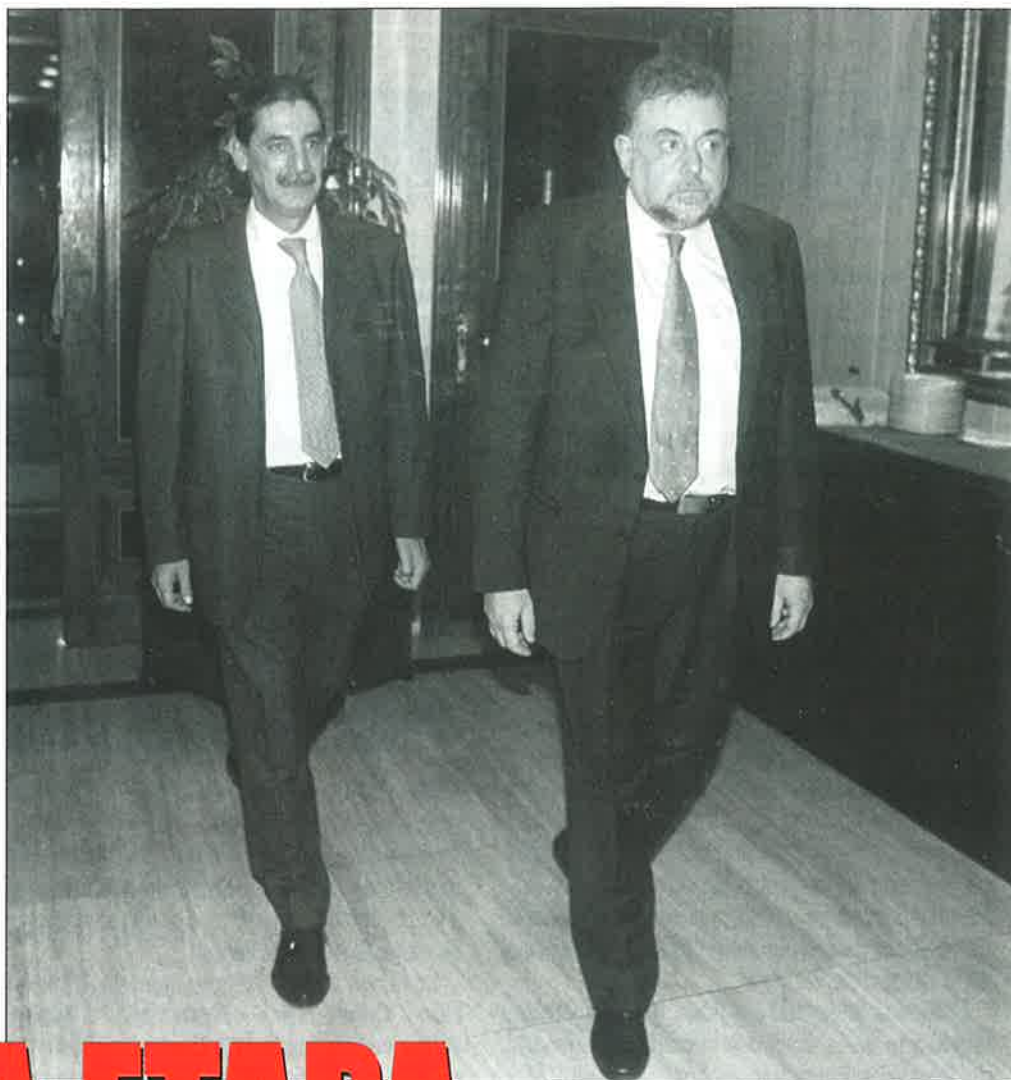
Relevos en las Direcciones Provinciales

También se han producido algunos cambios en las direcciones provinciales.

- **Alicante:** Pedro Muñoz Gómez.
- **Gijón:** Ángel Luis Fernández-Castañón Martínez.
- **A Coruña:** Pilar López-Riobóo Ansorena.
- **Madrid:** Carlos Mora Almuñi.
- **Tenerife:** Eduardo Pérez Castañeda.
- **Vizcaya:** José Ramón de la Fuente Arteagabeitia.
- **Valencia:** Ignacio Valls Aguilar.

Completado su equipo directivo, el director general del Instituto Social de la Marina, Eduardo González, convocó, en Madrid, unas jornadas de trabajo para presentárselo a todos los directores provinciales y establecer en ellas las primeras líneas de trabajo para la nueva etapa que ahora se inicia. Una de las reuniones contó con la presencia y el apoyo del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, quien asistió acompañado de su jefe de Gabinete, José Antonio Panizo.

EL ISM INICIA UNA NUEVA ETAPA



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, y el director general del ISM, Eduardo González, se dirigen a la reunión con los directores provinciales.

La primera sesión comenzó en la tarde del martes, día 19 de octubre, con unas palabras del secretario de Estado con las que dió la bienvenida al nuevo equipo y saludó a los directores provinciales. También les confirmó, tal y como ya había hecho ante el Consejo General del ISM, celebrado el pasado 13 de julio, la absoluta permanencia y revitalización de este organismo, con lo que desmintió los rumores surgidos en los últimos meses sobre su desaparición. Durante la reunión los asistentes tuvieron la oportunidad de intercambiar impresiones con Octavio Granado sobre temas relacionados con la Seguridad Social.

Durante la segunda jornada el director general del Instituto Social de la Marina, Eduardo González, expuso a los presentes el objetivo esencial de lo que va a ser su gestión, que no

es otro que continuar mejorando las condiciones de salud, vida y trabajo de la gente del mar.

Tras recordar a la figura del fundador del Instituto Social de la Marina, Alfredo Saralegui, y de cómo ha ido evolucionando este organismo, que cumplirá con esta denominación su 75 aniversario en el año 2005, Eduardo González fijó los ejes sobre los que deberán avanzar los trabajos de los próximos meses.

POTENCIAR LA ACCIÓN SOCIAL MARÍTIMA

Para el director general es esencial que el ISM se siga transformando y adaptando a los nuevos tiempos y las nuevas necesidades que demanda el colectivo marítimo pesquero. De ahí, que resulte imprescindible reforzar el área de Acción Social Marítima, potenciando todo lo relativo a la asistencia sanitaria y de protección social de la gente del mar y, por lo tanto, mejo-

rando y modernizando los instrumentos con los que el ISM los lleva a cabo: el servicio de Sanidad Marítima, el centro Radio-Médico, los Centros Asistenciales en el Extranjero y el buque hospital "Esperanza del Mar".

En este sentido, en la reunión se habló de impulsar una mayor presencia del Centro Radio-Médico español a nivel internacional y modernizar los medios telemáticos para que vuelva a recuperar el liderazgo internacional que siempre tuvo. Asimismo, se habló de optimizar las prestaciones que dan los buques sanitarios y de estudiar la regulación jurídica de los Centros Asistenciales en el Extranjero para que puedan trabajar más coordinadamente con las embajadas españolas en el extranjero. También se va a trabajar en dar a estos Centros una mayor agilidad en sus funciones y la posibilidad de reubicar alguno, según las demandas del sector marítimo pesquero, porque los Convenios de Pesca con otros países van cambiando cada vez con más frecuencia, en función de la búsqueda de nuevos caladeros.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para el director general del ISM otra línea fundamental de trabajo es la de continuar avanzando en la Cooperación Internacional, en estrecha colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y con la secretaria general de Pesca Marítima, de manera que se puedan ampliar los proyectos de formación con todos aquellos países que la demanden. Formación que podrá ser dada "in situ" o bien en España. En este punto se habló de dar mayor proyección a dos instrumentos esenciales con que cuenta el ISM para realizar estos proyectos, que son los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina.

TRANSFERENCIAS

También explicó Eduardo González a los directores provinciales la necesidad de seguir promoviendo y avanzando en el proceso de traspasos pendientes del ISM a las Comunidades Autónomas de aquellas materias que son transferibles, ya que este es un proceso contemplado constitucionalmente sin que ello signifique un debilitamiento de la Institución, que podría abrirse a otro tipo de funciones que la dotaran de mayor contenido.

OTRAS CUESTIONES

Otras cuestiones tratadas en esta intensa jornada de trabajo fueron, entre otras, la creación de una unidad centralizada de contratación para todos los estamentos del Instituto, que per-

mita efectuar los procesos unificadamente; la contratación de un servicio técnico externo, con arquitecto y arquitecto técnico, que asesore conjuntamente a los Servicios Centrales y a las direcciones provinciales en todas aquellas obras y reformas que sea necesario llevar a cabo. Este equipo se haría cargo también de llevar la supervisión desde el ISM del control de las obras y haría también las primeras evaluaciones de los proyectos. Se va a proceder, además a la homogeneización de la imagen corporativa del Instituto y a unificar el mobiliario de todos los centros de trabajo con criterios de funcionalidad y ergonomía. Todas estas medidas tienen como objetivo agilizar la gestión y reducir costes.

Se habló también de la renovación de la Relación de Puestos de Trabajo y de las novedades informáticas, dentro de las nuevas políticas de la secretaria de Estado de la Seguridad Social; de la necesidad de buscar una solución a la relación jurídica existente en la actualidad entre los médicos de Sanidad Marítima y el ISM y a las demandas del colectivo de los Asesores Técnicos Laborales Marítimos.

Asimismo quedaron patentes la necesidad de clarificar el concepto de estibador portuario, de ir igualando las bases de cotización de los grupos 2 y 3, de los coeficientes reductores, de controlar la incapacidad temporal y de introducir en la web los formularios de prestaciones en las lenguas vernáculas de las CCAA.

Finalmente, el director general del ISM solicitó a los directores provinciales que fomenten la presencia y una participación más activa de los representantes que la Administración y los agentes sociales tienen en las Comisiones Ejecutivas del ISM en las reuniones que se convocan, porque es, a través de ellos, como mejor se pueden detectar y conocer los problemas que se les presentan a los trabajadores del mar. La reunión finalizó con un largo coloquio en el que intervinieron tanto el equipo directivo del ISM como los directores provinciales que aportaron una serie de propuestas consideradas por el director general "de mucho interés". ■



La Casa del Mar de Walbis Bay.



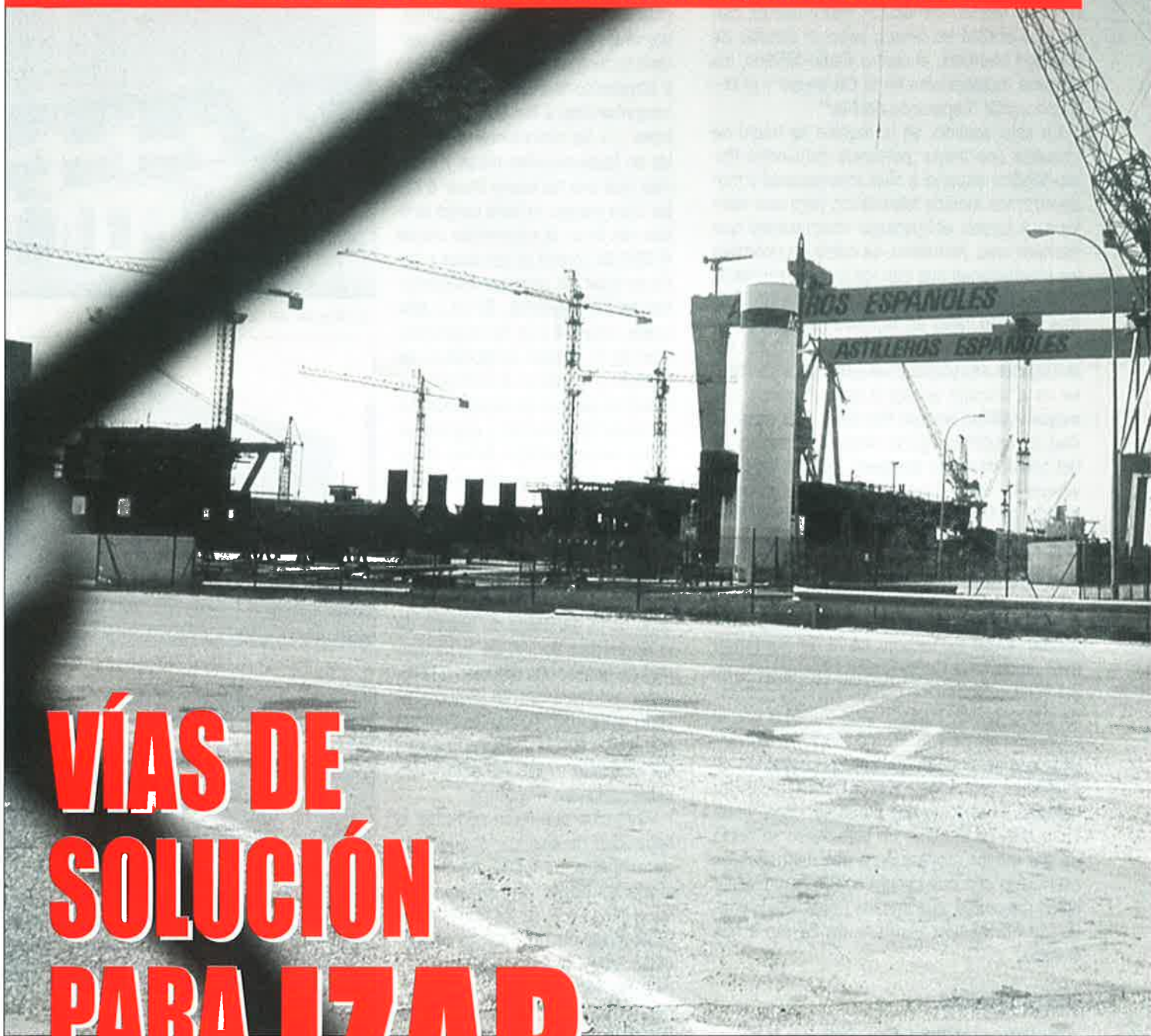
El Centro Nacional de Formación Marítima de Isla Cristina.



Aula de formación del ISM.

C. H. C.

La reestructuración de los astilleros públicos costará al Estado 1.900 millones de euros, «tras la liquidación voluntaria y ordenada de Izar»



VÍAS DE SOLUCIÓN PARA IZAR

La reestructuración de los astilleros públicos españoles tendrá un coste aproximado de 1.900 millones de euros, para financiar la prejubilación de un tercio de la plantilla y recapitalización, y será llevada a cabo «en el marco de una liquidación voluntaria y ordenada de Izar», según su accionista mayoritario, SEPI.

La propuesta del Gobierno a los representantes sindicales significa la liquidación del presente esquema industrial y la creación de dos nuevas compañías —de las que la SEPI será sociedad holding—, una de construcciones militares y la otra de buques civiles.

Bruselas, entre tanto, se ha mostrado inflexible respecto a las devoluciones de las ayudas ilegales, y ha dado un ultimátum de «hasta final de año», dentro del cual la SEPI tendrá su espacio de negociación para que los sindicatos acepten el plan industrial propuesto, sobre el que el accionista y los sindicatos han alcanzado un principio de acuerdo.

El nuevo plan industrial que la SEPI trasladó a los sindicatos, el pasado 14 de octubre, refiere el negocio de construcción militar a los astilleros de Ferrol, Cartagena, Puerto Real,



Cádiz, San Fernando y Fene, que se desenvolverán en las cuatro líneas tradicionales, construcción, reparaciones, propulsión y sistemas. Esta nueva empresa nacería con una cartera de pedidos próxima a los 3.800 millones de euros.

Y, por lo que se refiere a los astilleros de construcción de buques civiles, el plan propuesto asegura la actividad en todos los centros, para lo cual será precisa su venta a la iniciativa privada, quedándose la SEPI con una participación minoritaria que la permitirá ser la sociedad-holding de ambas compañías.



Mario Monti saluda a Martínez Robles y a Gómez Jaén a la entrada de la reunión en Bruselas.

NUEVO MARCO LABORAL

Para la adaptación a esta etapa reestructuradora el plan de SEPI fija un nuevo marco de relaciones laborales, a partir de 2005, que pasaría a ser consensuado con los sindicatos, en orden a un expediente de regulación de empleo (ERE), bajas voluntarias y traslados, que podrían afectar a un tercio de la actual plantilla.

Sin que se hayan cerrado cifras relativas a licenciamientos, la SEPI presupuesta unos costes totales de la reestructuración, aproximadamente, de 1.900 millones de euros, para prejubilizar y recapitalizar, según explicó su presidente, Martínez Robles. Ya en el inmediato 2005 se llevan a presupuestos 1.657 millones de euros, a estos efectos y quedan par 2006 los 370 millones restantes, más otros 230 que completarían el proceso reestructurador.

ASTILLEROS CIVILES, EN VENTA

La segunda nueva sociedad de construcciones civiles, que es la que el plan propone como «mayoritariamente participada por el capital privado», englobará los centros de Sevilla, Gijón, Manises y Sestao. Estas instalaciones serán puestas en venta «bajo las condiciones habituales de privatización» (conurrencia, publicidad y transparencia) y, aún no se ha prefijado el minoritario porcentaje que la SEPI se reservará en ellas.

Anteriormente a la entrada de los nuevos inversores privados en este segmento del holding, Izar tiene que entrar en liquidación al devolver los 1.212 millones de euros que Bruselas define como monto exigible de las ayudas

Crearé dos nuevas compañías de construcción militar y civil, de las que será sociedad-holding, dando entrada al capital privado en la segunda

Bruselas respalda esta oferta con un ultimátum "hasta finales de año", pero será inflexible con las devoluciones de ayudas ilegales



paraciones), dos unidades de negocio muy estratégicas.

ULTIMÁTUM DE COMPETENCIA

Bruselas ha contestado con un ultimátum de «hasta final de año» —para la devolución de las ayudas ilegales— la visita del presidente de la SEPI, Martínez Robles y el primer ejecutivo de Izar, Gómez-Jaén, al titular de Competencia, Mario Monti, el pasado 4 de octubre, reunión a la que asistieron representantes sindicales que se oponen a segregar el Grupo, en vistas a la privatización del sector de construcción naval civil.

El comisario Monti se mostró inflexible frente «a cualquier otra concesión de nuevos subsidios» y recordó que al exigible actual de 526 millones de euros en ayudas ilegales se sumará «de inmediato» otra reclamación de devoluciones, por valor de 660 millones —recibidos ilegalmente en 2003— que elevarán la deuda total a unos 1.186 millones de euros.

El resumen final de los contenidos de la reunión dejó claro que Izar tiene las manos libres para seguir negociando con los sindicatos su primitivo plan industrial (segregación para privatizar) o incluso para diseñar uno nuevo, pero «en todo caso, solamente dispone hasta final de año para hacerlo».

LA DEUDA, INFLEXIBLE

Para el presidente de la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI), Enrique Martínez Robles, «Bruselas ha fijado unas premisas y, a partir de ellas, debemos trabajar: si ha quedado claro que la posición de Mario Monti es inflexible para con la deuda, aprecio más flexibilidad al hecho de habernos prometido —al futuro grupo— un marco de actividad civil, en torno al 20 por 100 de producción, pese a que se nos considerará, a todos los efectos, constructor militar».

También escuchó Martínez Robles del titular de Competencia que «Bruselas autorizará fondos públicos para prejubilar o incentivar la baja de trabajadores sobrantes», bien entendido que esta licencia se referirá «a después de la quiebra y disolución del actual Grupo».

Queda así mismo claro que, debido al prejuicio de sus fondos propios, Izar entraría en quiebra apenas recibiese la próxima notificación de Bruselas sobre la nueva reclamación de ayudas ilegales, siempre antes del 31 de octubre —comprensiblemente, por ser la fecha en que cesa Mario Monti, al frente de Competencia.

Es por lo que Monti, no ha hecho más — en esta reunión— que conceder una prórro-

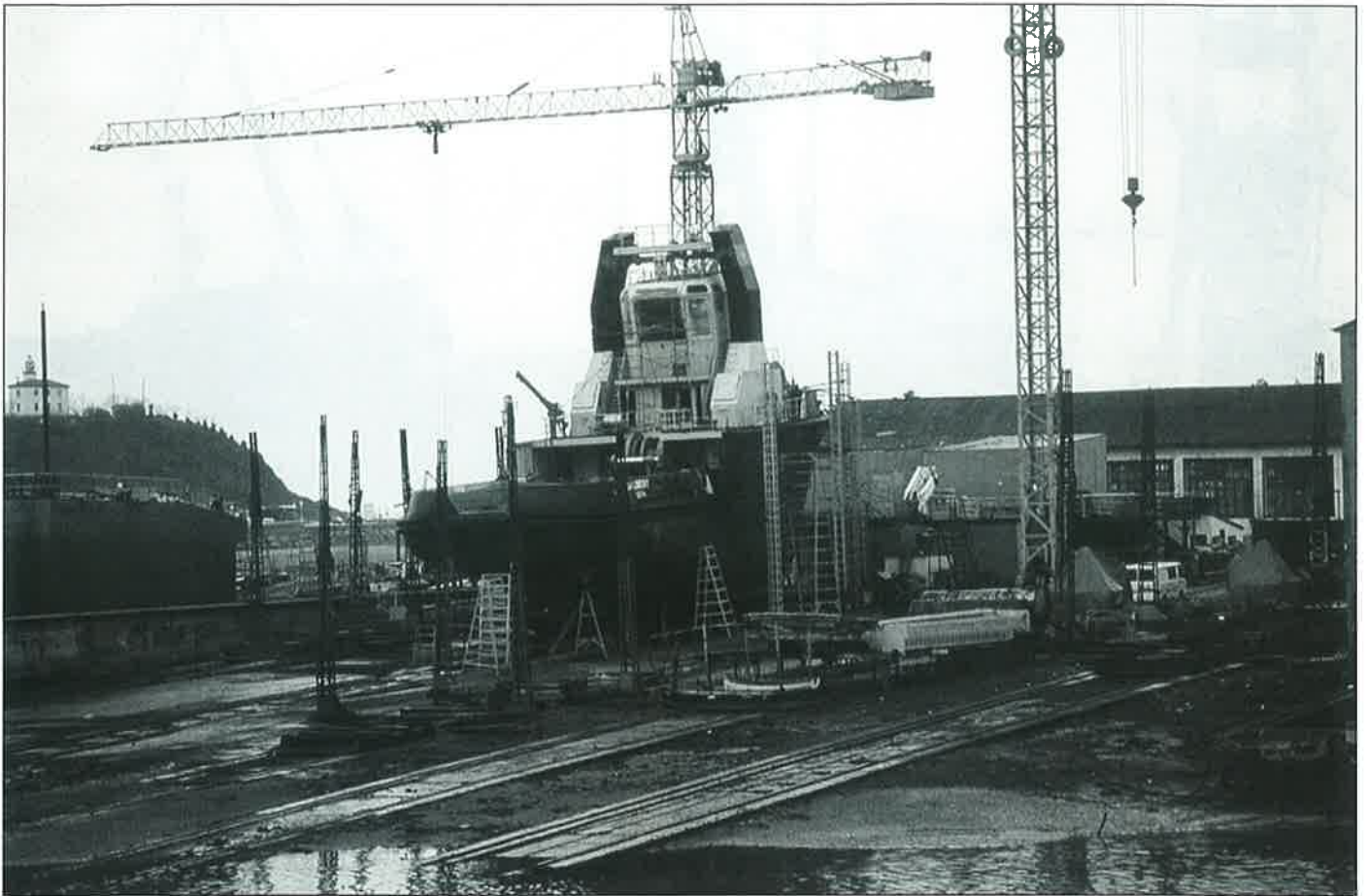
ilegales. Y, como ya se acordó en la reunión de Bruselas, con las autoridades de Competencia, la nueva compañía de construcción militar hará barcos civiles hasta un 20 por 100 de sus ventas totales, durante los próximos diez años.



Enrique Martínez Robles, presidente de la SEPI.

SAN FERNANDO Y FENE, ESTRATÉGICOS

La SEPI expresa textualmente en su plan que «se trata de salvaguardar las actividades militares de los efectos de la disolución de Izar» y, respecto al primer paquete de factorías de buques de guerra, ha sumado —en este nuevo esquema— las de San Fernando (Sistemas) y Fene (Re-



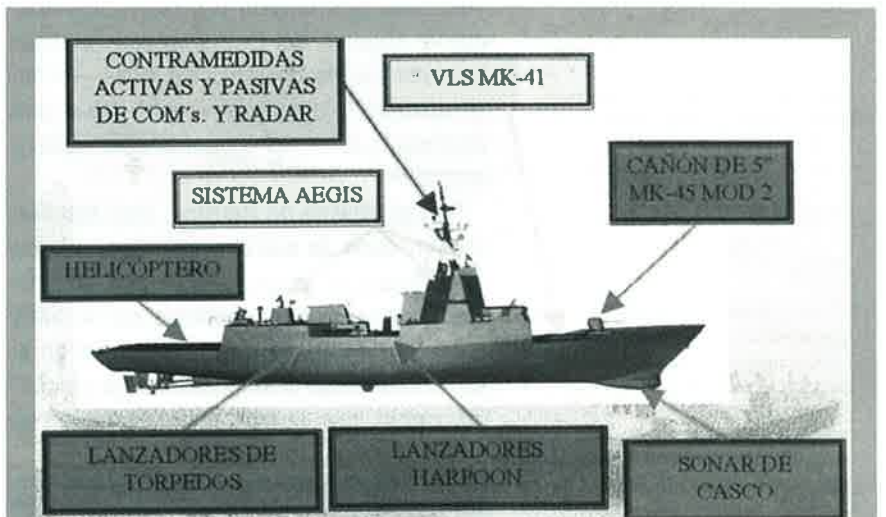
ga o ultimátum, hasta final de año, para que Izar presente el definitivo plan de viabilidad.

PRINCIPIO DE ACUERDO

Un primer contacto SEPI-sindicatos, en forma de maratónica reunión de cinco horas el pasado 19, aportó lo que podría calificarse como «un principio de acuerdo», ya que los representantes sindicales aceptan la estructura empresarial de «sociedad-holding de nueva creación, 100 por 100 de capital público para la constructora militar, y que el 49 por 100 del capital de la constructora civil quede en manos de SEPI, y al menos otro 21 por 100 en propiedad de entidades financieras que permitan una mayoría cualificada bajo control público». Es decir, que a lo menos «el 70 por 100 del accionariado seguiría siendo público», tal como expresamente pedían los sindicatos desde su primer rechazo al plan anterior.

SOLBES/MONTILLA: GANAR TIEMPO

La comparecencia parlamentaria, en ambas cámaras, del vice-presidente Pedro Solbes ha vuelto a recomendar «que se gane tiempo en la resolución de la crisis, puesto que «la única salvación del mayor número de puestos de trabajo reside en el plan de



Simant, apoyo al ciclo de vida de las fragatas F-100

Izar, Indra y Lockheed Martin han constituido en Madrid la Agrupación de Interés Económico SIMANT, que llevará a cabo el apoyo operativo integral a las fragatas F-100 de la Armada Española.

Este modelo industrial promete el compromiso, a largo plazo -treinta años de ciclo de vida estimado- para monitorizar y modernizar este tipo de buque militar y sus sistemas de armas, uno de los principales costes de los programas navales.

La fundación de SIMANT abre la posibilidad de que la Industria nacional opte por la exportaciones de estas producciones a todo lo largo de su ciclo de vida, defendiendo el salto tecnológico que representó para las F-100 el sistema de defensa aéreo norteamericano Aegis, por varias décadas.



viabilidad presentado por Izar». Rechazó que el objetivo del Gobierno sea «liquidar los astilleros de construcción civil» —como le reprochó la oposición— «sino salvar una empresa que hemos encontrado en quiebra contable».

Para el ministro de Industria, José Montilla, «no hay duda de que el sector naval privado es competitivo» y que la resolución del problema de las zonas afectadas por la crisis «pasa por darles un trato preferencial en el acceso a partidas presupuestarias de reindustrialización, que ya para el próximo 2005 se

atenderán con cantidades próximas a los 342 millones de euros».

El Senado, en su pleno del 5 de octubre, como el Congreso de los Diputados el pasado 21 de septiembre, rechazaron el plan de viabilidad propuesto por el Gobierno, ya que todos los grupos parlamentarios —menos el Socialista y Entesa Catalana de Progrès— aprobaron una propuesta que reclama la anulación del referido plan, que se recurran los expedientes de Bruselas y que se elabore otro documento para la viabilidad del Grupo y una defensa activa del sector naval.

Veinte años de reconversión a distinto precio

Los astilleros públicos llevan veinte años reconvirtiéndose en España por la fórmula estricta del adelgazamiento de plantillas, que suponían 39.229 puestos de trabajo en 1984 a los 10.800 del presente, ello sin contar con las pérdidas de empleo, en la industria auxiliar, más desprotegida aún de soportes para la crisis y coberturas laborales.

Se puede hablar de tres etapas de reconversión industrial, en 1984, durante los años 1995 a 97, y la que representó la más que nada aparatosa fusión AESA-Bazán del 2000,

que arrancó —como las sinfonías de Beethoven— de forma brusca pero solemne, y cuyo final de partitura desafina de este modo.

Y es que reconvertir lo que se dice, de cambiar estructuras de diversificación, financiación, producción o especialización, apenas nada más que esquivar el estrechamiento de los mercados y pedir árnica al Tesoro Público.

Cuando en 1996 la Unión Europea firmó —Corea del Sur y Noruega— el Acuerdo OCDE para terminar con las ayudas públicas a la construcción naval, Bélgica liquidó su sector de un

LA QUIEBRA, AÚN SIN DEVOLVER AYUDAS

La caída de resultados en el balance del grupo IZAR llevarían al mismo a la quiebra en 2005, aún sin que fueran devueltas las ayudas ilegales, según un documento contable que el accionista (SEPI) ha pasado a los sindicatos.

Según esta estimación cuatro o cinco de los astilleros de Izar se hallarán al 0 por 100 de actividad en 2005, a la compulsa de las carteras de pedidos aplicables a las instalaciones de Ferrol, Sestao, Puerto Real, Sevilla y San Fernando.

La previsión de cuentas al cierre del presente año 2004 arrojarán un margen bruto de 34 millones de euros, un resultado de explotación negativo de 249 y pérdidas netas de 164 millones de euros. La cartera de pedidos, para los astilleros civiles, tocará, para entonces, un mínimo de 61 millones de euros.

Y es que Izar prácticamente tres años sin nuevos contratos en sus astilleros civiles, en un violento contraste de su cartera de pedidos, que arrojaba —a septiembre último— el 97 por 100 de pedidos militares por sólo el 3 por 100 de buques civiles.

SITUACIÓN BAJO MÍNIMOS

Los propios servicios internos de SEPI han elaborado un documento que explicita que «la contratación en el mercado civil fue mínima en 2002 y prácticamente nula en 2003 y 2004, debido a que los costes estimados para los proyectos de barcos resultaban muy superiores a los precios que podían conseguirse», aún cuando éstos no se han comportado mal últimamente.

El Grupo sumaba, desde la fusión AESA-Bazán en 2000, unas pérdidas de 457 millones de euros, y la estimación de pérdidas anuales frisa entre los 150 y los 200 millones, actualmente. Cualquier contrato que se asumiese, en este esquema de negocio presente, significaría construir a pérdidas de entre un 15 y un 50 por 100.

La desleal competencia de los astilleros asiáticos —factor de fondo del problema, tam-

papirrotazo, Polonia no tuvo compasión ni con su mítico Gdansk, y Francia, Noruega, Holanda y Alemania pusieron pie en pared de reconversión: se subirían a lomos de gigantes privados, como Alstom o Thyssen Krupp, que hoy lo mismo fabrican plantas de cogeneración, escaleras mecánicas, trenes, cruceros o submarinos.

A éstos nuestros socios europeos su reconversión, especialización y diversificación — que ahora les hace rentables y creadores de nuevos empleos— les costó un precio, el de tragarse el fruto amargo del 62 por 100 de los puestos de trabajo, en Alemania, y el 51 por 100 en Noruega, por ejemplo.

S. de F.

Principales parámetros de Izar

Millones de euros	2001	2002	2003	Estimación 2004
Ingresos	1.183	1.564	1.733	1.113
Rdo. Explotación	(332)	(140)	(141)	(249)
RNAI (Antes de impuestos)	(238)	(217)	(76)	(256)
RNDI (Después de impuestos)	(155)	(121)	(30) (1)	(164) (2)
Fondos Propios	605	399	358	194 (3)
Endeudamiento neto	(365)	(132)	134	230
Inversión	214	261	212	109
Contratación	1.447	1.094	2.837	764
Cons. Naval Militar	104	386	2.266	307
Cons. Naval Civil	1.006	197	130	86
Resto contratación (4)	337	511	441	371
Cartera de Pedidos	3.082	3.199	4.218	3.826
Cons. Naval Militar	2.138	2.058	3.770	3.551
Cons. Naval Civil	1.543	880	226	61
Resto contratos (4)	131	261	221	214
Ocupación %	83	89	88	70
Coste Subactividad	(70)	(56)	(57)	(163)
Plantilla	11.007	10.993	10.862	10.764

2001/2003 Datos al cierre anual.

(1) Incluye reversiones de provisiones excedidas en unos 80 millones de euros.

(2) Última estimación disponible.

(3) No incluye el impacto de los 376 millones de euros derivados de la obligación de devolución de ayudas e intereses (decisión c-40/2000).

(4) Incluye reparaciones, propulsión, sistemas y otros.

Fuente: SEPI

Investigación de la Unión Europea

Los expedientes abiertos por la que afectan a Izar son:

	Importe (millones de euros)			Situación
	Principal	Intereses	Total	
Créditos fiscales (C-3/1999)	111	>39	>150	Declarado incompatible. A devolver
Operaciones previas a la fusión (C-40/2000)	308	>68	>376	Declarado incompatible. A devolver
Aportaciones IZAR (C-38/2003)	>550	>110	>660	Previsible declaración de incompat.
Garantías Gaseros (C-47/2003)	—	—	—	Pendiente
Total	>969	>217	>1.186	

Fuente: SEPI

bién— significa que del total del mercado mundial la Unión Europea, que controlaba el 17 por 100 en 2000, sólo retuvo el 7 por 100 en 2003. ■

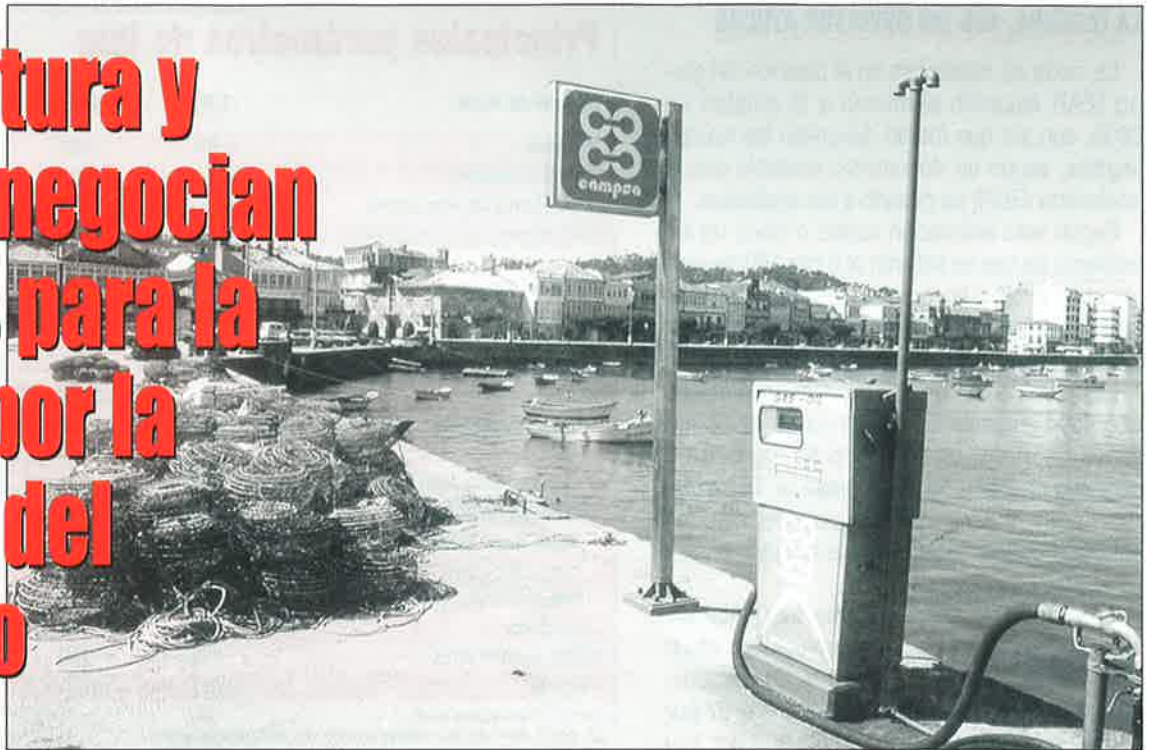
S. de Francisco



Había otra forma más cómoda de hacer la reconversión, especialización y diversificación, que consistía en endulzarla o no hacerla, por aquello de la paz social y los acuerdos con apretones de manos y fotos oficiales, en los que se firmaron cosas como un «acuerdo-marco hasta 2005 que garantiza, por la SEPI, el mantenimiento de plantillas y centros de IZAR».

Lo que ahora sobreviene es el coste y el sobrepeso de nuestra castiza manera de hacer la reconversión, en seco, a bajamar y sin barcos. ■

Agricultura y sector negocian ayudas para la pesca por la subida del gasóleo



Los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda y las organizaciones del sector pesquero ultimaban al cierre de este número negociaciones para articular ayudas destinadas a compensar la subida de los precios del gasóleo pesquero que ha pasado en los últimos 16 meses de 0,18 euros/litro a más de 0,32 euros/litro.

Objetivo de la Administración es que las ayudas que se acuerden finalmente sea ajustadas a las normas comunitarias para evitar problemas como los habidos para el sector agrario en 2000 cuando se pusieron en marcha créditos baratos denunciados por Bruselas.

La primera oferta de la Administración al sector de la pesca contempla una doble actuación ya se trate de barcos de bajura o de barcos de altura y gran altura.

Para los barcos de bajura con eslora de hasta 12 metros demandantes de gasóleo pesquero, la Administración propone la concesión de una ayuda directa por barco de hasta 3.000 euros durante un periodo de tres años de acuerdo con las disposiciones comunitarias sobre apoyos mínimos que puede conceder un país sin romper las reglas de juego marcadas por Bruselas. Para la aplicación de esta disposición, los ministerios de Economía y Agricultura han señalado disponer de un total de 15 millones de euros para todo el periodo.

Esta medida podría beneficiar a un colectivo de unas 10.000 embarcaciones que se deberían prorratear esos fondos. Para acceder a las ayudas, los propietarios de los barcos deberían cumplir a su vez una serie de requisitos como, en primer lugar, demostrar el consumo de gasóleo pesquero y que se hallan en la actividad. Una segunda condición es que los futuros beneficiarios se hallen al día en sus obligaciones con Hacienda y con la Seguridad Social.

Desde la flota de bajura representada pro la

Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, la propuesta de ayudas se consideró insuficiente.

La segunda propuesta de ayudas se ha dirigido a la flota de altura y gran altura que opera en su mayor parte en los caladeros exteriores. En este caso, la Administración propone solamente medidas vía la concesión de créditos a bajo interés que tendrían un techo de 200.000 euros por embarcación. Estos préstamos tendrían un tipo de interés euribor, más 0,5 puntos y sería para un periodo de cinco años con tres de carencia con una devolución del 25% en el tercer año, 25% en el cuarto año y el 50% en el quinto. La Administración correrá con los gastos de tramitación de avales para la obtención de los mismos. La tramitación de estas ayudas vía créditos se haría con las diferentes entidades financieras que entrarán en un acuerdo de colaboración con el Instituto de Crédito Oficial.

Se proponen créditos a bajo interés para la pesca de altura y gran altura y una subvención directa para la bajura

La ministra de Agricultura Elena Espinosa se mostró satisfecha con las dos propuestas al considerar que el margen de actuación en el sector de la pesca no era muy amplio al estar ya exentos del impuesto sobre hidrocarburos que abonan los demás sectores. ■



MEJORA de las pensiones

GARANTÍA de futuro

Un total de 3.828.880 pensionistas verán mejoradas sus prestaciones entre un 5% y un 6,5% el próximo año, según ha anunciado el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, al presentar los presupuestos de la Seguridad Social para 2005. A esta subida habrá que añadir el desvío de la inflación, que se conocerá en noviembre, lo que podría suponer que los incrementos oscilaran entre el 6% y el 8%. Esta subida generalizada de las pensiones mínimas tiene como objetivo, según Caldera, que las personas que tienen las pensiones más bajas "se acerquen a lo que ha sido el

crecimiento de la riqueza en España en los últimos años". El coste de la mejora de las pensiones mínimas será de 420 millones de euros que saldrán de los Presupuestos de la Seguridad Social de 2005, que ascienden a 90.282 millones de euros, de los que 68.905 están destinados al pago de las pensiones. El superávit previsto para el próximo ejercicio asciende a 6.999 millones de euros, el 0,71% del PIB de 2005, y al Fondo de Reserva se destinarán 5.351 millones de euros, con lo que alcanzará los 25.000 millones de euros, reforzándose así el futuro del sistema.



Las pensiones mínimas contributivas suben entre el 5% y el 6,5%. SOVI y no contributivas un 3%. La mejora beneficia a 3.828.880 personas

El presupuesto de la Seguridad Social para 2005 asciende a 90.282 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,62% con respecto al pasado año o lo que es lo mismo 7.924 millones de euros más. Con él se pretende, según ha explicado el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera "mejorar la protección social y reforzar el futuro de nuestro sistema de Seguridad Social".

También ha dicho Caldera que "la Seguridad Social representa una tercera parte del total del gasto público de las Administraciones del Estado. Es, por tanto, un presupuesto muy importante porque aumenta en un 7,15% el gasto en pensiones para el próximo año".

Jesús Caldera, que presentó los presupuestos de la Seguridad Social para 2005, acompañado del secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, puso especial interés en explicar el alcance de la subida de las pensiones mínimas contributivas, ya que según él "no han seguido la evolución del crecimiento de nuestra riqueza, ni desde luego el crecimiento de la productividad por ocupado, es decir, la aportación por ocupado al Producto Interior Bruto (PIB). Esto, en nuestra opinión, es injusto y es por ello por lo que nuestro Gobierno va a hacer un esfuerzo por mejorar la situación de los que tienen las pensiones más bajas".

SUBEN LAS MÍNIMAS

Según lo anunciado por el titular de Trabajo en el caso de las pensiones mínimas, quienes tengan cónyuge a cargo tendrán una mejora del 6,5% y del 5%, quienes no cumplan este requisito. Quienes tengan una pensión no contributiva o una del antiguo Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) verán mejorada su prestación en un 3% (ver cuadro). En definitiva, 3.828.880 personas se beneficiarán de la subida de las pensiones mínimas por encima de la inflación.

Estos pensionistas, junto al resto de los existentes en España, un total de 7,8 millones, serán también compensados por la desviación de inflación respecto a la subida que tuvieron sus rentas a principios de años. En enero recibirán una paga de compensación, además de que esta mejora adicional se quedará consolidada en su nómina.

La compensación se conocerá en diciembre, con el dato de inflación en noviembre, para que pueda ser incluido en los presupuestos generales del Estado antes de que finalice su tramitación parlamentaria. Por tanto, la subida de estas pensiones mínimas podría incrementarse entre un 6 y un 8 por ciento.

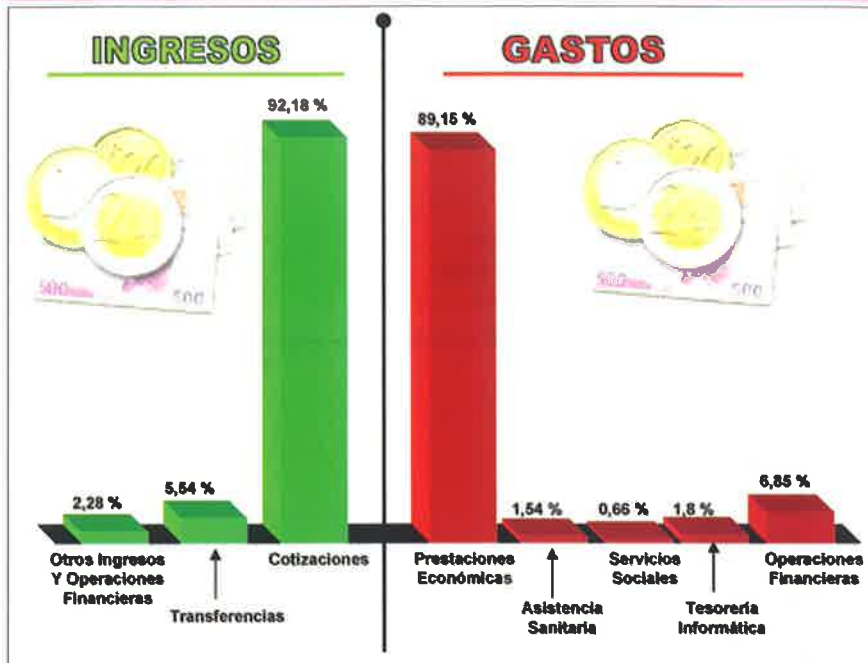
La subida de las pensiones mínimas le costará al Gobierno 430 millones de euros y la revisión por la pérdida del poder adquisitivo supone 120 millones por cada décima de desvío del 2% en que se fijó a primeros de año el incremento del Índice de Precios de Consumo (IPC).

Para el ministro de Trabajo "esta es la mayor revalorización de pensiones de los últimos ocho años por clases de pensión y por el número de pensionistas beneficiados".

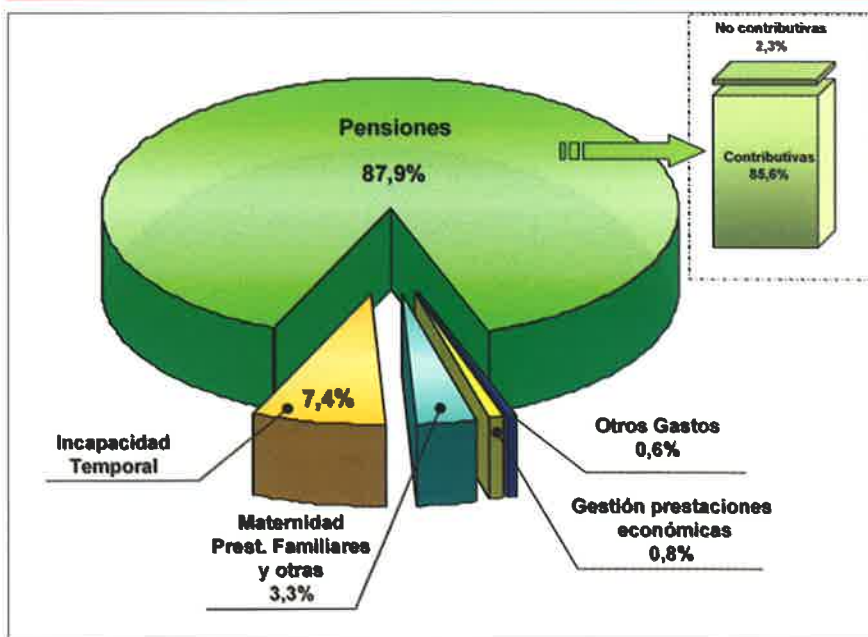
Por su parte el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, observó que, según los datos disponibles, los principales incrementos de las pensiones mínimas de



Distribución porcentual de los ingresos y gastos por áreas



Distribución porcentual de gastos: Prestaciones económicas

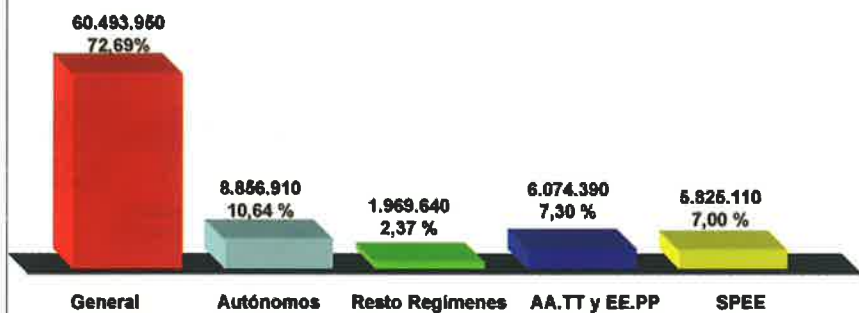


los últimos años se hicieron cuando estaban cercanos procesos electorales, mientras que "en esta ocasión se ha roto esta tradición y las pensiones mínimas van a subir al principio de la legislatura para así poder cumplir sobradamente el compromiso electoral del PSOE que prevé un crecimiento acumulado en cuatro años de las pensiones superior al 26 por ciento con lo cual repondríamos la pensión mínima en la ratio PIB por ocupado que tenía en 1995, cuando las



Distribución de las cotizaciones sociales

REGÍMENES	Miles de Euros	% Participación
Régimen General	60.493.950	72,69%
Régimen Especial Autónomos	8.856.910	10,64%
Régimen Agrario	1.248.180	1,50%
Régimen Especial del Mar	251.330	0,30%
Régimen Especial Minería del Carbón	199.600	0,24%
Régimen Especial Empleados del Hogar	270.530	0,33%
Acc. de Trabajo Y Enf. Profesionales	6.074.390	7,30%
Servicio Público de Empleo Estatal	5.825.110	7,00%
TOTAL	83.220.000	100,00%



Trabajo, cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria y aumentar notablemente el nivel de protección, en un marco de austeridad en los gastos de funcionamiento, para incrementar la participación de la Seguridad Social en la riqueza y la renta nacionales.

Jesús Caldera considera que las notas básicas que distinguen este presupuesto son: el aumento del gasto social que, además, define no sólo al presupuesto de la Seguridad Social, sino a todos los Presupuestos del Estado, ya que según el ministro, "esta es la primera vez en la historia de España que más de la mitad del gasto de la Administración del Estado está destinada a la protección social".

En segundo lugar, el ministro aseguró que "hay suficiencia financiera en el sistema, es decir, que los ingresos superan a los gastos y, por tanto, vamos a tener un importante superávit que irá destinado prioritariamente al Fondo de Reserva, tal y como recomienda el Pacto de Toledo.

SEPARACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Y, por último, el otro eje en el que se sustenta el presupuesto de 2005 es el avance en la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Caldera anunció que el próximo año el Estado aportará a los presupuestos para la financiación de prestaciones y servicios no contributivos la cantidad de 4.936 millones de euros, lo que supone un 7,04 por ciento más que en 2004.

También el Estado aportará otros 300 millones de euros para atender los complementos de mínimos con lo que su aportación ascenderá, en 2005, a 1.206 millones de euros. No obstante, la Seguridad Social continúa financiando por este concepto otros 3.000 millones de euros y no se espera que la separación completa de fuentes de financiación, es decir, que todas las prestaciones contributivas se financien vía cotizaciones a la Seguridad Social y las no contributivas, vía impuestos, hasta 2012.

En este punto el ministro de Trabajo ha subrayado que "el incremento para el próximo año de la cuantía de las pensiones mínimas por encima de la inflación será financiado prácticamente con el incremento de la aportación del Estado. No habrá ningún desequilibrio patrimonial imputable al sistema de Seguridad Social".

FONDO DE RESERVA

Por séptimo año consecutivo la Seguridad social volverá a tener superávit. Este ascenderá a 6.999 millones de euros, cerca del 0,71 por ciento del PIB. Lo que permitirá, una vez aten-

Incrementos del presupuesto de la Seguridad Social en 2005



pensiones mínimas crecieron lo mismo que la riqueza nacional".

PRESUPUESTOS SOCIALES

El presupuesto consolidado de la Seguridad Social para 2005 asciende a 90.282 millones de euros. Esta cantidad supone un incremento del 9,62 por ciento con respecto al ejercicio 2004, equivalente a 7.924,7 millones de euros más. Con el se pretende, según los responsables de



didos los compromisos y obligaciones financieras del Sistema, avanzar en su fortalecimiento mediante el destino del excedente presupuestario a incrementar la dotación del Fondo de Reserva. A este fondo de garantía de las futuras pensiones se destinarán inicialmente 5.351 millones de euros el próximo año, con lo que alcanzará el próximo año 25.000 millones de euros (casi cuatro billones de las antiguas pesetas).

A pesar de este superávit, el ministro de Trabajo anunció que no habrá, en 2005, una rebaja generalizada de las cotizaciones a la Seguridad Social porque "el Sistema no lo resistiría", aunque en el marco del diálogo social abierto con los agentes sociales podría haber ajustes. Si podrían bajar las bonificaciones selectivas que se aplican a la contratación fija de colectivos con dificultades, como mujeres, minusválidos y jóvenes.

¿CÓMO SE GASTA EL PRESUPUESTO?

La mayor parte del presupuesto de la Seguridad Social (**90.282 millones de euros**) se destina a las transferencias a las familias en pensiones y demás prestaciones económicas del Sistema de Seguridad social hasta un total de **79.575,8 millones de euros (88,14%)**.

El gasto en **pensiones contributivas** ascien-

El presupuesto de la Seguridad Social para 2005 mejora la protección social y refuerza el futuro del sistema



Importe de las pensiones mínimas en 2005

CLASE DE PRESTACIÓN	EUROS/AÑO	
	CON CÓNYUGE	SIN CÓNYUGE
JUBILACION		
Titular con 65 años	7.229,74	6.052,90
Titular menor de 65 años	6.756,66	5.639,90
INCAPACIDAD PERMANENTE		
Gran Invalidez con incremento del 50 por ciento	10.844,66	9.079,42
Absoluta	7.229,74	6.052,90
Titular con 65 años	7.229,74	6.052,90
Cualificada con edad entre 60 y 64 años	6.756,66	5.639,90
Parcial del régimen de accidentes de trabajo :		
Titular con 65 años	7.229,74	6.052,90
VIUEDEDAD		
Titular con 65 años		6.052,90
Titular con edad entre 60 y 64 años		5.639,90
Titular con menos de 60 años		4.500,44
Titular con menos de 60 con cargas familiares		5.639,90
ORFANDAD		
Por beneficiario		1.829,66
En la orfandad absoluta el mínimo se incrementará en 4.600,44 euros distribuidos, en su caso, entre los beneficiarios.		
FAVOR FAMILIARES		
Por beneficiario		1.829,66
Si no existe viuda ni huérfano pensionistas:		
. Un solo beneficiario, con 65 años		4.710,58
. Un solo beneficiario, menor de 65		4.435,20
SOVI		
Vejez e Invalidez		4.321,38
DE 18 AÑOS		
. Minusvalía 65 %		3.376,00
. Minusvalía 75 %		5.067,00
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS		
. Jubilación e Invalidez		3.984,26

La dotación del Fondo de Reserva prevista para 2005 es de 5.351 millones de euros, con lo que alcanzará 25.000 millones de euros

de a 68.905 millones de euros, cantidad que supone un aumento de 4.598 millones de euros, un 7,15 por ciento más que en 2004. Este crecimiento supera al 6,3 por ciento de incremento previsto para el PIB en el próximo ejercicio y favorece una mayor participación del gasto social en la riqueza y renta nacionales. **A pensiones no contributivas se destinan 1.863,4 millones de euros.**

El incremento del 7,15 por ciento del gasto en pensiones contributivas contempla: el 2 por ciento de la variación del IPC previsto para mantener el poder adquisitivo de las pensiones, que está garantizado también para el año próximo con una subida de todas las pensiones del 2 por ciento, igual a la inflación prevista; el 0,78 por ciento de variación interanual en el número de pensiones; la sustitución en la cuantía de las pensiones que causan baja por la de nuevas altas; las mejoras adicionales de las pensiones más bajas y un cierto margen para la posible desviación del IPC del mes de noviembre de 2004 sobre el inicialmente previsto.

A la **incapacidad temporal** se destinarán **5.925 millones de euros** y a **otras prestacio-**



nes irán otros **2.642 millones de euros**. Dentro de esta última rúbrica se incluyen las **prestaciones familiares**, con 931.787 miles de euros; las de **maternidad y riesgo durante el embarazo**, con 1.234.944 miles de euros y **entregas únicas reglamentarias y las ayudas equivalentes a la jubilación anticipada**, con 475.872 miles de euros.

En el capítulo de **otros gastos**, cuyo presupuesto es de **1.152 millones de euros** se incluyen los **administrativos de gestión**, básicamente los de **personal y bienes corrientes y servicios**, con 647.632 miles de euros, que represente el 0,80 por ciento del total.

En los gastos de funcionamiento o de gestión destinados a personal y a la adquisición de bienes y servicios corrientes, que crecen un 5,8 por ciento, se mantiene, según se desprende del proyecto de presupuesto, un criterio de austeridad sin impedir las dotaciones adicionales de medios que garanticen calidad y eficacia.

LOS INGRESOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La mayor parte de los **ingresos de la Seguridad Social** procede de las **cotizaciones sociales** que para 2005 ascenderán a **83.220 millones de euros**, que representan el 92,18 por ciento del total de los recursos y experimentan



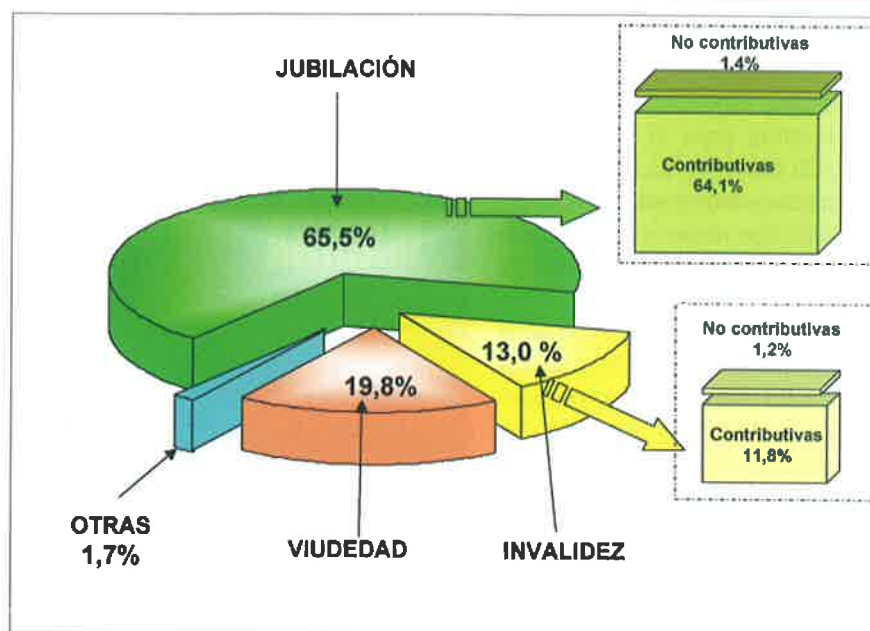
un incremento de 6.815.900 miles de euros, equivalente al 8,92 por ciento sobre las de 2004. Esto se traduce en una subida del 2,7 por ciento de las cotizaciones sociales en el Régimen General y un 2 por ciento, en el resto de los Regímenes.

Según ha explicado el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, el presupuesto de la Seguridad Social para 2005 persigue la neutralidad económico-fiscal de las cotizaciones sociales, que son la base fundamental de la estabilidad del Sistema y se apoyan en el crecimiento del empleo, (está previsto que se creen en 2005 331.900 puestos de trabajo), las afiliaciones, (se esperan 400.000 nuevos cotizantes), y los salarios, (se calcula que subirán un 2,7 por ciento).

El presupuesto no prevé incrementos en los tipos de cotización para los mismos niveles de cobertura, con el objetivo de asegurar la neutralidad contributiva. Con criterios de prudencia en su estimación, el secretario de Estado cree que el crecimiento total de las cotizaciones sociales para 2005 será de un 3,8 por ciento sobre la previsión de liquidación de 2004.

Además de las cotizaciones, **otra fuente de ingresos** de la Seguridad Social son **las aportaciones del Estado** que, en 2005 y avanzando en el principio de la separación de fuentes

Distribución porcentual del gasto de pensiones



Beneficiarios de la revalorización adicional de las pensiones y otras prestaciones de la Seguridad Social en 2005

BENEFICIARIOS	NÚMERO	%
PENSIONISTAS CON CONYUGE A CARGO		
• Pensionistas con conyuge a cargo	341.593	
• Pensionistas con pensiones que pasan a mínimos por incremento de la cuantía de estos	15.000	
• Nuevas altas de pensión con mínimos	21.000	6,50%
TOTAL PENSIONISTAS	377.593	
• Conyuge de los pensionistas anteriores	377.593	
TOTAL BENEFICIARIOS	755.186	
PENSIONISTAS SIN CONYUGE A CARGO		
• Jubilación e invalidez	1.028.316	
• Viudedad	781.034	
• Orfandad	112.608	
• Favor Familiares	17.324	
• Pensionistas con pensiones que pasan a mínimos por incremento de la cuantía de estos	85.000	5,00%
• Nuevas altas de pensión con mínimos	109.000	
TOTAL BENEFICIARIOS	2.133.282	
TOTAL BENEFICIARIOS PENSIONES MÍNIMAS	2.888.488	
BENEFICIARIOS PENSIONES NO CONCURRENTES DEL SOVI	309.163	3,00%
BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	487.866	3,00%
TOTAL BENEFICIARIOS DE PENSIONES	3.665.497	
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES FAMILIARES 65 % MINUSVALÍA Y 18 AÑOS	143.383	5,00%
TOTAL BENEFICIARIOS	3.828.880	

El cuadro recoge 50.000 beneficiarios del nuevo mínimo a favor de los pensionistas de incapacidad permanente total, con edades comprendidas entre 60 y 64 años.

de financiación, serán de **4.936 millones de euros** (un 7,04 por ciento más que el año anterior), destinadas a financiar **prestaciones no contributivas**. De estas aportaciones, la destinada a **complementos de mínimos de pensiones contributivas** alcanza 1.206,3 millones de euros. ■

CONCHA HERNÁNDEZ CARAZO



El presupuesto asignado al Instituto Social de la Marina, como entidad gestora del Régimen Especial de la Seguridad Social del Mar, asciende para el año 2005 a 1.520.436 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,15 por ciento con respecto al año pasado, en que la asignación fue de 1.459.802 miles de euros.

De este volumen de recursos, el gasto previsto en gestión directa es de 1.467.068 miles de euros, equivalente al 96,4 por ciento del presupuesto, mientras que la dotación



a las Comunidades Autónomas por la gestión de los servicios sanitarios y sociales asumidos asciende a 53.368 millones de euros, que representan el 3,6 por ciento restante.

Dentro de las partidas asignadas a la gestión directa, los programas de prestaciones económicas: pensiones y otras prestaciones absorben el 90,5 por ciento; los asistenciales el 5,1 por ciento y los de administración, que contienen actividades de inscripción y afiliación de empresas y trabajadores, el 4,4 por ciento restante.

ÁREA/ GRUPO DE PROGRAMA/ PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTE EN MILES DE EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO.
1 PRESTACIONES ECONÓMICAS	135	1.327.815,11		100,00	87,33
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	114	1.308.898,18	100,00	98,58	86,09
1101 Pensiones contributivas	84	1.268.088,97	96,88	95,50	83,40
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	30	40.809,21	3,12	3,07	2,68
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas	21	18.916,93	100,00	1,42	1,24
1202 Protección familiar y otras prestaciones	21	18.916,93	100,00	1,42	1,24
2 ASISTENCIA SANITARIA	557	75.323,48		100,00	4,95
21 Atención primaria de salud	231	5ç462,12	100,00	7,25	0,36
2121 Atención primaria de salud	231	5ç462,12	100,00	7,25	0,36
22 Atención especializada		1.294,02	100,00	1,72	0,09
2223 Atención especializada		1.294,02	100,00	1,72	0,09
23 Medicina marítima	326	21.769,34	100,00	28,90	1,43
2325 Medicina marítima	326	21.769,34	100,00	28,90	1,43
27 Transferencias a CC.AA. por los servicios sanitarios asumidos		46.798,00	100,00	62,13	3,08
2799 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de las prestaciones sanitarias asumidas		46.798,00	100,00	62,13	3,08
3 SERVICIOS SOCIALES	748	52.442,28		100,00	3,45
34 Otros servicios sociales	748	45.872,28	100,00	87,47	3,02
3434 Acción asistencial y social	100	7.309,68	15,93	13,94	0,48
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	568	35.329,96	77,02	67,37	2,32
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	80	3.232,64	7,05	6,16	0,21
36 Transferencias a CC.AA. por los servicios sociales asumidos		6.570,00	100,00	12,53	0,43
3699 Dotaciones transferibles a CC.AA. para la cobertura de los servicios sociales asumidos		6.570,00	100,00	12,53	0,43
4 TESORERÍA, INFORMÁTICA y OTROS SERVICIOS FUNCIONALES COMUNES	1.317	64.855,97		100,00	4,27
41 Gestión de cotización y recaudación	109	3.780,29	100,00	5,83	0,25
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	109	3.780,29	100,00	5,83	0,25
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	1.208	61.075,68	100,00	94,17	4,02
4591 Dirección y servicios generales	1.208	61.075,68	100,00	94,17	4,02
TOTAL GASTOS	2.757	1.520.436,84			100,00

Presupuestos de Pesca

Más dinero para protección de recursos y menos para estructuras



La protección de los recursos pesqueros y una mejor gestión de los caladeros junto a la mejora de estructuras constituyen algunos de los objetivos más importantes en materia de Pesca para la próxima legislatura de acuerdo con el contenido del proyecto de los presupuestos para el próximo ejercicio presentado por la ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa. Otra novedad es la puesta en marcha de los trabajos para elaborar un Libro Blanco sobre la realidad del sector por zonas y tipos de flota que debería servir como base para el desarrollo de una política de pesca acorde con sus necesidades.

Para la ministra es fundamental trabajar para mantener la actividad de las flotas tanto en los caladeros nacionales, para lo cual es importante una mejor ordenación y control de los mismos como en los caladeros exteriores al amparo de los acuerdos de pesca suscritos por la Unión Europea o con el apoyo a empresas españolas que operan en terceros países en el marco de las sociedades mixtas.

Por programas, para la protección de los recursos pesqueros y el desarrollo sostenible, el presupuesto pasa de 42,37 millones de euros a 47,9 millones de euros lo que supone un incremento del 10,8%. Frente a este aumento de fondos, en la parte negativa se halla la asigna-

ción para el programa de mejora de estructuras y mercados pesqueros. En este caso, de una asignación de 153 millones de euros, se baja a solamente 126,6 millones de euros, con un descenso del 17,1%.

Para los responsables del departamento, este recorte de los fondos no afectará en nada para el desarrollo de una política de apoyo a la mejora de las estructuras y del conjunto del sector de la pesca. La reducción se debe fundamentalmente a la finalización de las ayudas para la flota que operaba en el caladero de Marruecos en las aguas del Sahara. Por otra parte, tras las reformas del IFOP por las que se eliminaban parcialmente las ayudas para los procesos de ajuste para las flotas, se suprime igualmente la aportación española, lo que supondrá un menor gasto.

En un desglose de algunas de las partidas más importantes, destacan el destino de 20,1 millones de euros para vigilancia pesquera, patrulleros y helicópteros; para buque de investigación y formación se destinan 16,9 millones de euros; para la acuicultura y zonas de protección marina se han asignado 10,4 millones de euros; para el desarrollo de estudios y asistencia técnica 3,2 millones de euros y para el desarrollo de un sistema de gestión integral en el sector de la pesca 5,4 millones de euros. ■

El menor gasto responde a la terminación de ayudas para la flota que operaba en Marruecos y a la finalización parcial de los apoyos por el IFOP



El empleo SE RECUPERA y SUBE la afiliación a la Seguridad Social

La Seguridad Social registró durante el pasado mes de septiembre una media de 17.244.541 afiliados, lo que supone un crecimiento de la tasa interanual del 2,73 por ciento.

Estos datos contrarrestan el bache de agosto, en que se perdieron 154.750 afiliados, y muestran que septiembre de 2004 ha registrado el mejor comportamiento de los últimos cuatro años. Por otro lado, el paro subió en ese mismo mes en 20.023 personas, casi la mitad que el año pasado, siendo el mejor resultado de los últimos 20 años.

Así lo puso de manifiesto el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, quien compareció ante los medios informativos para explicar la evolución de la afiliación a la Seguridad Social y de la tasa de desempleo durante los seis meses que lleva al frente del Departamento.

A pesar de los malos datos registrados por ambas magnitudes en agosto, el ministro aseguró que estos mejores resultados de septiembre "han absorbido la caída de agosto y, en términos interanuales, estamos mejor que el año pasado" y pidió al primer partido de la oposición que rectificase los durísimas críticas que hizo, ya que "un mes no hace serie y los datos hay que analizarlos con perspectiva".

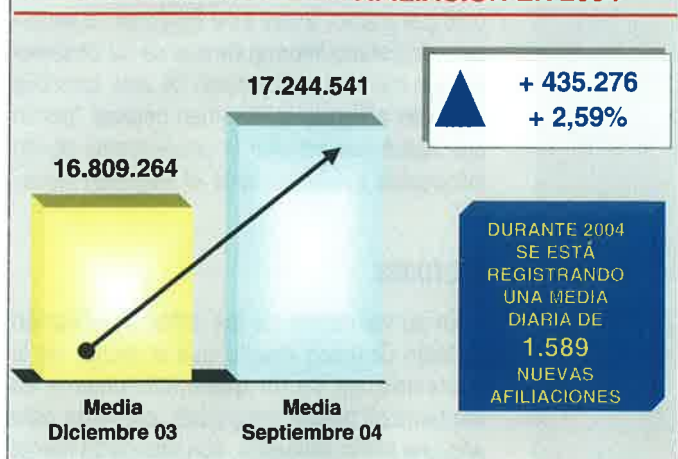
Según el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, en términos interanuales, que "es el dato fundamental, serio, el que marca la tendencia a lo largo de todo un año, la situación ha ido mejorando, ya que a 30 de septiembre de 2004 tenemos 10.000 parados más que a 30 de septiembre de 2003. Pero, en abril, cuando llegamos al Gobierno, el paro crecía sobre abril de 2003 en casi 50.000 personas (47.225). Esto quiere decir que está cayendo el paro y aumentando el empleo".

CRECE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

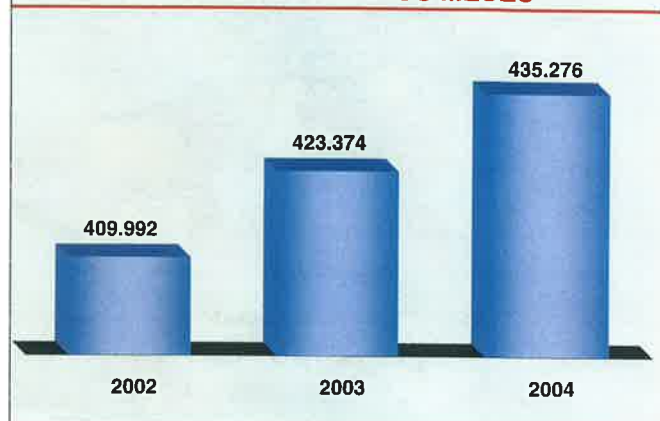
Jesús Caldera, que estuvo acompañado en su comparecencia ante los medios por el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado y el secretario general de Empleo, Valeriano Gómez, valoró también muy positivamente la evolución de la afiliación a la Seguridad Social. Resaltó los buenos datos de abril a septiembre en que el número de afiliados aumentó en 248.000 frente a los 225.000 del mismo periodo del año anterior. De tal modo que en el mes de septiembre el número de afiliados aumentó en 70.000, mientras que en septiembre de 2003 lo hizo en 20.000. "hemos ganado 50.000 afiliados en el mes de septiembre. Se puede considerar como un dato positivo".

Ya con más detalle el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, expuso la evolución de la afiliación que en el mes de septiembre alcanzó una media de 17.244.541 afiliados, lo que supone un crecimiento interanual del 2,73 por ciento. También subrayó que los datos registrados el pasado mes contrarrestan el bache de agosto, en que se perdieron 154.750 afiliados y muestran que septiembre de 2004 ha registrado el mejor

CRECIMIENTO DE LA AFILIACIÓN EN 2004



INCREMENTO DE LA AFILIACIÓN MEDIA EN LOS NUEVE PRIMEROS MESES



comportamiento en los últimos cuatro años. En el mes de septiembre de 2001 se produjo una caída en la afiliación media de 37.310 personas; en 2002, de 24.842; en 2003, de 16.580 y en 2004, de 13.533.

Durante los últimos doce meses el número medio de afiliados a la Seguridad Social creció en 459.054 personas (2,73 por ciento) y en los nueve primeros meses del presente año en 435.276 (2,59 por ciento). En lo que va de 2004, la media de afiliados se ha situado en 17.081.705, lo que supone un aumento de prácticamente 400.000 ocupados en relación con la media de 2003, que fue de 16.681.881.

MÁS DE 17 MILLONES DE AFILIADOS

Según los datos facilitados por el secretario de Estado, a día 30 de septiembre, el número de afiliados era de 17.143.750, lo que representa un incremento de 70.707 sobre el mes de agosto en el que el último día del mes se registró una pérdida en la afiliación de 207.845 personas.

La cifra más alta de afiliados ocupados registrada durante el pasado mes de septiembre se alcanzó el día 27 (17.303.504 ocupados) y el mes se cerró con 17.143.750 ocupados, lo que

representa una tasa de crecimiento interanual del 2,78 por ciento.

En su valoración de los datos de afiliación, Octavio Granado, afirmó que "este ha sido el tercer mejor mes de septiembre de los últimos 20 años. En tasa de crecimiento interanual la media mensual nos sitúa en 2,73 por ciento y hemos superado el bache de agosto (2,71%) y la tasa de primeros de año que estaba en 2,54%".

Los datos de septiembre indican, según Granado, que la afiliación media a la Seguridad Social ha crecido en 435.000 personas y "si hacemos la comparación con la cifra media del año pasado veríamos ya que en los nueve primeros meses del año estamos en una tasa media superior a los 400.000 afiliados, cifra más favorable que en los ejercicios anteriores, lo que permitirá cumplir los objetivos de lograr a final de año una media de 435.000 afiliados"

También informó el máximo responsable de la Seguridad Social que durante el presente año se está registrando una media diaria de 1.589 nuevas afiliaciones y que la ratio entre pensionistas y afiliados es de 2,50 "lo que es muy favorable y garantiza la sostenibilidad del Sistema de Seguridad Social".

En septiembre la afiliación a la Seguridad Social subió en 70.707 ocupados y se situó en 17.143.750 personas

AFILIACIÓN MEDIA SEPTIEMBRE DE 2004 - DISTRIBUCIÓN POR RÉGIMENES -

REGÍMENES	AFILIADOS	% s/Total	% Variación Interanual
GENERAL	13.060.762	75,74	3,31
AUTONOMOS	2.861.763	16,60	3,90
AGRARIO	1.053.796	6,11	-5,68
MAR	76.505	0,44	-0,96
CARBÓN	11.733	0,07	-11,02
HOGAR	179.983	1,04	-0,76
TOTAL	17.244.541	100,00	2,73

AFILIADOS EXTRANJEROS A LA SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DE 2004

Datos a último día de mes





una tasa de variación interanual negativa del -0,76 por ciento. Sobre este Régimen, el secretario de Estado informó de que se ha observado que muchos trabajadores de este colectivo se están afiliando al Régimen general "por lo que habrá que estudiar la conveniencia de irlo integrando paulatinamente el Régimen General".

SECTORES

En su valoración de los datos de afiliación Octavio Granado resaltó que el sector de la hostelería, un sector que habitualmente en septiembre pierde ocupados, presenta este año una mejor evolución, con una caída menor (-4,23%) que la registrada en el mismo mes de 2003 (5,73%).

La evolución interanual por sectores, dentro del Régimen General, es muy similar a la del mismo mes del año 2003, con una mejora de la tendencia, ya que la tasa de crecimiento medio del conjunto de sectores ha pasado del 0,17 por ciento en septiembre de 2003 a un 0,48 por ciento en el mismo mes del presente año.

En el mes de septiembre los sectores que más crecieron en afiliación fueron el de Educación, con un aumento del 13,18 por ciento, seguido de la Construcción, con el 3,05 por ciento; el de Actividades Inmobiliarias y de Alquiler y Servicios Empresariales, con el 1,80 por ciento y el de la Industria Manufacturera, con el 0,96 por ciento. Descendieron, entre otros, el de Empleados del Hogar, con -5,8 por ciento; Hostelería, con -4,23 por ciento, o el de Pesca con -0,92 por ciento.

AVANZA LA AFILIACIÓN FEMENINA Y LA DE EXTRANJEROS

En la distribución por sexos, los datos de la Seguridad Social muestran que de los 17.143.750 afiliados ocupados registrados el 30 de septiembre de 2004, el 60,2 por ciento eran hombres (10.316.023 ocupados) y el 39,8 por ciento, mujeres (6.827.727 ocupadas). La tasa de crecimiento interanual de la afiliación femenina se situó en el 4,34 por ciento, superior a la de los hombres, que es de 1,77 por ciento.

El secretario de Estado de la Seguridad Social destacó el aumento del número de mujeres ocupadas registrado el pasado mes (52.821) muy superior al incremento de afiliados varones (1.886).

También creció el número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en septiembre, en un total de 20.181 personas, de los que 18.376 eran procedentes de países no comunitarios. En total son ya 1.075.837 los trabajadores de otros países que engrosan las listas de afiliación

Cada día se incorporan a la Seguridad Social 1.589 afiliados

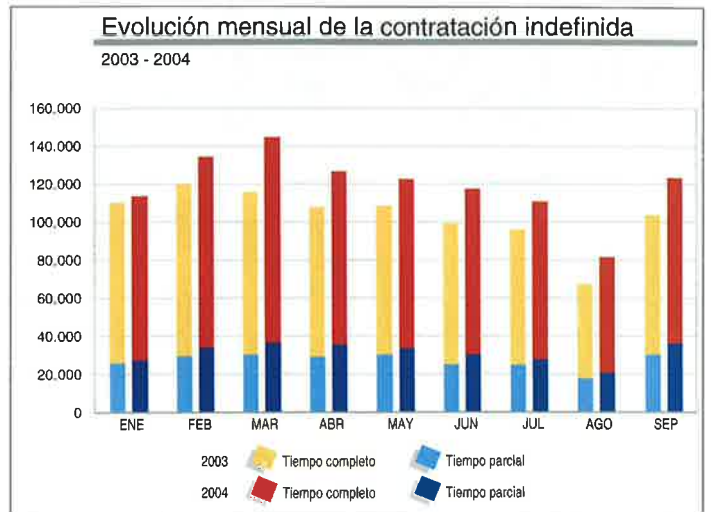
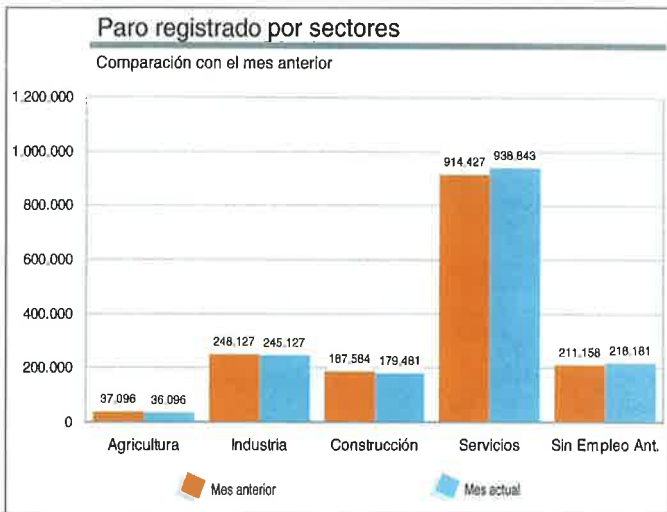
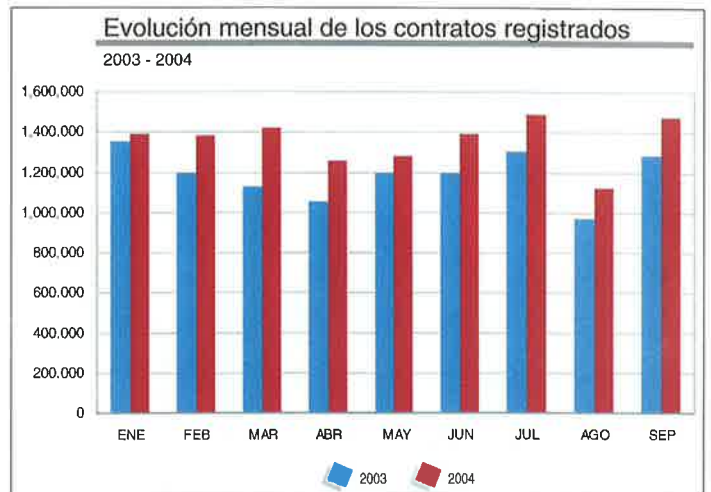
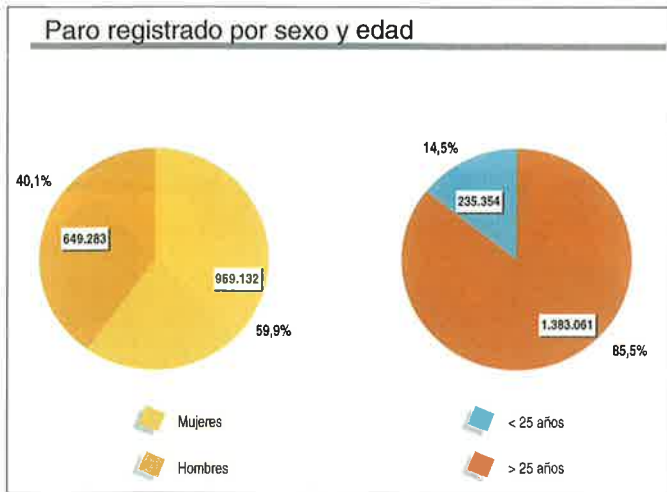
GENERAL Y AUTÓNOMOS, EN CABEZA

Según los datos de Trabajo la mayor parte de los afiliados al sistema público de protección social corresponde al Régimen General de trabajadores por cuenta ajena, que en septiembre registró una media mensual de 13.060.762 ocupados, con un crecimiento del 3,31 por ciento en los últimos doce meses.

El Régimen Especial de Autónomos, el segundo más numeroso del Sistema, alcanzó un total de 2.861.763 ocupados, con una tasa de crecimiento interanual del 3,90 por ciento.

Por el contrario, el Régimen Especial Agrario (REASS), que supone el 6,11 por ciento del conjunto del sistema, contabilizó el pasado mes una media de 1.053.796 ocupados, y presenta una tasa de crecimiento interanual negativa (-5,68 por ciento). Igual sucede con el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, con un crecimiento interanual -0,96 por ciento y una afiliación media de 76.505 ocupados. El de la Minería del Carbón, con una tasa negativa de crecimiento interanual (-11,02 por ciento), registró una media de 11.733 afiliados el pasado mes y el Especial de Empleados del Hogar, tuvo una media de afiliación en septiembre de 179.983 ocupados, con





a la Seguridad Social, lo que representa un 6,27 por ciento del total de los cotizantes, siendo su tasa de crecimiento interanual del 13,45 por ciento.

SE RECUPERA EL EMPLEO

El fin de la temporada de verano fue la causa de que en septiembre 20.023 personas se quedaran sin trabajo. Ahora el número de desempleados es de 1.618.145 porque, además, están aquellos jóvenes, (7.023), incluidos en el colectivo sin empleo anterior, que han finalizado sus estudios y buscan su primer empleo. La subida del paro en septiembre, la menor de los últimos cuatro años, afectó fundamentalmente a las mujeres y por Comunidades Autónomas las peor paradas fueron Andalucía y Castilla-León. El paro femenino aumentó en 20.176 mujeres, mientras que el masculino cayó en 153 hombres.

En su valoración de estos datos tanto el ministro de Trabajo, Jesús Caldera, como el secretario general de Empleo, Valeriano Gómez, resaltaron que el incremento del número de desempleados en septiembre ha sido casi la mitad del registrado en el mismo mes de 2003, en el que el desempleo tuvo una subida de

38.663 parados y es el mes de septiembre que registra una menor subida en los últimos cuatro años. Asimismo, es muy inferior a la subida media de los meses de septiembre de los últimos 20 años, que se sitúa en 36.212.

SUBE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

Otro dato positivo que resaltaron fue que en septiembre se hicieron un total de 1.475.755 contratos, la mayor cifra registrada en dicho mes en la serie histórica. Ello representa un incremento de 192.111 (14,9 por ciento) sobre el mismo mes del año 2003. En lo que va de año el número de contratos realizados ascendió a 12.208.626, más de un millón y medio más que en los nueve primeros meses de 2003.

Del total de los contratos realizados en septiembre, 123.422, que representan un 8,3 por ciento, fueron indefinidos. El total acumulado en lo que va de año es de 1.075.405, lo que supone un 14,4 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Estos datos llevaron a Jesús Caldera a afirmar que "habrá ganancia del empleo sobre el paro y habrá más calidad en el mismo". ■

La media de afiliados al Sistema en lo que va de año supera en prácticamente 400.000 ocupados a la media de afiliados de 2003

C. H. C.



EVALUACIÓN DE RECURSOS en la costa de Argelia

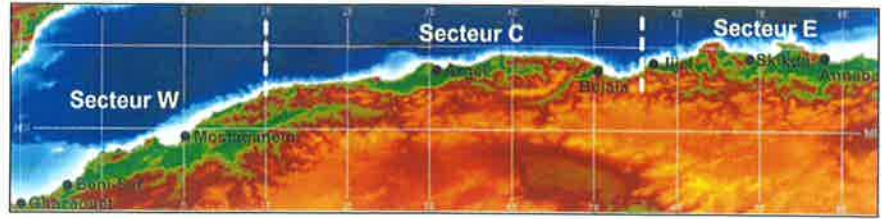
La campaña Argelia 0204, recientemente realizada por investigadores del Instituto Español de Oceanografía (IEO) a bordo del Vizconde de Eza, viene a completar los trabajos iniciados el pasado año en el talud argelino. En esta ocasión,



los trabajos se desarrollaron en la plataforma continental, principalmente. En total, 32 días de campaña cuyos resultados serán de gran interés para el sector pesquero español. Los datos correspondientes a esta campaña, remitidos desde la Secretaría General de Pesca Marítima, se completan con unas declaraciones de su secretario general, Juan Carlos Martín Fragueiro, sobre el alcance de estos trabajos y los demás proyectos en marcha entre España y Argelia.

El objetivo de la campaña Argelia 0204 era repetir la prospección de los recursos demersales de talud del año anterior, ampliándola a la plataforma continental y a otras áreas geográficas. Estos trabajos pretenden comparar los índices de abundancia y biomasa de esta zona con los obtenidos en otras campañas que se vienen realizando en gran parte del litoral mediterráneo desde hace diez años.

El equipo de científicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO), al frente del cual se encontraba Enric Massutí, realizó un total de 108 pescas de arrastre a profundidades de entre 40 y 760 metros. Unos lances que les proporcionaron más de seis mil kilos de biomasa capturada repartida entre 409 especies o categorías



Mapa de la zona de estudio de la campaña de prospección pesquera donde se indican los sectores geográficos y las áreas en las que se realizaron las pescas.

época en que se vienen realizando las respectivas campañas (en primavera, en gran parte de la costa mediterránea, y en otoño, en determinadas zonas Mallorca y Menorca, puede influir en la mayor captura de algunas especies y, por lo tanto, en sus estimaciones.

No obstante, comparando los índices de abundancia y biomasa de estas áreas para seis de las principales especies de la plataforma y para los mismos estratos batimétricos, se pueden establecer las siguientes consideraciones:

- **Merluza europea.** Aunque los índices de abundancia no sean elevados, los valores de biomasa estimados en el sector Este de la costa de Argelia son los más altos del Mediterráneo. Ello quizá sea debido a que la talla media de esta especie en esta zona sea la segunda más elevada del Mediterráneo, por detrás de la estimada en Córcega.

- **Salmonete de fango.** Los índices de biomasa estimados en ambos estratos de la plataforma y en tres de los sectores geográficos considerados se sitúan entre los más altos del Mediterráneo. Los índices de abundancia también han sido altos respecto a otras zonas mediterráneas, principalmente a menos de 100 m de profundidad.

- **Salmonete de roca.** No se observa una mayor abundancia respecto a la mayoría de zonas mediterráneas de las que se dispone información. No obstante, los índices de biomasa obtenidos en los sectores central y oeste entre

La campaña, que se realizó a bordo del Vizconde de Eza por científicos del IEO y un grupo de expertos designados por el gobierno de Argelia, tiene un gran interés para los sectores pesqueros de ambos países

taxonómicas diferentes, de las que 163 corresponden a peces, 65 a crustáceos, 78 a moluscos, 34 a equinodermos y 70 a otros grupos (ver cuadro 2).

Entre las principales especies objetivo de las pesquerías de arrastre que estudió el equipo de investigadores españoles junto a un grupo de expertos argelinos que participaron en esta campaña, destacan la gamba roja, el langostino moruno, entre los crustáceos; boquerón, sardina y jurel, entre los pelágicos; demersales como el algote, salmonete de fango, merluza europea, gallineta, rape negro y brótala de fango; o cefalópodos, como el pulpo.

ABUNDANCIA Y BIOMASA

Aunque la información procedente de esta campaña, realizada entre el 5 de febrero y el 8 de marzo, permite comparar algunos de los principales recursos demersales de la plataforma, hay que tener en cuenta que la distinta





masa estimados en el sector este, y a menos de 100 metros de profundidad, fueron elevados respecto a la mayoría de las áreas estudiadas.

● **Pulpo.** Los índices obtenidos en los sectores central y oeste a menos de 100 metros y hasta los 200 metros de profundidad, se sitúan entre los más elevados del Mediterráneo, respectivamente.

El informe elaborado por científicos del IEO resalta que "sin descartarse otros factores, los valores de abundancia, biomasa y estructura poblacional de algunos recursos demersales de la plataforma argelina respecto de otras áreas del Mediterráneo podrían indicar que la zona prospectada está sometida a un menor grado de explotación pesquera. No obstante, hay que hacer constar que para una correcta evaluación sería necesario un seguimiento más exhaustivo de la pesca de arrastre en el área".

COOPERACIÓN

Durante estos trabajos, el Vizconde de Eza cubrió una extensión de 8.343 kilómetros cuadrados con la prospección de siete zonas, de las que en dos de ellas se trabajaba por vez primera (Bejaia y Jijel), ya que las otras cinco ya se prospectaron en 2003 (ver cuadro 1).

Junto a los trabajos sobre índices de abundancia y biomasa, estructura biológica de comunidades demersales, determinar características de la estructura demográfica y estudios de crecimiento y reproducción, también se procedió al reconocimiento batimétrico y morfológico del fondo marino en la plataforma continental. Dicha plataforma en la zona argelina es muy estrecha y rocosa, no siendo tan propicia para la pesca de arrastre de fondo, salvo en algunos golfos y bahías de la costa oeste, central y este. Su extensión media es de seis kilómetros e, incluso, en determinadas zonas la isóbata de 500 metros se encuentra a 3 millas de la costa.

La información sobre la explotación pesquera que se realiza en esta zona, así como los parámetros biológicos y el estado de la explotación de sus principales recursos pesqueros no es abundante. Este es uno de los hechos que resalta la importancia de la colaboración en estas campañas para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los sectores pesqueros argelino y español, cuya cooperación abarca todo un conjunto de actuaciones en acuicultura, asistencia técnica en infraestructuras y comercialización pesquera y portuaria, formación de personal marítimo-pesquero y fomento de las relaciones interprofesionales para la creación y desarrollo de Sociedades Mixtas en el sector pesquero. ■

R.G.

DOCUMENTACIÓN DE LA SGPM

Cuadro 1

ÁREA DE TRABAJO

Zona	Kilómetros	Millas	Área (Km ²)
Ghazaouet - Beni-Saf	384	207	3.811
Mostaganem - Arzew	134	72	1.265
Argel - Bousmail	336	181	1.199
Bejaia	102	55	55
Jijel	175	94	52
Skillkda	404	218	612
Annaba - El Kala	752	406	1.349
TOTAL			8.343

Fuente: Secretaría General de Pesca Marítima

Cuadro 2

CAPTURAS REALIZADAS DURANTE LA CAMPAÑA

Especies	Ejemplares	Kilogramos
Peces	140.501	4.706
Crustáceos	72.695	581
Moluscos	13.885	566
Equinodermos	2.646	99
Otros grupos	17.438	136

Fuente: Secretaría General de Pesca Marítima

101 y 200 metros de profundidad sí que se sitúan entre los más elevados del Mediterráneo.

● **Aligote.** Los valores de abundancia y biomasa estimados en Argelia a menos de 100 metros de profundidad son los más altos del Mediterráneo, al igual que entre 101 y 200 metros de profundidad, aunque en este estrato batimétrico sólo en los sectores central y oeste.

● **Breca.** Los índices de abundancia y bio-

“La colaboración pesquera entre España y Argelia es magnífica”

El secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro destaca a la revista MAR el gran momento por el que atraviesa la colaboración pesquera entre estos dos países. Sobre esta colaboración y las campañas de investigación pesquera a cargo del Vizconde de Eza, en especial, la que se desarrollará el próximo mes de noviembre en Marruecos, versa la siguiente entrevista.

—¿Cómo surge este segundo estudio de evaluación pesquera de la costa de Argelia?

—Esta investigación forma parte del convenio de cooperación entre Argelia y España en materia de investigación. En particular, este estudio, llevado a cabo a bordo del buque oceanográfico ‘Vizconde de Eza’, ha permitido determinar las características de los recursos demersales de la plataforma continental y el talud superior de Argelia. Desde los años 80 no se había planteado este tipo de estudios de los recursos de pesca, lo que supone la incorporación de este área a las otras zonas ya analizadas en la campaña 2003, que se caracterizan por una gran abundancia de recursos como la



gamba roja, la gamba común o el langostino moruno.

—¿Qué otras acciones están previstas en este país africano?

—Este estudio es complemento de otros proyectos de cooperación que se están desarro-



“La campaña del Vizconde de Eza en Marruecos, entre el 14 de noviembre y el 13 de diciembre, es un claro ejemplo del nuevo rumbo y de las excelentes relaciones entre las Administraciones española y marroquí”

llando con la Administración argelina, en tanto en cuanto son proyectos de gran interés para el sector pesquero español y argelino. En este sentido, vienen realizándose diversas actuaciones en materia de acuicultura, asistencia técnica en infraestructuras y comercialización pesquera y portuaria, formación de personal del ámbito marítimo-pesquero, así como el fomento de las relaciones interprofesionales para la creación y desarrollo de Sociedades Mixtas en el sector pesquero.

–En cuanto al número de sociedades mixtas, ¿cuál es la valoración de la existencia de estas empresas en Argelia?

–La colaboración pesquera entre España y Argelia es magnífica y esto se concreta en la presencia de 13 sociedades mixtas de este sector con 17 buques españoles. Argelia es, junto a Marruecos, Senegal, Islas Malvinas y Mauritania, uno de los países de mayor importancia y atractivo en la constitución de este tipo de sociedades españolas.

–¿Qué actividades desarrolla el buque oceanográfico Vizconde de Eza y cuál es su vinculación con el sector pesquero?

–Este buque de la Secretaría General de Pesca Marítima es un buque que investiga los mares y océanos pero también desarrolla investigaciones pesqueras. Es decir, que además de evaluar y sondear los fondos marinos o realizar cartas de pesca, el Vizconde de Eza está especializado en la búsqueda de nuevos caladeros en España y en otros países, y determina la abundancia y la composición de las comunidades de peces de la zona. Por tanto, es un buque que también pesca pero con el fin de investigar las especies marinas.

–Y entre estos trabajos de investigación figura la campaña que se realizará en próximo mes de noviembre en Marruecos. ¿En qué va a consistir y cómo valora las relaciones actuales de ambos países en materia de cooperación?

–La campaña que desarrollará el buque oceanográfico Vizconde de Eza en Marruecos, desde el 14 de noviembre hasta el 13 de diciembre, representa un claro ejemplo del nuevo rumbo y de las excelentes relaciones que han emprendido las administraciones española y marroquí. El objetivo del Gobierno español será aumentar la cooperación en todos los ámbitos de los sectores pesqueros marroquí y español,



al margen de los que son competencia única y exclusivamente de la Unión Europea.

En este sentido, dentro del marco de cooperación que han acordado ambos países se están promoviendo acciones conjuntas en los campos de innovación tecnológica, investigación, desarrollo de la acuicultura y formación profesional marítima. En este último caso, por ejemplo, se reforzará el apoyo a la especialización de formadores a través de estancias y seminarios en España y Marruecos. Así, las materias en las que se centrarán ambos países son el control de calidad y tecnología de la pesca, la promoción y búsqueda de nuevos mercados y el mejor conocimiento de los aspectos que afectan a la construcción naval.

—¿Qué objetivos se van a atender en la investigación del Vizconde de Eza en Marruecos?

—Durante los 30 días previstos para la campaña de prospección de recursos pesqueros, se trabajará en una franja que va desde los 500 metros hasta los 2.000 metros de profundidad a lo largo del litoral marroquí. Por tanto, este estudio científico responde al acuerdo de cooperación firmado en Marruecos y España

para la investigación de los recursos pesqueros disponibles en aguas profundas.

—Las campañas de Argelia, o la próxima de Marruecos, no son más que dos ejemplos de la gran demanda de investigación oceanográfica y pesquera que se canaliza a través de la Secretaría General de Pesca Marítima.

—Esta iniciativa de investigación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se remonta en el tiempo. Voy a darle un dato: desde abril de 2001 el 'Vizconde de Eza' ha participado en 28 campañas de investigación pesquera y oceanográfica, y a lo largo de este año 2004 realizará 10 más. Estas necesidades de investigación de los mares y océanos así como de descubrir y estudiar los caladeros nacionales e internacionales (Angola, Argelia, Porcupine (Irlanda), Flemish Cap (Canadá) o Gabón, entre otros) ha incrementado las solicitudes, lo que por otro lado supone todo un reconocimiento a la labor de la Secretaría General de Pesca Marítima.

En este sentido, actualmente se lleva a cabo en un astillero de Vigo la construcción de dos buques de investigación oceanográfica para satisfacer esa necesidad y demandas del sector. ■

El dispositivo transportó dos millones y medio de viajeros



La "Operación Paso del Estrecho 2004",

La "Operación Paso del Estrecho 2004" ha vuelto a tocar otro récord histórico de movimiento de pasajeros el pasado mes de agosto en Algeciras. La operación se desarrolló con total normalidad entre los días 15 de junio y 30 de septiembre y han disminuido los tiempos de espera por los barcos en las dos orillas.

OTRO ÉXITO

Por primera vez en la historia, Tánger y las autoridades del Ministerio de Interior de Marruecos, se han coordinado con sus homónimas españolas, en materias de información y seguimiento del servicio. La satisfacción de los usuarios ha sido tal que ni siquiera fue preciso entrasen en servicio las dos Áreas de Emergencia, que se situaron en Los Barrios (Algeciras) y Tánger.

Y es que, exceptuados los días 1 y 2 de agosto, "puede decirse que fueron los barcos los que esperaron por los pasajeros y los vehí-



culos, y, no al revés”, según la subsecretaria de Interior, Soledad López, que celebró el éxito de un primer intercambio de provisiones con el gobierno de Marruecos.

INFORMACIÓN Y CONTROL DE FLUJOS, CLAVE DEL SISTEMA

La OPE 2004 volvió a repetir un éxito de funcionamiento y eficacia que la hacen la mayor operativa europea de todos los tiempos en materia de tránsitos, con un total de 2.525.138 pasajeros y 606.286 vehículos, entre los 15 de junio y septiembre.

La fase de salida, desde los puertos españoles se repartió entre los 863.698 pasajeros y 214.603 vehículos, que embarcaron en Algeciras; los 56.513 y 14.343 de Alicante; los 324.976 y 79.778 de Almería y los 33.286 y 5.137 de Málaga, y, la de retorno se cumplió con los 337.201 pasajeros y 71.771 vehículos que reembarcaron en Ceuta y los 63.853 y 12.141 que lo hicieron en Melilla.

Para las autoridades de Protección Civil, “la clave del éxito residió en los sistemas de información y control de los flujos de paso, merced a la actualización tecnológica de los Centros de Coordinación de Emergencias de Algeciras y



Y al César lo que es... de Algeciras

El esfuerzo de Algeciras, que viene a ser el 80 por ciento del dispositivo de la OPE, ha de reconocerse en todo lo que vale y se nos sugiere la guinda del pastel, de un sistema portuario líder nacional, que mueve 60,8 millones de toneladas y 2,5 TEUs. anuales.

La ciudad no ha podido comportarse mejor, en su vocación de servicio a la Operación Paso del Estrecho 2004, dotando suelo e instalaciones de preembarque —auténtica lanzadera del sistema— y, la Autoridad Portuaria ya anticipó en 2003 medidas de seguridad del Código ISPS, vigente en julio de 2004.

Algeciras tuvo el mayor crecimiento de mercancías en toda su historia, en 2003, lideró el sistema portuario español, ha entronizado la magnífica imagen internacional de la OPE, y se merece lo que es suyo, volverse el nodo logístico del Estrecho, para lo que reclama la mejora de la conexión ferroviaria Algeciras/Bobadilla, y que Gibraltar deje de hacerle su persistente competencia desleal en los avituallamientos, reparaciones de fondeo, etc.

Sería justo y necesario

S. DE F.

Almería, que se coordinaron con la Dirección General de Tráfico, estableciéndose una batería de paneles informativos de carretera y mensajes en radio/televisión para escalonar los pasos y embarques”.

Las autoridades del Ministerio de Interior de Marruecos y las embajadas y consulados de los países receptores, difundieron folletos informativos y atenciones al viajero, en evitación del atasco. El dispositivo funcionó hasta el punto de que “habiéndose implementado un nuevo Área de Emergencia en Los Barrios (Algeciras) no fue preciso el uso de sus 70.000 metros cuadrados, con capacidad para 2.700 vehículos, y, lo mismo puede decirse del área implementada en Tánger, a los mismos efectos”.

EL DISPOSITIVO VOLVIÓ A REDUCIR LA ESPERA

La normalidad en los embarques, al haber sido tónica general de la Operación Paso del Estrecho 2004, excluyó cualquier otra contingencia o incidente y el dispositivo volvió a reducir los tiempos de espera. Para los expertos de Protección Civil, “sólo hubo dos días críticos, en la fase de salida, los días 1 y 2 de agosto, y otros dos en la fase de retorno, los 25 y 26 de agosto, en los que se produjeron demoras comprensibles, pues en el caso del primero de agosto en Algeciras se produjeron incrementos de paso, de hasta el 18 por ciento más que los picos del año anterior”.

Del tamaño del dispositivo ofrecen una idea las referencias numéricas en que Protección Civil estima la participación de medios humanos y materiales:

Actuantes: 2.600 personas.

Flota: 32 barcos.

Capacidad de evacuación: 77.137 personas/día y 15.358 vehículos/día.

Asistencia Social: 126 personas.

Sanitarios: 50 médicos y enfermeros.

Cruz Roja: 467 personas.

Centros de Coordinación: 7.

Material sanitario: 3.100 kilos.

Ambulancias medicalizadas: 9.

Policía Nacional: 2.231 agentes.

Guardia Civil: 2.551 números.

Agrupación de Tráfico: 3.159 efectivos.

El conjunto de estas previsiones han respondido eficazmente a cifras históricas de demanda, como las registradas en Algeciras, el pasado 1 de agosto, con un máximo de embarques de vehículos (9.757) y la línea de mayor uso —Algeciras/Tánger— volvió a señalar otro récord de viajes (1.734) en el referido día.

COORDINACIÓN “DESDE LAS DOS ORILLAS”

Si en el mes de julio previo los expertos de los Ministerios del Interior de Marruecos y Es-



paña se reunieron en Algeciras para inaugurar la coordinación “desde las dos orillas de la OPE-2004”, han vuelto a hacerlo en octubre para la evaluación de los resultados.

Para la subsecretaria de Interior, Soledad López, “era muy importante para todos el buen desenvolvimiento de la Operación 2004 y especial gratitud deberemos a las Fuerzas de Seguridad en este año en que concurrían circunstancias especiales, tras los atentados del 11 de marzo”.

En opinión del alcalde de Algeciras, Juan Antonio Palacios, “hoy ya se puede decir que

la Operación Paso del Estrecho ya está instalada en la normalidad y en la naturalidad de una ciudad que ya, ni nota su paso, cuando antaño representaba importantes perjuicios y molestias para todos. Hemos hecho todo lo posible desde las instituciones, también, y es un prestigio más para Algeciras y el Campo de Gibraltar que se desarrolle aquí este movimiento de masas, como no ocurre en ningún otro lugar del mundo, con tal previsión y normalidad”. ■

S. DE FRANCISCO

Marruecos se sumó a la reducción de las esperas de pre-embarque y no fue preciso usar las Áreas de Emergencia de Algeciras y Tánger



Empresa y trabajadores, al unísono, han decidido apostar firmemente por el empleo estable. Y esta voluntad ha quedado expresamente reflejada en el convenio colectivo que la empresa Stolt Sea Farm, que comercializa sus productos con el nombre de Prodemar, firmó en el mes de septiembre con sus trabajadores. Concretamente, en el artículo octavo del convenio, ambas partes subrayan estar a favor de una "menor rotación y una mayor estabilidad en el empleo" de cara a las nuevas incorporaciones de personal, por lo que "los tipos de contratos se ajustarán a la causa de los mismos y, cuando se trate de trabajos de naturaleza continua, el tipo de contrato a realizar será de carácter indefinido".

Un convenio colectivo EJEMPLAR



El incremento salarial pactado para 2004 es de 800 euros anuales, repartido proporcionalmente en 15 pagas. El resto de conceptos salariales se incrementan un 4 por ciento, incluidas las guardias.

Para el año 2005, (el convenio firmado tiene una vigencia de tres años), las tablas salariales se verán aumentadas en el mismo porcentaje que el IPC previsto más 1,2 puntos y, para el año 2006, el IPC más un punto y medio. Además, para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo, se garantiza la diferencia entre el IPC previsto y el real cuando ello ocurra.

El convenio colectivo, además de las dos pagas extraordinarias reglamentarias contempla un incentivo equivalente a una paga completa prorrateada en 12 mensualidades.

Por otra parte, en caso de enfermedad o ac-





cidente de trabajo la empresa, con independencia de la prestación económica a cargo de la Seguridad Social, garantiza el cien por cien del salario que percibía el trabajador en el momento de causar la baja.

Los trabajadores cuentan con una póliza de seguros que cubre los riesgos por muerte o invalidez causados por un accidente o bien, en caso de muerte natural. Por otra parte, el pacto suscrito ofrece ayudas para los trabajadores que tienen hijos en edad escolar así como préstamos con las ofertas más favorables del mercado financiero.

Xavier Aboi, de la Confederación Intersindical Galega (CIG) calificó el convenio colectivo de positivo, "ya que supone una apuesta por el empleo indefinido y contempla incrementos salariales que superan ampliamente el IPC. Concretamente durante los tres años que tiene de vigencia el convenio los salarios aumentarán entre un 13 y un 16 por ciento".

La empresa Stolt Sea Farm tiene una plantilla de 170 trabajadores de los que el 90 por ciento tienen contrato de carácter indefinido. Posee plantas de producción en Lira y Quilmas, pertenecientes al concello de Carnota; en Merexo en el concello de Muxía; dos plantas en Uxía y la recientemente inaugurada en Camariñas.

PRIMERA PLANTA ACUÍCOLA DEL MUNDO

La planta acuícola de peces planos de Camariñas es la más grande del mundo. Tiene una superficie de 28.000 metros cuadrados de cultivo que ocupa la planta de Cabo Vilán, en una superficie total de 90.000 metros cuadrados y, una producción que podría superar las 1.200 toneladas de peces al año. En la actualidad, en el medio millar de tanques que posee la planta, se están criando cerca de un millón de rodaballos.

La empresa Stolt Sea Farm ya cuenta con un próximo proyecto acuícola que tiene previsto instalar junto a la planta de Camariñas. Se trata de una nueva planta de cría y engorde de lenguados que, en cuatro años, se convertirá en la primera planta del mundo de estas características.

Estas actuaciones han contado con el apoyo del ayuntamiento de Camariñas. ■

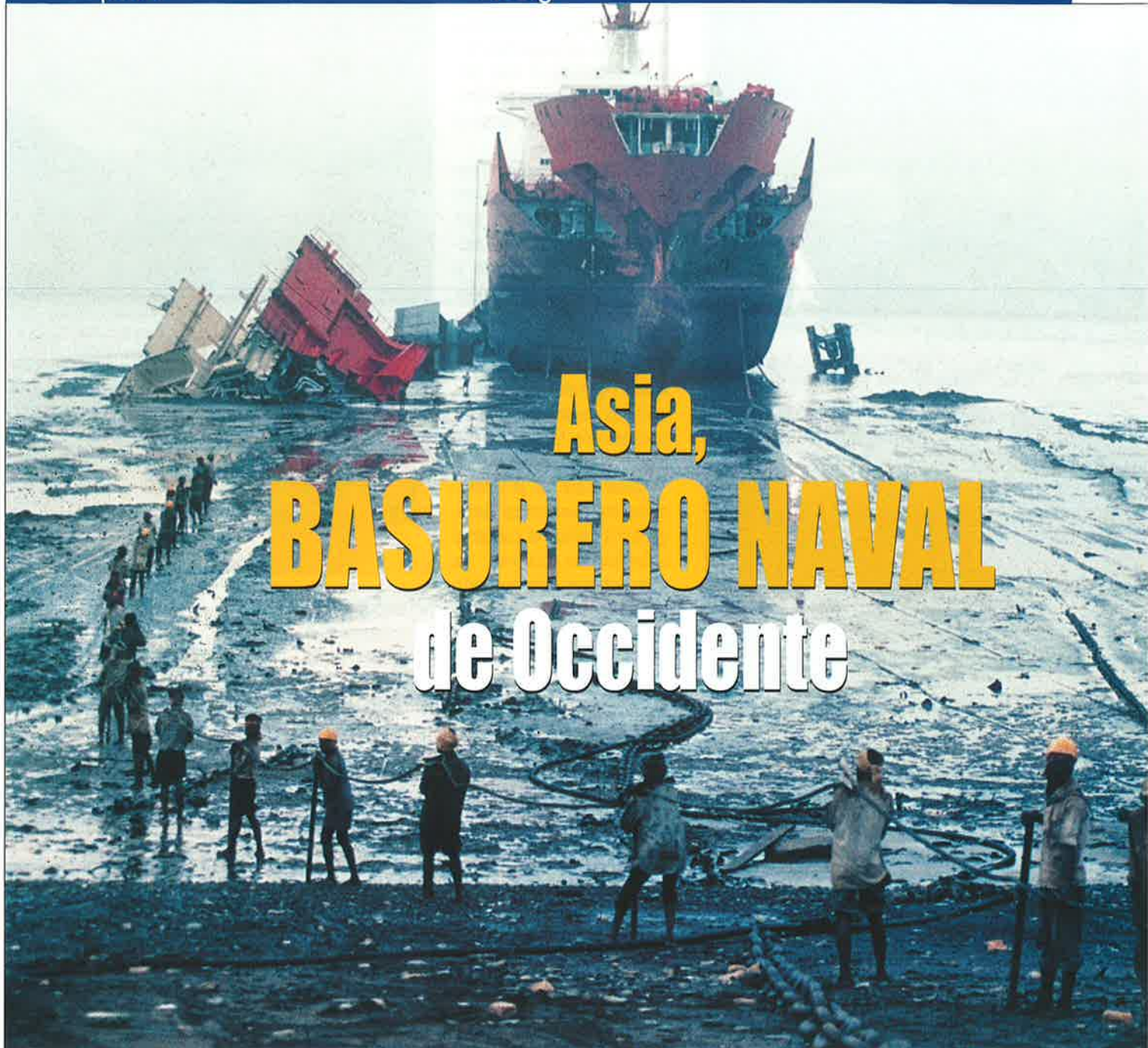
J. M. BÉJAR



Empresa y trabajadores apuestan por el empleo indefinido y establecen que los nuevos contratos se ajustarán a la causa de los mismos

En tres años los salarios aumentarán un 15 por ciento

El 90 por ciento de los trabajadores son fijos



Asia, BASURERO NAVAL de Occidente

Viejos barcos de todo el mundo llegan a la localidad india de Alang. Allí, unos 30.000 trabajadores, en una precaria situación laboral, realizando una labor extenuante con grave riesgo para su salud e integridad física, y con un importante impacto ambiental, procederán a desmantelar a mano esos barcos. Trabajan hasta doce horas diarias en condiciones inhumanas por un dólar al día. Sólo en la India se dedican a estas tareas más de 160.000 personas. Miles más sobreviven en Bangladesh o Pakistán con esta actividad que resulta muy lucrativa para las grandes navieras, entre otros, y que para estos países supone una fuente de acero de gran importancia. La decisión de eliminar los petroleros monocasco hará que más de 2.200 barcos sean desguazados antes de 2010, aumentando esta peligrosa situación con miles de vidas en juego y una fuerte contaminación ambiental.

Un buque está constituido, fundamentalmente, por un 90% de acero, por lo que su reciclaje resulta muy interesante. Pero, además de ser una fuente de chatarra (en el caso de Bangladesh, esta actividad de desguace le sirve para cubrir un 80% de sus necesidades de acero), estos barcos contienen un 5% de sustancias tan contaminantes y peligrosas como el amianto, PCBs, hidrocarburos, gases...

Chittagong, en Bangladesh, se ha convertido en uno de los principales puntos de desmantelamiento de estos viejos barcos. A lo largo de sus 20 kilómetros de costa se hallan barcos



Elgel/Greenpeace



millones de toneladas de acero. La técnica siempre es la misma: Encallan los barcos con la marea alta y, con la marea baja, proceden a su desmantelamiento. A estas aguas de escasa profundidad van a parar todo tipo de contaminantes, ya que no se realiza ningún control sobre los mismos. Los trabajadores manipulan sustancias prohibidas por su toxicidad hace veinte o treinta años en Occidente. Trabajan sin casco, sin guantes, sin máscaras..., aunque estén utilizando sopletes. Evidentemente, nadie les va a explicar a qué sustancias químicas se van a enfrentar y los perjuicios que tendrán para su salud.

La dureza del trabajo en estas condiciones se ve incrementada por la exigencia física, teniendo que cargar planchas de acero de cien kilos desde la orilla, llenas de aceites y demás sustancias derramadas que llevaba el barco, por grupos de ocho o diez hombres. No es de extrañar, como resalta la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, que apenas haya trabajadores de más de 35 años de edad dedicados a estas labores.

MANO DE OBRA BARATA

Otro de los peligros a los que se enfrentan estos trabajadores es el de las frecuentes explosiones, especialmente a causa de las actividades de corte, que se producen debido a los gases que se acumulan en determinadas zonas del barco. Una de las explosiones más graves se registró en 2000 en Chittagong, Bangladesh, donde cuarenta trabajadores perdieron la vida. En estas condiciones tampoco es de extrañar que, salvo accidentes de esa envergadura, no se dispongan apenas de estadísticas acerca de accidentes mortales. De lesiones o de enfermedades a causa de este trabajo, mejor no hablar.

Los turnos de trabajo oscilan entre las diez y

cisterna en distintas fases de desguace, una tarea que se realiza con escasos medios materiales, en unas condiciones más que precarias, con un fortísimo impacto ambiental y con una nula protección para la integridad de las personas que allí trabajan en condiciones sociales comparables a las que provocó la revolución industrial en el siglo XVIII en muchos lugares del mundo.

Una situación similar se produce en el puerto de Mumbai, antes denominado Bombay, en la India. O Alang, la localidad india donde se desmantelan los barcos más grandes, y donde en los últimos veinte años se calcula que se han reciclado, con tan precarios medios, unos 30

En las playas del sur de Asia se realizan la mayoría de las operaciones de desguace de embarcaciones del mundo. La OIT pretende buscar vías para la mejora de las ínfimas condiciones de los trabajadores existentes en la actualidad



La basura naval generada por los países ricos acaba convertida en chatarra en las playas de los países pobres. Falta de seguridad para los trabajadores, insalubridad y grave impacto ambiental son las características dominantes

las doce horas diarias, jornada por la que reciben un dólar. Un casco les costaría la paga de tres días, y las botas de seguridad, entre seis y nueve días. Los contratistas no están dispuestos a costear este material. Ellos, simplemente, no pueden permitírselo.

La mano de obra procede de alejadas y de pauperadas localidades del medio rural cuyos habitantes se ven obligados a desplazarse en busca de trabajo hasta las zonas costeras donde se realiza el desguace, por lo que deben establecerse en los pueblos cercanos o alojarse directamente en instalaciones escasamente dotadas erigidas a pie de obra por los propietarios de los astilleros, y donde pueden hacinarse hasta 30.000 personas, como es el caso del astillero de playa de Alang, en la India.

El director ejecutivo del Instituto de Estudios Laborales de Bangladesh, en un informe que recoge la revista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre las condiciones de vida y trabajo en los astilleros de Chittagong, señala: No diría que viven como esclavos, porque pueden abandonar sus puestos, pero las condiciones en las que trabajan se asemejan a la esclavitud porque carecen del derecho a expresarse, a negociar y a establecer una organización propia.

Resulta evidente cómo algunos se están beneficiando de las condiciones de miseria existente en países como Pakistán, Bangladesh, India o Vietnam que, junto con China, se han convertido en los reco-

gedores de la basura naval de Occidente. Se calcula que anualmente desguazan unos 700 buques, prestando un gran favor a los países ricos. Y es que, antes de que estos países se convirtieran en desguazadores mundiales por excelencia, los barcos se desmantelaban -si el propietario no decidía hundirlo directamente- en su lugar de construcción. Pero esto les salía muy caro a los armadores porque, además de tener que pagar unos sueldos sensiblemente más elevados, había que sumar el importe de los costes de las operaciones de desguace junto con las restricciones a la contaminación ambiental (en los países occidentales habría que tratar los residuos tóxicos, mientras que en los asiáticos no existe legislación al respecto).

La solución la encontraron en Asia. Una serie de países pobres, necesitados de acero y sin medios para hacerse con él, se encargarían de recoger esta basura naval a precios que oscilan entre los 120 y los 185 dólares por tonelada. *Obviamente, el desguace de los barcos en las playas asiáticas refleja los inconvenientes de la globalización, según señala Paul Bailey, experto de la OIT. Estos buques, una vez utilizados por los países industrializados del mundo occidental, acaban convertidos en chatarra en las playas, sin que se dispongan de diques secos ni se adopten medidas de seguridad para los trabajadores. El reto al que nos enfrentamos es llevar a cabo esta actividad de una manera segura.*

MIRAR A OTRO LADO

Las palabras del experto de la OIT nos lleva a preguntarnos: ¿Qué hace Occidente para transformar la manera en que se realizan las operaciones de desguace en el sur de Asia? Una situación que, según las previsiones, se va a complicar aún más. Y es que, tras la aprobación del nuevo calendario de la Organización

Marítima Internacional (OMI) para la eliminación de los monocasco, el ritmo de desguace va a aumentar espectacularmente. Está, de hecho, aumentando ya. Así, mientras que en 2003 quedaron fuera de servicio 57 petroleros monocasco, en los cuatro primeros meses de este año se enviaron al desguace 78.

Este ritmo irá en aumento durante el próximo año, fecha fijada para que dejen de navegar o, en su defecto, para





cuando cumplan 23 años de antigüedad. Los expertos calculan que para 2010 cerca de la mitad de la flota de petroleros del mundo habrá sido renovada. Eso significa que para esa fecha habrán sido desguazados 2.200 petroleros monocasco que existen actualmente.

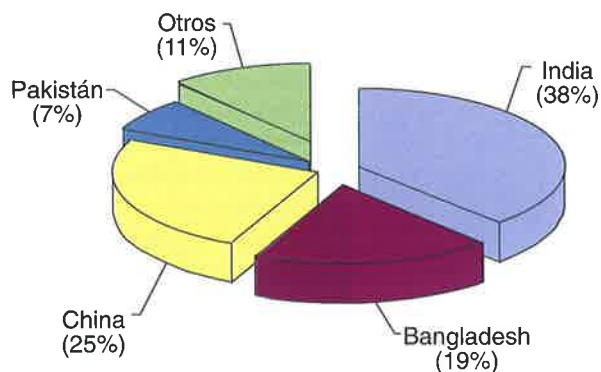
Este incremento significará un aumento notable de la contaminación en toda la zona, con el vertido a la atmósfera y a las playas de millones de toneladas de residuos tóxicos. Decenas de miles de personas trabajarán a un ritmo frenético para absorber todo ese volumen de trabajo. Las posibilidades de accidentes seguirán en aumento, pero eso parece preocupar más bien poco.

La situación preocupa a algunos. Ya en 1999 constan preguntas escritas de los parlamentarios europeos sobre esta situación, de si está enterada la Comisión Europea y de que cómo es posible de que se siga produciendo la exportación de buques europeos para el desguace teniendo en cuenta que la UE es signataria, desde 1998, del Convenio de Basilea⁽⁹⁾.

La señora Bjerregaard, en nombre de la Comisión, contestaba que se estaba estudiando el problema de la exportación de buques europeos a instalaciones de desguace situadas en Asia y que conoce la manera en que se llevan a cabo estas actividades, considerándolas inaceptables, por el grave peligro para la salud de los trabajadores y el medio ambiente. Sin

embargo, señala textualmente, *cualquier medida que se adopte para abordar el problema ambiental debe tomar en consideración la importancia que tiene esta actividad para la economía de estos países.* En otro momento de la contestación, y refiriéndose al control de movimientos transfronterizos de desechos, señala que *la Comisión examina actualmente varios problemas relacionados con la aplicación efectiva de esas normas, tanto en el contexto de la legislación comunitaria como en el del Convenio de Basilea.* A estas alturas es de suponer

DESGUACE DE EMBARCACIONES EN 2002



Países que han desguazado embarcaciones en el año 2002 distribuidos según tpm. (Fuente: OMI, doc. I/MEPC/46/17.doc basado en los datos del estudio de investigaciones Clarkson)



que siguen examinando dichos problemas porque las medidas brillan por su ausencia.

RENTABILIZAR LAS MISERIAS AJENAS

La organización ecologista Greenpeace, junto a la Red de Acción de Basilea, propuso el pasado año 2003, durante la celebración de la Conferencia Intergubernamental de la Convención de Basilea, que se considere a los barcos destinados al desguace como desechos tóxicos y que se prohíba su exportación. La Unión Europea parece mostrarse a favor de adoptar

esta propuesta, mientras que EE.UU. y Japón se niegan.

Según denunció Greenpeace, *la gran industria naviera está intentando influir en los gobiernos para evitar la adopción de medidas que, entre otras cosas, les obligarían a contar con la autorización de los países de tránsito.*

Mientras siguen estas discusiones, decenas de miles de trabajadores siguen enfrentándose cada día a unas condiciones de trabajo inaceptables en el mundo actual, aunque a ellos no les caben muchas opciones, dadas la pobreza y la falta de recursos de estos países. Y de ello se aprovechan las grandes navieras y los intereses económicos occidentales, haciendo un negocio redondo.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo denuncia esta situación e intenta ponerle algún remedio. Paul Bailey, experto de la OIT, asegura que una solución global exigirá la intervención de todos los interesados (armadores, empleadores, desguazadores, sindicatos e inspectores públicos), y que se empiece por la adopción de medidas prácticas como la formación de los trabajadores y la dotación de equipos de seguridad, así como alojamientos en condiciones higiénicas adecuadas. Los trabajadores no podrán resolver el problema por sí solos. Se trata de una nueva prueba para la globalización y el trabajo decente. ■

RAÚL GUTIÉRREZ

(1) El Convenio de Basilea hace referencia al control de los movimientos transfronterizos de los desechos y su eliminación, adoptado por la Conferencia Diplomática de Basilea (Suiza) en 1989 y elaborado bajo los auspicios del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Entró en vigor en mayo de 1992. En julio de 1999, el Convenio estaba suscrito por 130 partes, entre las que figura la UE.

Situación actual

En un examen de la aplicación del Convenio de Basilea, realizado en diciembre de 2002, se refleja que el desguace de embarcaciones no se realiza, en muchos países en desarrollo, prestando la debida atención a las normas de salud y seguridad aceptadas. Junto a otros aspectos relacionados con la mencionada actividad, se pasa revista a la situación de los principales países donde se está llevando a cabo esta práctica. Estos fueron los resultados, citándonos a las condiciones en que se realiza el desguace:

● **CHINA.** Mejora de la salvaguardia del medio ambiente mediante la introducción de tecnología. La Asociación Nacional del Desguace de Embarcaciones de China, que representa a unos quince importantes astilleros dedicados

a esta actividad, realizó recientemente viajes de promoción en Europa con el lema "reciclado limpio de embarcaciones en China".

En los últimos años, según este examen realizado por expertos para el Convenio de Basilea, se han desmantelado alrededor de 1,5 millones de toneladas de embarcaciones destinadas al desguace, de los cuales un 90% se desmanteló en muelles.

● **INDIA.** Es la principal nación del mundo en cuanto a volumen de desguace, siendo su centro principal las playas de Alang. Diferentes estudios han puesto en evidencia las deficiencias en materia de salud y seguridad de los trabajadores y en la protección del medio ambiente. Las muestras de suelo han confirmado altos niveles de contaminación por metales



CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARPOL

País	Bangladesh	China	India	Pakistán
Anexos I/II	No ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Anexo III	No ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado
Anexo IV	No ratificado	No ratificado	No ratificado	Ratificado
Anexo V	No ratificado	Ratificado	No ratificado	Ratificado
Prot. 97 (anexo VI)	No ratificado	No ratificado	No ratificado	No ratificado

MARPOL (MARPOL73/78) Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por los protocolos de 1978 y 1997. **Anexo I.** Normas para la prevención de la contaminación por petróleo. **Anexo II.** Normas para el control de la contaminación por sustancias nocivas líquidas a granel. **Anexo III.** Normas para la prevención de la contaminación por sustancias nocivas transportadas por vía marítima en embalajes. **Anexo IV.** Normas para la prevención de la contaminación por las aguas residuales provenientes de los buques. **Anexo V.** Normas para la prevención de la contaminación por las basuras procedentes de los buques. **Anexo VI.** Normas para la prevención de la contaminación atmosférica procedente de los buques.

pesados, amianto, hidrocarburos. Los trabajadores están expuestos a los contaminantes, como el amianto, las 24 horas del día, ya que viven en las inmediaciones de las zonas de desguace. Se han adoptado unas mínimas medidas de seguridad.

● **BANGLADESH.** El desguace se efectúa a lo largo de varios puntos de la costa. La zona de Fauzdarhat, una playa de 16 kilómetros al suroeste de Chittagong, es la más importante (de hecho, es la segunda más importante del mundo) por lo que respecta al número de embarcaciones desguazadas. Chittagong es la instalación más grande del mundo para embarcaciones de gran tamaño. En ella se desguaza el 52% de todas las embarcaciones de más de 200.000 toneladas. Una evaluación de esta zona reveló altas concentraciones de aceite en el agua y sedimentos, metales pesados.

En las proximidades de la zona de desguace de Fauzdarhat existen varios poblados pesqueros. El conflicto entre estas comunidades y las actividades de desguace es evidente. Este estudio destaca la ausencia de medidas de seguridad o de protección del medio ambiente.

● **PAKISTÁN.** Según las estadísticas de 2000, Pakistán era la cuarta nación en importancia dedicada al desguace de embarcaciones, aunque parece que últimamente ha caído en importancia. Se especializan en el desguace de embarcaciones de gran tonelaje, embarcaciones cisterna. Las precauciones y la seguridad en el "trabajo en caliente" son casi nulas.

Entre estos cuatro países se desguaza el 89% del tonelaje total. Los países de la OCDE contribuyen con un alto porcentaje de este tonelaje. ■ R. G.

Greenpeace, junto a la Red de Acción de Basilea, pide que los barcos de desguace sean considerados como desechos tóxicos. La propuesta es aceptada por la UE pero rechazada por EE.UU. y Japón, amparando a la gran industria naval



Evitar accidentes es un trabajo en equipo

La seguridad es un deber de todos



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES

Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social



MUTUAS
DE ACCIDENTES
DE TRABAJO

Acuerdo pesquero con Seychelles

La Comisión de la Unión Europea ha firmado un protocolo de Seychelles por el que se abren nuevas posibilidades de pesca con ese país para la flota comunitaria. Este nuevo acuerdo entrará en vigor el próximo 17 de enero y estará en vigor hasta la misma fecha en 2011. El anterior acuerdo tuvo una duración de solamente tres años, mientras que el nuevo será para seis años.

El mismo aumenta las posibilidades de pesca, pero recorta el número de barcos

Según los datos manejados por la Administración, este nuevo acuerdo aumenta las posibilidades de pesca para el conjunto de las flotas comunitarias hasta 55.000 toneladas anuales frente a las 45.000 toneladas actualmente en vigor, aunque el compromiso reduce el número de barcos palangreros para operar en aquellas aguas.

El nuevo acuerdo beneficia a las flotas de España, Francia, Portugal, Italia y el Reino Unido. Para la Administración española, este compromiso responde casi en su totalidad a las peticiones planteadas por los armadores españoles. Las posibilidades de pesca se concretan en las siguientes: para los buques atuneros cerqueros habrá un total de 40 licencias de las que 21 serán para barcos españoles, lo que supone aumentar en tres unidades los barcos que operan en la actualidad en esas aguas. En el caso de los palangreros, el acuerdo contempla un total de 12 licencias de las que sólo dos son para la flota española, lo que supone reducir en este caso las mixtas en trece al no haberse utilizado las mismas.

En cuanto al coste del acuerdo, la Unión Europea abonará a ese país 4.125.000 euros anuales, lo que supone 665.000 euros más que en el acuerdo anterior. En lo que afecta los cánones que pagan los propietarios de los barcos atuneros cerqueros, el mismo se eleva de 10.000 a 15.000 euros por año mientras que para los palangreros se pasará de 2.250 a 3.000 euros por embarcación.



Para la Administración española se trata del acuerdo más importante de los suscritos hasta la fecha por la Unión Europea para la flota atunera tanto por el volumen de las capturas como por la situación geográfica de esta agua. Este acuerdo supone igualmente un cambio en la filosofía de los acuerdos comunitarios al basarse el mismo en políticas de cooperación al margen de los apoyos financieros en el marco de la política de la defensa de unas pesquerías responsables en los países afectados. En esta línea, cerca del 40% de los pagos que va a realizar la Unión Europea se destinarán a fomentar la pesca responsable sobre todo en tareas de control y vigilancia de la actividad de todas las flotas para mantener los caladeros. ■

Estará en vigor desde enero de 2005 hasta 2011

La ministra Elena Espinosa lo anunció en las jornadas sobre competitividad de estas fl



Agricultura pondrá en marcha

La ministra de Agricultura, Elena Espinosa, anunció la puesta en marcha de medidas y acciones para apoyar a la flota española que opera en los caladeros exteriores para favorecer su consolidación y expansión. Este anuncio y compromiso se produjo durante la inauguración de la jornada sobre "Competitividad de la flota de altura y gran altura" organizada por la Federación Española de Organizaciones Pesqueras (Feope).

un plan para APOYAR AL SECTOR PESQUERO EXTERIOR

Coincidiendo con la posición de los armadores que operan en este segmento de flota y en esos caladeros, la ministra considera que la flota que opera en esas aguas, ya sean internacionales o pertenecientes a terceros países, tienen que hacer frente a numerosos problemas y retos que afectan directamente a su viabilidad y rentabilidad y, en consecuencia al empleo que se genera en las industrias en tierra. Desde esta perspectiva, Elena Espinosa entiende la necesidad de definir una estrategia para eliminar o al menos reducir esas tensiones que permitan la consolidación y la expansión de este sector. En esta línea, la ministra anunció que había solicitado a los responsables de pesca del departamento desarrollar un plan de acción para este segmento de la flota pesquera española. Entre otras medidas destaca la puesta en marcha del Cluster con sociedades mixtas, el convenio firmado con PYMAR para la renovación de buques y las negociaciones previstas para el establecimiento de fórmulas



de garantía recíprocas y avales en condiciones ventajosas para los empresarios del sector.

En este mismo marco, la ministra anunció un plan de actuaciones con la fundación Innovamar para establecer auditorías tecnológicas, el desarrollo de técnicas de eficiencias y ahorro energético así como un mecanismo de asesoría para que las asociaciones pesqueras se beneficien de los fondos comunitarios a la hora de diseñar sus planes de innovación y desarrollo tecnológico. Por parte de la responsable del departamento se anunció igualmente un estudio con otros ministerios sobre posibles mecanismos de financiación que tengan en cuenta la proyección del sector pesquero exterior, así como un debate y análisis para la creación de un registro de empresas dedicadas a la pesca de altura.

FLOTA ESPAÑOLA DE ALTURA

La jornada organizada por FEOPE sirvió una vez más para poner de manifiesto la situación y las circunstancias en las que opera la flota es-



pañola de altura y gran altura en aguas de terceros países o en caladeros internacionales en un marco de competencia desleal con el resto de las flotas, así como en la política de gestión de esos recursos.

Los armadores denuncian en primer lugar el tratamiento negativo que se está dando por parte de las autoridades comunitarias a esta flota con barcos por encima de 400GT que fueron excluidos de la política de ayudas en la reforma de la Política Pesquera Común en 2002. El sector denuncia que la Comisión Europea pone en marcha medidas únicamente encaminadas a la extinción de estas flotas reduciendo progresivamente su capacidad de trabajo, justificando esa política por escasez de recursos. Los armadores rechazan los planteamientos comunitarios por considerar que antes de adoptar este tipo de decisiones se debería ir a una mejor gestión de los recursos donde faena en caladeros exteriores a las aguas comunitarias, pero donde la flota española debe competir con otras flotas que no cumplen las normas para esas pesquerías. El sector se queja de que sus barcos deben cumplir escrupulosamente las normas fijadas para operar en esas aguas mientras barcos de terceros países no lo hacen, pero luego venden sus capturas en el mismo mercado comunitario. Según los datos manejados, el coste de producción de una empresa atunera ubicada en Taiwán asciende a 208\$ por tonelada, mientras el de una empresa española sería de 600\$.

Estas condiciones de bajo apoyo comunitario, el escaso control a las flotas competidoras, así como unas mayores exigencias en materia de

El sector considera que no pueden competir con terceros países en las actuales condiciones de inferioridad



Los armadores denuncian las pesquerías ilegales de parte de esas flotas que venden sus capturas en el mercado comunitario

seguridad, sanidad, medio ambiente, protección social de los trabajadores o el cumplimiento de las tripulaciones mínimas, hace que la flota española esté perdiendo progresivamente capacidad para concluir que su futuro será muy negro si no se articulan medidas de apoyo para el mantenimiento de esas flotas bajo pabellón comunitario. De lo contrario, para sobrevivir, deberían optar por el abanderamiento en terceros países. La conclusión final de esta jornada es que, si no se adoptan las medidas necesarias para tener una posición de competitividad, la flota española y en general la flota comunitaria de altura que operan en aguas fuera de la UE va a desaparecer a corto o medio plazo.

Según se contempla en las conclusiones de esta jornada, el mantenimiento de la flota de altura es garantía de pesca responsable, mientras la desaparición de cualquier buque comunitario implica la inmediata sustitución del mismo por un barco de un tercer país, normalmente menos respetuosos de las normas de conservación de los recursos pesqueros.

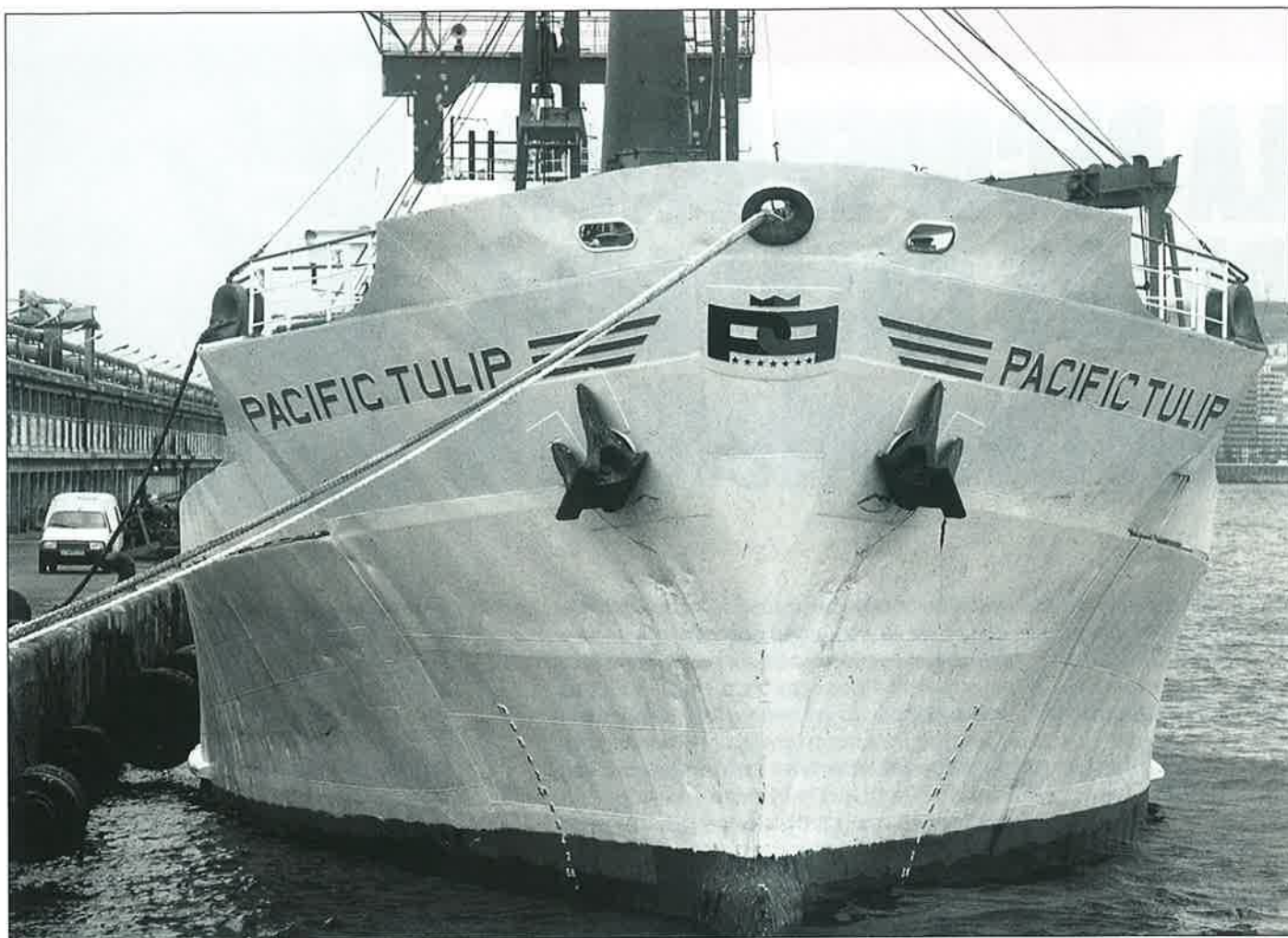
Para los organizadores de las jornadas, la política pesquera comunitaria debería diferenciar entre la gestión y la problemática de las empresas con flotas en aguas de la Unión Europea y la de las empresas que pescan en caladeros le-

janos. En las conclusiones se concreta que la gestión en esas aguas corresponde a organizaciones regionales de pesca, por lo que parece absurdo que la UE adopte medidas unilaterales para sus barcos que no son aplicables a flotas competidoras en otros caladeros. Se entiende que la gestión de un recurso debe ser de carácter global y afectar a todas las flotas.

Desde FEOPE se entiende que para ser competitivo, lo primero es existir y, para ello, la Comisión debe favorecer la continuidad y la entrada en vigor de acuerdos de pesca con terceros países. En otro orden de cosas, se deben mejorar las relaciones laborales entre patronal y sindicatos para favorecer las condiciones laborales de los trabajadores y atraer a los mismos al sector de la pesca haciéndolo más atractivo.

De acuerdo con todo ello se considera necesario adoptar medidas para mejorar la competitividad de las empresas con flotas en aguas de altura que faenan fuera de las aguas comunitarias.

En una descripción de la situación, los armadores estiman que, mientras para el transporte marítimo hay unas directrices flexibles, para la pesca las normas son rígidas, están en fase de desaparición las políticas positivas y solamente



quedan las negativas. El sector considera que ayuda a la flota de altura no alteraría la competencia ni los intercambios con la Unión Europea. En su opinión, la flota de altura genera más empleos que la marina mercante y se reclaman medidas compatibles con la legislación comunitaria como serían los registros especiales, caso de Canarias, que ha dado unos buenos resultados.

MEDIDAS DE AYUDA

Desde el sector se pide un amplio paquete de medidas de ayuda, tanto a la administración española como a la comunitaria.

Las medidas que puede adoptar el Estado sin pedir el visto bueno de Bruselas serían las siguientes:

- Tratamiento fiscal de las subvenciones de capital. Que no tributen las subvenciones con fondos estructurales.
- Reducciones con carácter general de la fiscalidad de las tripulaciones en los barcos de altura. Equiparación con el tratamiento que tienen los tripulantes españoles en barcos extranjeros.
- Posibilidad de contratar tripulaciones no comunitarias de acuerdo con las condiciones

mínimas exigidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Que se equipare el "enrole" con el permiso de trabajo.

Otro paquete de peticiones requerirían la aprobación de la Comisión Europea así como la modificación de algunas directrices actualmente en vigor. Estas medidas se concretarían en las siguientes:

- Bonificación de la cuota patronal a la Seguridad Social.
- Bonificación del IRPF a los tripulantes.
- Bonificación en el tipo impositivo del Impuesto de Sociedades.
- Aplicación opcional del impuesto sobre tonelaje.
- Reservas libres de impuesto y que los beneficios por la venta de un barco queden libres si hay una reinversión.
- Provisión para grandes reparaciones.
- Avales del Estado en garantía de préstamos.

Para los responsables de FEOPE, el balance de la jornada se considera positivo y se ha valorado positivamente tanto la postura del Ministerio de Agricultura como de la Xunta de Galicia para apoyar en el futuro al sector. ■

V. M.

Según FEOPE, el coste de una tonelada de atún para una empresa radicada en Taiwán es de 280\$, mientras que para una española es de 600\$

LA RECUPERACIÓN DE LOS CALADEROS, objetivo prioritario



La recuperación de los caladeros manteniendo la actividad de las diferentes flotas así como de la industria transformadora y comercializadora; garantizar la plena actividad de la flota que faena en base a los acuerdos pesqueros o bajo la figura de sociedades mixtas, asegurando su acceso a los diferentes caladeros y a las aguas internacionales mediante una adaptación sistemática de nuestras actuaciones a las tendencias y cambios que está experimentando la pesca mundial; dignificar la profesión de los pescadores manteniendo el empleo y mejorar su imagen para lograr un relevo generacional en el sector, constituyen los ejes más importantes de la política pesquera diseñada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para esta legislatura según expuso en el Senado el secretario general de Pesca Marítima, Juan Carlos Martín Fragueiro.

Para el responsable más directo de la política pesquera en España, las medidas que se lleven a cabo se deben hacer de acuerdo con las condiciones existentes en el concierto de las pesquerías mundiales y de la propia Unión Europea. En este contexto hay que tener en cuenta con cambios drásticos habidos en el derecho internacional en el mar a raíz de la creación desde 1977 de las llamadas Zonas Económicas Exclusivas que supuso la ampliación de las aguas jurisdiccionales a las 200 millas, así como los procesos liberalizadores en el comercio mundial y el control en las políticas de subvenciones

En materia de política pesquera, el primer objetivo de la Administración española es lograr una correcta evaluación ordenación y regeneración del caladero nacional poniendo en marcha un Plan integral de recuperación de los recursos de la península ibérica. A través de este Plan se quiere conocer cuál es realmente el esfuerzo que supone cada arte o aparejo en cada una de las zonas para, a partir de ahí, fijar el esfuerzo pesquero que puede realizar cada uno. El secretario general puntualizó que por su parte no hay animadversión hacia ningún arte, aparejo o cualquier otro útil utilizado, pero considera imprescindible conocer cuáles son los efectos en el uso de cada uno de ellos sobre los recursos pesqueros.

En esa línea y en el marco del desarrollo de este Plan señaló que, a petición del sector, se estaba modificando la normativa sobre la pesca de cerco adaptando las esloras mínimas para los buques que desarrollan esta pesquería. En la misma dirección se halla el plan de pesca para el boquerón en el Golfo de Cádiz o el control del palangre en el Mediterráneo. Juan Carlos Martín señaló igualmente que estaba trabajando una comisión de seguimiento sobre el





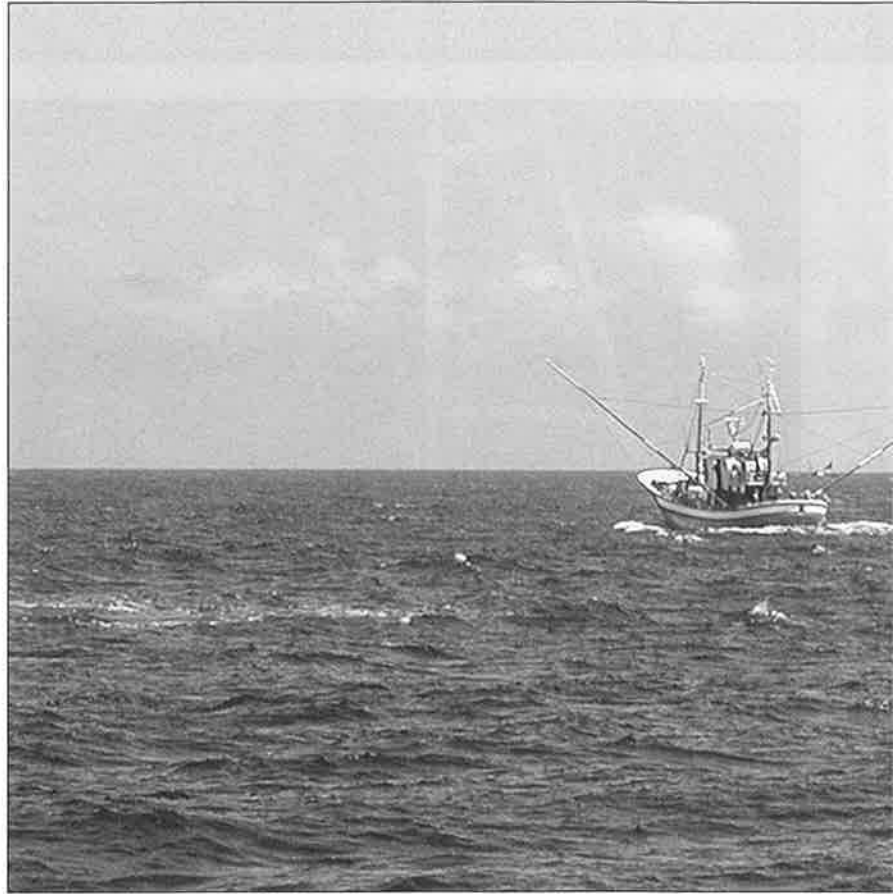
transporte de las jaulas de atún, el control de la costera del bonito o para la regulación de la pesquería del pez sable.

El desarrollo de estos planes para lograr en todos los caladeros especies unas pesquerías sostenibles, van acompañados con medidas de paralización temporal con las correspondientes ayudas, así como con el establecimiento de topes de capturas. El objetivo de la Administración española es que estos planes sean aceptados por la Comisión de la Unión Europea y que los mismos pudieran sustituir a los diseñados desde Bruselas para especies como la merluza o la cigala. Para complementar esos planes se contemplan igualmente otras medidas como la pescaturismo así como el establecimiento de vedas, medidas de paralización temporal, renovación de flotas y el desarrollo de nuevas políticas de ajuste." De manera especial- señaló- hemos llevado a cabo acciones que posibilitarán la aplicación de mejores coeficientes reductores para la jubilación de los pescadores de los segmentos de menos tonelaje de la flota pesquera artesanal, embarcaciones con menos de 10TRB".

En relación con la política pesquera que se deba aplicar en el Mediterráneo, el responsable de pesca señaló que por tratarse de un espacio casi cerrado y con una gran disparidad de medidas jurisdiccionales en sus aguas, se debería establecer un reglamento comunitario que se pudiera aplicar el conjunto de los países ribereños, incluso los no pertenecientes a la Unión Europea.

Además de los trabajos para lograr una recuperación y una actividad pesquera sostenible en los caladeros, para la Administración española es muy importante lograr una dignificación de las condiciones de vida de este colectivo dadas las dificultades de su actividad. Para ello, se considera muy importante mejorar las condiciones de trabajo en los barcos la seguridad y habitabilidad de los mismos para que su estancia en la embarcación sea similar a la que pudieran disfrutar en cada uno de sus hogares. Mediante esa mejora de las condiciones de trabajo se considera sería posible una recuperación de vocaciones de gente joven para la actividad y frenar el proceso de envejecimiento que se ha registrado en este colectivo en los últimos años.

“España no puede renunciar al patrimonio que supone el potencial de sus empresas mixtas y los acuerdos con terceros países”



Un apartado importante en el desarrollo de la política de pesca para los próximos años van a ser los trabajos de inspección tanto en aguas nacionales como en las exteriores. Estas acciones se llevan a cabo conjuntamente con la Armada y con la Guardia Civil en virtud de los convenios suscritos. El responsable de Pesca

señaló que se estaba renovando el parque de helicópteros. Igualmente destacó que se estaba trabajando en la extensión del sistema de localización de barcos por satélite para toda la flota pesquera europea con más de 18 metros de eslora. En principio, a partir de 2005, este sistema se aplicará ya a los barcos con eslora superior a los 15 metros. Avanzó que se estaba estudiando el desarrollo de un elemento de control electrónico de

bajo coste que permitiría controlar de forma efectiva la totalidad de la flota pesquera española menor de 15 metros de eslora.

El comercio de los productos de la pesca se contempla igualmente en las actuaciones de la Administración. Se reconoce que existe cada vez un marco más liberalizado, menos proteccionista que hace posible el acceso de los productos a todos los mercados. En ese contexto, desde la Administración se aboga por un comercio más responsable, por la calidad y trazabilidad de los productos de la pesca, por la innovación y el desarrollo de nuevas ofertas, para lo cual se promete el apoyo oficial que asegure la continuidad de los empresarios españoles. Juan Carlos Martín abordó igualmente el problema que puede suponer el proceso de deslocalización de las empresas en determinadas fases de la producción y señaló la decisión de apoyar este fenómeno siempre que se justifique como una necesidad para el mantenimiento de la actividad de las empresas matrices y del empleo. España se compromete igualmente a luchar contra la comercialización de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada siguiendo las instrucciones marcadas de las Organizaciones Regionales de Pesca.

En materia de acuicultura, uno de los objetivos marcados por la Administración es la coordinación y su desarrollo armónico consensuado con las comunidades autónomas a través de Jacumar. Con la mirada puesta en el futuro, se quiere acercar más esta actividad a los pescadores para apoyar el desarrollo de proyectos





por diferentes vías para algunas especies. En este sector la Administración ha elaborado un plan de seguimiento sobre la evolución del mercado de la lubina y de la dorada. Juan Carlos Martín anunció la aprobación de nuevos planes nacionales de acuicultura.

AGUAS EXTERIORES

Junto a las cuestiones que afectan fundamentalmente al caladero nacional y a la actividad en el mercado interior, el responsable de Pesca abordó igualmente la postura de la Administración española en relación con los caladeros exteriores desde la perspectiva de los actuales acuerdos de pesca, las sociedades mixtas y la de los futuros acuerdos de partenariatado. Como punto de partida señaló el compromiso de la Administración para defender la actividad de una flota de aproximadamente 668 barcos de pabellón español que operan en base a 16 acuerdos internacionales. Juan Carlos Martín reconoció la cada vez mayor presión de terceros países para limitar el acceso de otras flotas a los recursos de esos caladeros y se comprometió a poner en marcha acciones para dar a conocer la importancia de que esas flotas sigan en esas aguas como instrumento de cooperación al desarrollo y una mejor garantía de una gestión responsable de los recursos pesqueros basada en la complementariedad de las flotas y no en la compe-

tencia de las mismas. El responsable de Pesca apuntó que en este momento se hallaba prácticamente abandonado el proyecto comunitario para renovar la filosofía de los acuerdos de pesca con terceros países. En relación con las sociedades mixtas destacó que se trata de un activo que no tiene ningún país del mundo y que la Administración española quiere potenciar apoyando su mantenimiento y desarrollo mediante la creación de diferentes instrumentos que permitan renovar flotas y la creación de industrias en tierra por parte de los empresarios ubicados en países terceros. Actualmente hay constituidas 178 sociedades mixtas con fondos comunitarios en 24 países con 305 barcos y 107.421 TRB. Para el secretario general de Pesca, el Cluster de las empresas pesqueras en terceros países es actualmente un elemento muy importante de apoyo a la Administración española para la defensa de las sociedades mixtas ante la Unión Europea. En esta línea anunció que se estaba trabajando en una norma cuyo objetivo es apoyar de forma clara y decidida los intereses pesqueros españoles en países terceros. Una actuación complementaria para esas flotas, indicó el responsable de Pesca, es el apoyo mediante el desarrollo de campañas experimentales que se quieren potenciar de acuerdo con las demandas del sector. ■

V. M.

***Se quiere
mantener el
empleo en el
sector y
dignificar la
profesión de los
pescadores***

España y Marruecos han iniciado una nueva etapa de colaboración en materia de pesca que se espera se concreten en los próximos meses con la celebración de una cumbre empresarial entre ambos sectores para el próximo mes de abril en Agadir. De esta nueva relación entre ambos países es imposible que salga ningún nuevo acuerdo en materia de pesca en cuanto se trata de una competencia exclusiva de la Unión Europea. Sin embargo, sí son posibles diferentes vías de colaboración y acercamiento de posiciones que redunden en beneficio de los sectores a ambos lados del estrecho.



NUEVA ETAPA de colaboración pesquera entre España y Marruecos

España llevará a cabo campañas experimentales, sobre todo en cefalópodos

De acuerdo con las conversaciones celebradas entre ambos países, Marruecos quiere que España aporte toda su experiencia en materia de pesca para lograr unos ganaderos sostenibles ante el deterioro de los mismos en los últimos años justamente desde que no se prorrogó el acuerdo de pesca con la Unión Europea que afectaba fundamentalmente a los barcos españoles.

En los últimos meses, desde la llegada al go-

bierno de los socialistas, se ha iniciado un nuevo clima en las relaciones entre España y Marruecos que comenzó con la visita a Rabat el pasado mes de abril del nuevo presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.

En materia de pesca, las relaciones han sido más intensas y el último capítulo de las mismas fue la visita a Rabat el pasado mes de septiembre del secretario general de Pesca Juan Carlos Martín que se entrevistó tanto con el secretario general de Pesca Marítima de ese país

Rhanmi Tijani como con el ministro de Pesca Mohamed Laenser.

Inicialmente, los primeros objetivos entre ambos países se están concretando en poner en marcha un nuevo clima en las relaciones y conocer los campos en materia de pesca donde es posible una mayor colaboración.

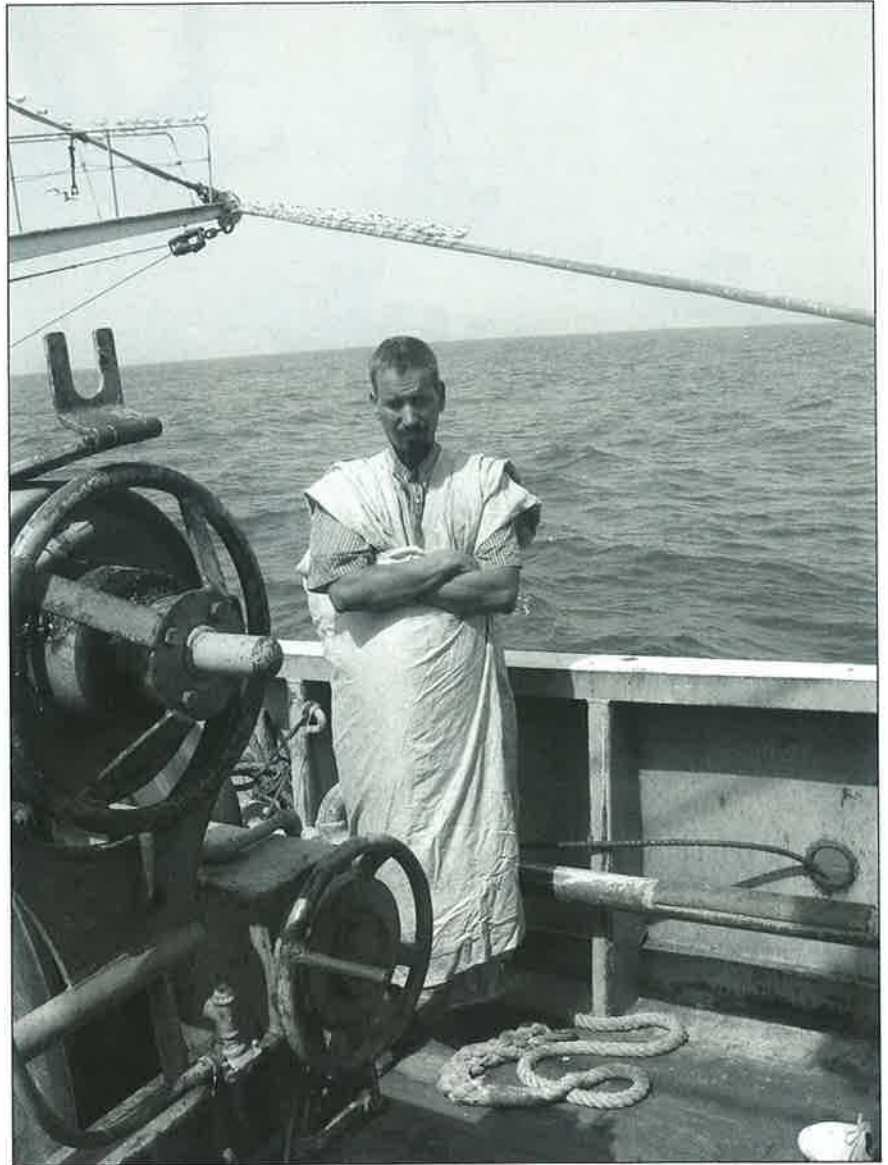
El acuerdo de pesca entre Marruecos y la Unión Europea terminó el noviembre de 1999, lo que supuso la salida de ese caladero de unos 400 barcos españoles. Aunque las negociaciones estuvieron teóricamente abiertas a lo largo de los dos años siguientes, la realidad es que nunca hubo un clima de negociación ante la decisión adoptada por Rabat de no aceptar una renovación del acuerdo prácticamente a ningún precio bajo el argumento de que los caladeros se hallaban muy explotados y que se pretendía que en los mismos solamente fajaran las flotas del país. A la vista de ello, Bruselas puso en marcha un plan para lograr una profunda reconversión de esa flota que supuso la búsqueda de otros caladeros así como un amplio programa de desguaces.

Sin embargo, en lo que afecta a la situación de Marruecos, a la vista de los datos manejados por el propio sector, tras la finalización del acuerdo con la Unión Europea, los caladeros, lejos de recuperarse, han sufrido un fuerte deterioro que ha obligado a la puesta en marcha de vedas que en algunos casos como en el cefalópodos llegan a los ocho meses, con una caída progresiva de la producción. En medios de comunicación del propio país han comenzado igualmente a surgir críticas sobre la política de pesca en relación con sus propios caladeros señalando que la actual situación es peor que la que había con el acuerdo comunitario en vigor.

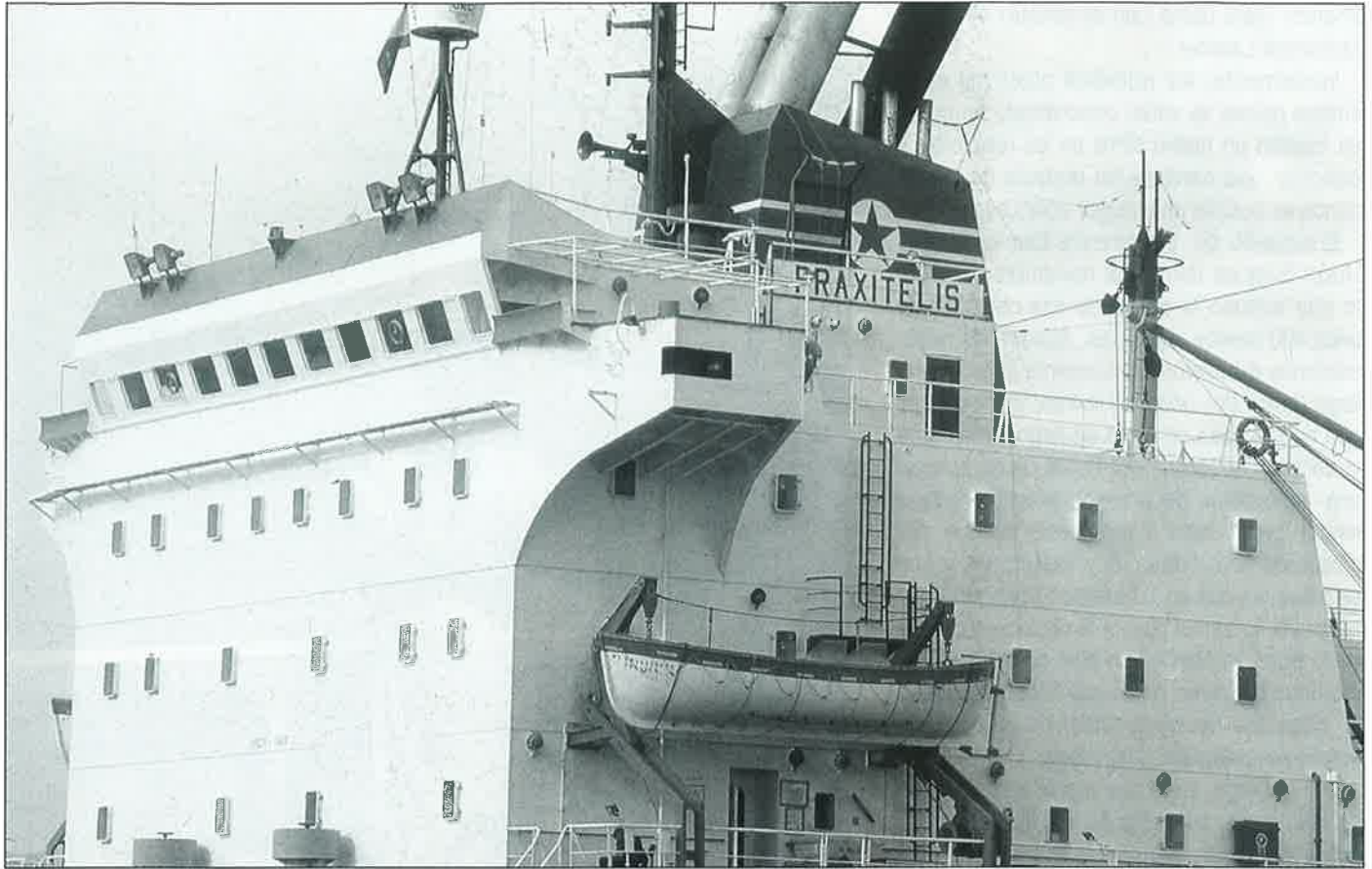
A la vista de esta situación, Marruecos tiene un gran interés en poner en marcha una política de colaboración tanto en el plano empresarial con el sector español como con la propia Administración para que España aporte su experiencia a la hora de controlar los caladeros. Como parte inicial de esta nueva etapa de colaboración, el barco español Vizconde de Eza llevará a cabo en el banco sahariano una campaña de prospección experimental para evaluar recursos lo que dará lugar a la presencia en esas aguas de varios barcos españoles.

Junto a esta medida, ambas partes trabajan en el desarrollo de diferentes programas de colaboración en materia de prospecciones en aguas profundas, la innovación tecnológica, la promoción de nuevos mercados así como la capacitación y la formación profesional de los pescadores. ■

V. M



**El país
norteafricano
quiere la
experiencia
española para
evaluar sus
caladeros y
llevar a cabo
unas pesquerías
responsables**



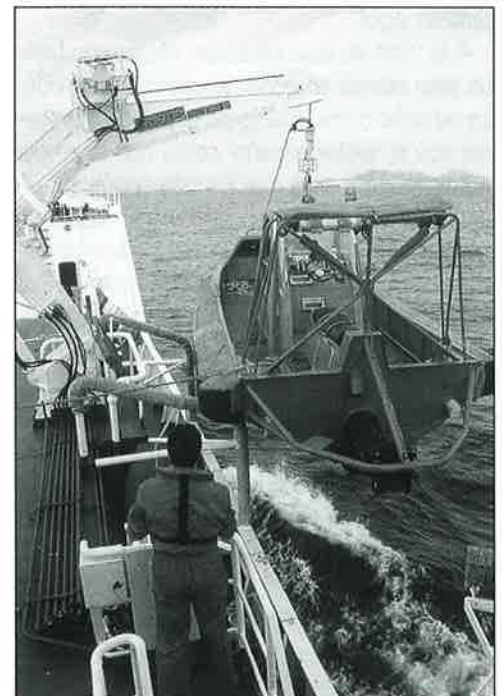
La Dirección General de Marina Mercante se reestructura en cuatro nuevas subdirecciones generales, Seguridad Marítima y Contaminación, Calidad y Normalización de Buques y Equipos, Normativa Marítima y Cooperación Internacional y Coordinación y Gestión Administrativa. Así lo establece el Real Decreto que recoge la nueva estructura orgánica del Ministerio de Fomento, cuya Secretaría General de Transportes asume Marina Mercante, el organismo Puertos del Estado y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Sasemar).

Fomento reestructura MARINA MERCANTE en cuatro subdirecciones generales

La nueva estructura orgánica de Fomento reitera el rango de Marina Mercante como "órgano competente para la ordenación general de la navegación marítima y de la flota civil española" en los mismos términos de la Ley 27/1992, y divide sus competencias en los siguientes órganos con rango de subdirección general:

● **SEGURIDAD MARÍTIMA Y CONTAMINACIÓN**, que "ejecutará y controlará la normativa de protección marítima, la seguridad y el salvamento de la vida humana en el mar, la limpieza de las aguas marítimas y la lucha contra la contaminación del medio marino en los términos del Plan Nacional sobre estas materias".

Esta referida subdirección general se ocupará "del control y la ordenación del tráfico marítimo y de las condiciones de prestación de los servicios marítimos, del despacho, del regis-





tro, del abanderamiento de buques civiles, del auxilio, remolque, salvamento, hallazgos y extracciones marítimas, y de toda clase de cuestiones que se refieran a la seguridad de la navegación, así como del establecimiento y aplicación del régimen tarifario y de prestación de toda clase de servicios marítimos, incluida la propuesta de establecimiento de obligaciones de servicio público. Tendrá competencia sobre las concesiones y autorizaciones de servicios de navegación marítima, el fomento de la actividad náutica y del mercado de alquiler de embarcaciones, así como en la participación en la Comisión de Faros u otros instrumentos de colaboración institucional en materia de señalización marítima”.

Le competarán así mismo “el registro y control del personal marítimo civil y de la composición mínima de las dotaciones de los buques civiles, la determinación de las condiciones generales de idoneidad, profesionalidad y titulación para formar parte de las dotaciones de los buques civiles españoles, la activación de los equipos de evaluación de emergencias y el seguimiento y control de su formación y adiestramiento, así como la información y seguimiento de siniestros marítimos”.

● **CALIDAD Y NORMALIZACIÓN DE BUQUES Y EQUIPOS**, “a la que corresponderá la determinación del equipamiento mínimo de seguridad y de protección del medio ambiente, la ordenación y ejecución de las ins-

pecciones y controles técnicos estructurales, de equipamiento y de prevención de la contaminación de los buques civiles españoles y las realizadas por el Estado rector del puerto, de los buques que se encuentran en construcción en España y de los extranjeros, cuando así se autorice por acuerdos internacionales”. Se ocupará también “de la elaboración y gestión de sistemas de calidad y la realización de auditorías internas y a los organismos colaboradores de la inspección de buques”.

● **NORMATIVA MARÍTIMA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**, “a la que corresponderá la elaboración y propuesta de la correspondiente normativa sectorial, la transposición de la normativa comunitaria europea y la incorporación al Derecho español, cuando proceda, de las resoluciones de la Organización Marítima Internacional (OMI), así como el asesoramiento jurídico interno y la tramitación de los expedientes sancionadores”.

Se encargará así mismo “de coordinar las relaciones internacionales en las materias propias de la ordenación general de la navegación marítima y de la flota civil española y de la coordinación de la representación de la Dirección General de la Marina Mercante ante los organismos y comisiones internacionales, especialmente en aquellas que se refieren a la Unión Europea y la Organización Marítima Internacional (OMI), así como de la cooperación en materias marítimas con países con que España sostiene convenios bilaterales específicos”.

● **COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, “que se encargará de la coordinación de la actividad parlamentaria, de la tramitación a la Subsecretaría de Fomento de los asuntos relacionados con recursos humanos, de la gestión presupuestaria y patrimonial, la implantación de las aplicaciones informáticas para la gestión de los servicios centrales y periféricos de la Dirección General, así como de la coordinación y control, en estas materias, de las Capitanías Marítimas”. ■



Nueva directora de Sasemar

La ingeniera naval Pilar Tejo ha sido nombrada directora de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).

Titulada de la Universidad Politécnica de Madrid y master in shipping por el IME-ICAI, la nueva directora de SASEMAR ha desarrollado su actividad profesional en el campo de la consultoría de transportes y logística, primero como profesional libre, y, luego como directora de SPIM.

También trabajó, anteriormente, en Operadores Marítimos, y participó en la elaboración del Primer Plan de Flota de la Dirección General de Marina Mercante para el Instituto de Transportes y Comunicaciones.

Elena Seco, subdirectora de Anave



La ingeniera naval Elena Seco ha sido nombrada subdirectora de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE), en la que se encargará de la coordinación de los gabinetes de Estudio, Jurídico y Seguridad Medio Ambiental.

Seco pertenece a ANAVE, desde 1996, en que ingresó como becaria y ocuparía sucesivamente la jefatura del Gabinete de Estudios y las secretarías de las comisiones de Líneas Regulares y Buques-tanque, representando a esta asociación en el Comité de Política Marítima de ECSA. Es tinerfeña, está casada y tiene tres hijos.



NUEVA LEY DE PESCA para Galicia

El Boletín Oficial del Estado ha publicado en el mes de septiembre la ley de protección, control, infracciones y sanciones en materia marítimo- pesquera de Galicia, remitido por dicha comunidad autónoma.

El objetivo de esta ley, según establece su preámbulo, es contar con un régimen operativo y actual que responda a las exigencias demandadas por una explotación racional de los recursos y una comercialización responsable de los productos pesqueros, dada la trascendencia que tiene una eficaz política de conservación de los recursos en una comunidad como la gallega, en la que el sector pesquero desempeña una posición relevante en el conjunto de su economía.

La ley está integrada por cinco títulos, cuatro disposiciones adicionales, una transitoria, una derogatoria y tres finales. El título I se refiere a las disposiciones generales, y regula aspectos

genéricos del régimen sancionador, tales como el de la responsabilidad administrativa y su extinción, o el de la prescripción de las infracciones y sanciones.

INFRACCIONES MUY GRAVES

El título II recoge un catálogo de infracciones conforme a su gravedad. Dentro del mismo grado las infracciones se clasifican según la materia a que se refieran, tales como la cooperación con las autoridades, pesca profesional y marisqueo, acuicultura, pesca recreativa, actividades náuticas de recreo y subacuáticas profesionales, ordenación del sector pesquero y comercialización de los productos pesqueros, así como la conservación del medio marino. Las infracciones, en general, se clasifican en leves, graves y muy graves. Respecto al ejercicio de la actividad pesquera son consideradas infracciones muy graves, entre otras, el empleo de armas o sustancias venenosas, corrosivas, explosivas, paralizantes, soporíferas o contaminantes en las labores de pesca y marisqueo, así como su tenencia y transporte; la explotación de recursos marinos en bancos naturales

La utilización de un buque para transportar inmigrantes o drogas le inhabilitaría para actividades pesqueras por un periodo de 10 años, al margen de la correspondiente infracción penal

sin contar con la preceptiva autorización administrativa y ejercer faenas de pesca profesional sin estar incluido en los censos correspondientes. También constituye una infracción muy grave el aplicar artes o métodos de arrastre en faenas de pesca o marisqueo. Relativas a las especies, la extracción, posesión, transporte o comercialización de especies marinas procedentes de zonas de producción cerradas por motivos higiénico-sanitarios y la introducción en aguas del litoral gallego de especies o individuos alóctonos.

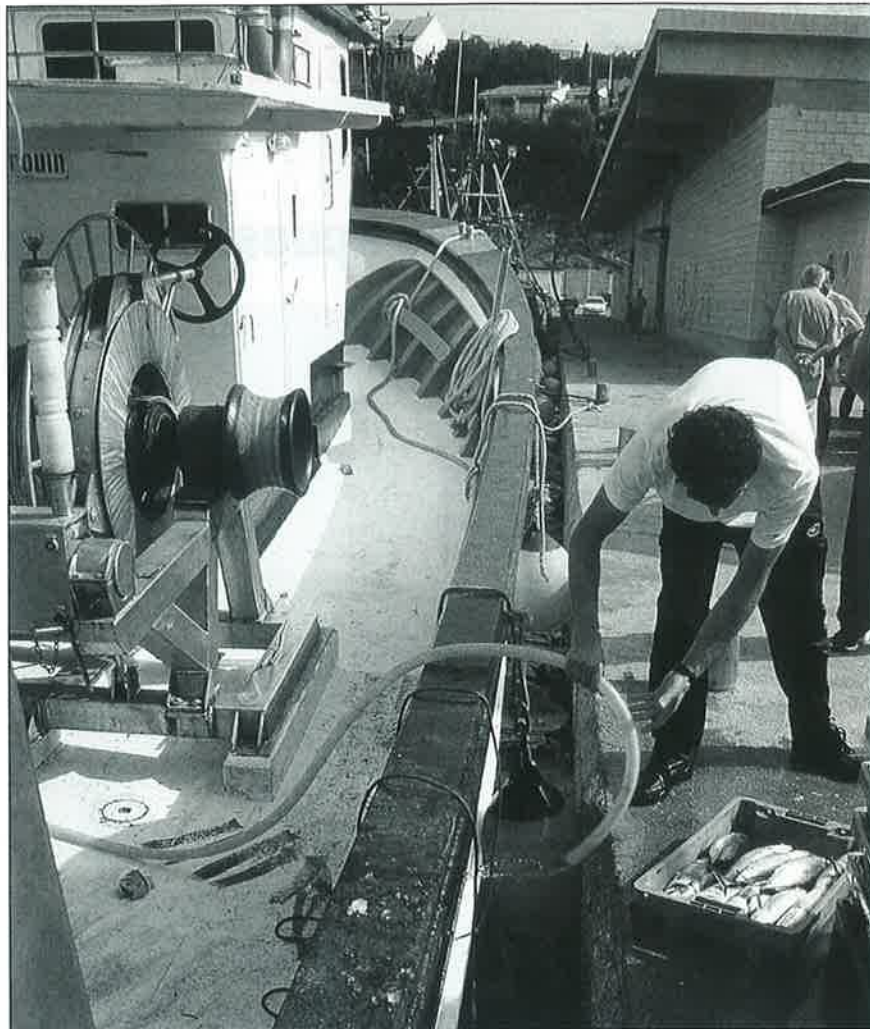
En materia de acuicultura también son consideradas infracciones de máxima gravedad la instalación o explotación de establecimientos de cultivos marinos o auxiliares, con excepción de los expositores y de los centros reguladores de crustáceos, sin contar con el correspondiente título administrativo y la obtención de concesiones, autorizaciones o permisos de actividades en base a documentos, datos o información falsos. Respecto a las actividades náuticas de recreo y subacuáticas profesionales, constituye una infracción muy grave la práctica del buceo sin título o la alteración de datos en la tarjeta de buceo profesional o en el libro diario de buceo.

La ley también dedica un apartado específico de infracciones muy graves en materia de conservación del medio marino, entre las que cabe destacar las actividades que perjudiquen, alteren o destruyan reservas de pesca o zonas de especial interés pesquero; verter al mar organismos, sustancias o productos que por sus características biológicas o químicas causen perjuicio al medio o a los recursos marinos y cualquier actuación ejercida sobre el medio marino, el medio marítimo terrestre o el borde litoral que cause efectos dañinos sobre los recursos pesqueros.

En cuanto a las multas, para las sanciones muy graves, oscilan desde los 3.000 euros en el ámbito de pesca recreativa, hasta los 300.000 para infracciones cometidas en materias sobre acuicultura, comercialización de productos pesqueros y conservación del medio marino.

BUQUES CON ABANDERAMIENTO DE CONVENIENCIA

La nueva ley de pesca para Galicia aborda en su título V la lucha contra la pesca ilegal de los buques con abanderamiento de conveniencia y establece que los países y territorios a que se atribuye la calificación de abanderamiento de conveniencia serán los calificados por la Unión Europea, el Estado español o las organizaciones regionales de ordenación pesquera (ORP) como no cooperantes en su área de regulación, de acuerdo con los criterios establecidos por dichas administraciones u orga-



nizaciones. En este sentido, los buques apátridas o sin nacionalidad tendrán la consideración de buques con abanderamiento de conveniencia. Queda expresamente prohibido el desembarco, transporte y comercialización de capturas procedentes de buques identificados por la Unión Europea, el Estado español o las mencionadas organizaciones regionales de ordenación pesquera por llevar a cabo actividades de pesca ilegal o contrarias a las medidas de conservación y gestión en su área de regulación, aplicándose en estos casos el régimen sancionador sobre la materia.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN

Por último cabe destacar que desde la publicación de esta ley, hasta su entrada en vigor, en el mes de febrero del año 2005, la consellería competente en materia de pesca, marisqueo y acuicultura desarrollará en todos los puertos gallegos un programa de información del alcance de esta ley dirigido a los colectivos de profesionales de la pesca y, a la sociedad en general, con el objeto de dar a conocer su alcance y prevenir la posible comisión de infracciones por desconocimiento de la norma. ■

J. M. BÉJAR

Las infracciones en la conservación del medio marino obligan a su autor y a su cargo la recuperación, restitución y corrección de los efectos causados por su actuación

Pescadores apuestan también por el turismo



La posibilidad de compatibilizar la actividad pesquera con la de guías turísticos del mar, es una de las propuestas formuladas por la Federación de Cofradías de Asturias. De esta manera, los marineros de la región verían compensada la disminución de sus ingresos debido al descenso de capturas.

Además se lograría abrir el mundo de la pesca a las personas que desean pasar una jornada de pesca junto a los profesionales del mar, aunque habría que modificar la legislación que prohíbe que salgan a la mar personas ajenas a la actividad profesional pesquera.

Esta posibilidad se planteó por primera vez en Cudillero. Su alcalde, Francisco González, señaló que "lo mismo que un ganadero puede tener una casa de turismo rural, el pescador tiene derecho a rentabilizar su profesión con el turismo". El regidor de Cudillero subrayó que ésta es una solución innovadora que podría compensar la crisis por la que atraviesa el sector pesquero y, además, "iniciativas de este tipo fomentarían el espíritu emprendedor de los pescadores".

En términos muy parecidos se expresó Ángel Batalla, patrón mayor de Llanes quien indicó que "no tiene desperdicio un día en un barco pesquero, sobre todo para la gente de

tierra adentro que, en el caso de Llanes, se ve complementada con una impresionante visión de su costa, con la presencia de los Picos de Europa al fondo". Batalla se mostró partidario de que por cada pesquero no embarquen más de dos turistas para que no entorpezcan la faena.

También el patrón mayor de Candás, Ricardo del Valle, apoya esta iniciativa, ya que, según sus palabras "para el turista puede ser una experiencia muy interesante ver cómo trabajan los pescadores" opinión que coincide con la del patrón mayor de Luanco, José Luis Gutiérrez quien destacó que "la experiencia de pasar una jornada pescando bonito frente al cabo de Peñas es algo inolvidable".

De esta manera es muy posible que, en tiempo no muy lejano, los marineros puedan trabajar también como guías del mar y embarquen a las personas que deseen disfrutar de un día de pesca. ■

La flota pesquera andaluza se redujo casi un 30 por ciento en la última década



La no renovación del acuerdo pesquero con Marruecos en 1999 y el proceso de modernización del sector para adaptarse a las normas europeas, son las principales causas esgrimidas por Juan José López, coordinador regional del Mar de UGT, para explicar el notorio descenso registrado en el censo andaluz de barcos de pesca en los últimos diez años.

Concretamente el número de barcos de pesca en Andalucía se ha reducido un 26 por ciento, al pasar de las 2.803 embarcaciones en 1994, a las 2.073 de este año. Este descenso en Andalucía ha sido mucho más significativo que el registrado en el resto de España, que ha sido del 8 por ciento.

En el mismo periodo de tiempo, la adaptación a las normas europeas ha provocado una disminución de 4.400 empleos en el sector pesquero andaluz, lo que supone una reducción del 30,5 por ciento. También la capacidad de carga sufrió una pérdida del 41,2 por ciento en el mencionado periodo, al pasar de las 111.567 toneladas en 1994 a las 65.625 en 2004.

Huelva fue la provincia andaluza que perdió mayor número de barcos pesqueros, con una disminución del 31 por ciento, debido fundamentalmente a la prohibición de faenar en el caladero marroquí, seguida de Cádiz, con un descenso del 29 por ciento, Almería, 21 por ciento, Granada 19 por ciento y Málaga 18 por ciento. ■

► Constituida la Federación Gallega de Cofradías

La Xunta de Galicia ha dado luz verde a los estatutos para la constitución de la Federación Gallega de Cofradías de Pescadores tras unos trabajos que se han desarrollado durante los últimos seis años. Esta Federación tendrá capacidad para representar a todo el sector de la pesca de bajura gallega no solamente ante la Administración central, sino también ante las autoridades comunitarias. Con la creación de esta nueva estructura se culmina una vieja aspiración de todo el sector de la bajura. La nueva Federación defenderá los intereses de 62 pósitos y más de 6.000 barcos de bajura.

► Las piscifactorías de atún duras competidoras de las almadrabas

Las piscifactorías de atún instaladas en las calas de Cartagena, Mazarrón, Águilas y Lorca suponen un riesgo para la pesca tradicional del atún mediante almadrabas, según la Asociación Amigos del Atún, que celebró su asamblea anual el pasado mes de septiembre en Isla Cristina (Huelva). Según esta asociación las almadrabas de España y Marruecos capturaron 7.000 atunes durante el año 2003, mientras que en las granjas mencionadas más otras dos del resto del litoral mediterráneo, capturaron 130.000 ejemplares, lo que supone un dura competencia a los sistemas tradicionales mediante almadraba y cordel.

Por otra parte la asociación destacó que las granjas de atunes del litoral murciano no son instalaciones de reproducción, cría y engorde, sino que los atunes son pescados con artes de cerco en todo el Mediterráneo y trasladados a jaulas instaladas frente al litoral murciano, donde son alimentados hasta alcanzar el peso conveniente para su comercialización. Para los capitanes de almadrabas este método de pesca y engorde no da opción a que los atunes se reproduzcan y, en este sentido, recordaron que según la Comisión Internacional para la Conservación del Atún la población de atún rojo ha descendido en un 80 por ciento en los últimos treinta años.

Las bateas gallegas producen el doble que hace tres décadas

La innovación tecnológica y el conocimiento biológico han permitido que las bateas gallegas hayan duplicado a día de hoy su producción respecto a hace treinta años, siendo prácticamente las mismas, alrededor de 3.000, repartidas por el litoral gallego.



Las mejilloneras que producían en 1972, 180.000 toneladas, ofrecen en la actualidad 260.000, lo que convierte a Galicia en el segundo productor mundial de mejillón, detrás de China. Este notable incremento de la producción se debe a que el bateeiro ha sabido combinar la innovación tecnológica con los procesos fisiológicos del mejillón con el fin de atender la mayor demanda del mercado. Esta es una de las conclusiones que recoge el libro "Bateeiros, mar, mejillón: una perspectiva bioeconómica", elaborado por un equipo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

En la mencionada publicación, además de analizar la evolución de la industria mejillonera en Galicia, los expertos indican que uno de los retos que tiene pendiente el sector es ganar la batalla de la comercialización, ya que países como Chile y Grecia se están introduciendo en mercados tradicionalmente gallegos como es el caso de Italia y Francia.

Los análisis realizados apuntan que el mercado del mejillón atraviesa una fase de expansión aunque está cambiando la tendencia de los últimos quince años y, en la actualidad, el crecimiento de la demanda se registra en el campo de los productos transformados y no en el área de fresco, de tal manera que obliga a innovar constantemente la forma de presentación del bivalvo. En este sentido los productores gallegos se encuentran en franca ventaja respecto a sus competidores al proporcionar ya mejillones pasteurizados o en atmósfera modificada.

Las 3.000 bateas del litoral gallego tienen instaladas un total de 19 millones de metros de cuerdas (500 cuerdas por batea con una longitud de 12 metros cada una de ellas), con 16.000 millones de mejillones de los que el 40 por ciento son para fresco y el restante 60 por ciento para la industria y congelado. La superficie media por batea es de 500 metros cuadrados, con una producción de 75 toneladas, frente a las 70 toneladas que se recogían en el año 1999 y las 67 toneladas en 1995. ■

► **"El Vizconde de Eza" analizar los fondos marinos del mar de Alborán**



El buque oceanográfico "Vizconde de Eza" ha iniciado una campaña de análisis de los fondos marinos en el mar de Alborán que se prolongará durante un mes, en las zonas de Málaga y Almería. El buque tiene previsto realizar un levantamiento cartográfico en el área de Málaga, entre Punta de la Doncella y Punta Europa y, en Almería, al este del cabo de Gata, para lo que empleará una ecosonda multihaz. Con los datos recogidos se podrán elaborar cartas de pesca de esta zona del mar de Alborán. En esta campaña también participa un equipo de científicos de la secretaría general de pesca, del IEO y de las universidades Complutense de Madrid, Vigo y Ghent de Bélgica quienes llevarán a cabo estudios sísmicos y de determinación del tipo de fondo marino a través de la recogida de muestras de sedimentos y rocas. Durante la campaña se realizarán varias actividades científicas, como el "Experimento ADCP suspendido" que tiene como objetivo la medición de corrientes a lo largo de una columna de agua de unos 30 metros sobre el fondo de la zona del Estrecho de Gibraltar.

► **Asturias: Plan de investigación para la cría de oricios**

El Principado de Asturias va a proponer a los responsables del Plan Nacional de Acuicultura una investigación para analizar la posibilidad de criar oricios para repoblar los pedreros. El objetivo de este estudio no es criar oricios durante todo su proceso de desarrollo, sino en primer lugar elaborar una especie de cartografía sobre el estado de los recursos y analizar las posibilidades de repoblar con alevinos las zonas donde más escasean estos equinodermos.

IX Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero



Se celebran en
Celeiro los días 12 y
13 de noviembre

Los días 12 y 13 de noviembre se celebran en Celeiro, en Viveiro (Lugo), y por noveno año consecutivo, las Jornadas Técnicas de Difusión del Sector Pesquero, organizadas por la Cofradía de Pescadores "Santiago Apóstol" de esa localidad lucense y el Puerto de Celeiro S.A., con la colaboración de la Consellería de Pesca E Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia.

La novena edición de estas jornadas constituyen un foro de exposición y debate en temas tan candentes de actualidad relacionados con el sector pesquero tales como los recursos pesqueros, los mercados, la formación de los profesionales de la pesca, la política común de pesca, calidad y trazabilidad de los productos, investigación, desarrollo e innovación, ciencia y tecnología y pesca de bajura, entre otros.

La nueva directora general del Instituto Español de Oceanografía (I.E.O.), Concepción Soto, presenta una ponencia sobre "La gestión sostenible de los recursos pesqueros: colaboración entre la administración, los científicos y los pescadores". Por su parte, la secretaria general del FROM, Isabel Hernández, disertará sobre los "Hábitos de consumo de productos pesqueros en la población española". El subdirector general del Caladero Nacional, de la dirección general de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), José Manuel Sánchez Mora, hablará sobre "Los planes de recuperación de la merluza del norte". Arantxa Morala del Campo, jefe del Servicio de Personal marítimo-pesquero, del MAPA, abordará "La formación en el sector pesquero, planifica-

ción y fomento. La formación pesquero y su enfoque real". Por parte de la Xunta de Galicia intervienen el director general de Investigación, José Manuel Cotos, con la ponencia que lleva por título "La investigación, desarrollo e innovación en el sector pesquero. Impacto en la Política Común de Pesca (PCP) cara a la gestión y los recursos", el subdirector general de Control, Salvamento Marítimo y lucha contra la contaminación marina, Manuel Chan quien expone "El nuevo servicio de guardacostas de Galicia: sus funciones de inspección, prevención y paliativo", y la directora general de Recursos Marinos, Carmen Bouso que expone la "Situación de la pesca de bajura en Galicia: presente y futuro". La aportación científica corre a cargo de Mari Carmen García, profesora e investigadora de Economía Pesquera Aplicada, de la Facultad de Ciencias Económicas de la USC, que expone la "Importancia socioeconómica en la pesca gallega en la PCP: dimensión internacional, informes, líneas estratégicas a seguir, cuotas de pesca, trazabilidad y ecoetiquetado".

De manera monográfica la "Trazabilidad en los productos del mar" es el título de la ponencia que presenta Angels Segura, responsable de trazabilidad de productos frescos de la Asociación Española de Codificación Comercial.

El secretario de la Cofradía de Celeiro, y coordinador de estas jornadas, Manuel Máximo Díaz, señaló a la revista MAR que "con la celebración de estas jornadas Celeiro es punto de referencia y de encuentro para el sector pesquero de todo el Cantábrico noroeste. Este foro tiene ya unas señas de identidad propias y diferenciadas, fruto del trabajo y del nivel de los ponentes y especialistas que exponen temas de máxima actualidad". "No olvidemos-subrayo- que Celeiro a nivel de pesca fresca es uno de los puertos más importantes no sólo de la comunidad autónoma gallega, sino de todo el litoral español". El secretario de la cofradía

celeriense terminó diciendo que "estas jornadas sobre pesca sirven como aula en vivo y en directo para acercar la administración a los ciudadanos y para componer una radiografía y un mapa real de la actividad del sector". ■



CALENDARIO LABORAL DE 2005

El ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha hecho público en el Boletín Oficial del Estado del pasado 22 de octubre el calendario laboral de 2005, que dispone las fiestas laborales para dicho año en las diecisiete Comunidades Autónomas y en la ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. El calendario laboral para el próximo año establece ocho jornadas festivas comunes para todo el territorio nacional: 1 de enero (Año Nuevo), 6 de enero (Epifanía del Señor), 25 de marzo (Viernes Santo), 15 de agosto (Asunción de la Virgen), 12 de octubre (Fiesta Nacional), 1 de noviembre (Todos los Santos), 6 de diciembre (Día de la Constitución Española), y 8 de diciembre (Inmaculada Concepción). La Resolución del ministerio de Trabajo distingue entre los días festivos de carácter nacional que no pueden ser cambiados por las CCAA y aquellos que las autonomías pueden celebrar en su territorio, o bien pueden sustituirlos por otras fechas que, por tradición, sean propias del mismo. Igualmente se recoge la posibilidad, por parte de las Comunidades Autónomas de sustituir el descanso del lunes de las fiestas nacionales que coinciden en domingo por la incorporación a la relación de fiestas de la Comunidad Autónoma de otras que le sean tradicionales, así como la opción entre la celebración de la fiesta de San José o la de Santiago Apóstol en su correspondiente territorio

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

1 Año Nuevo

6 Epifanía del Señor

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

25 Santiago Apóstol en canarias, C. y León, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja
28 Día de las Instituciones en Cantabria

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

28 Día de Andalucía

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

15 Asunción de la Virgen

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

1 Día de Baleares
19 San José en C-La Mancha, C. Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra y Melilla.
24 Jueves Santo excepto en Cataluña.
25 Viernes Santo.
26 Lunes de Pascua en cataluña, C. Valenciana, Navarra, La Rioja y país Vasco.

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

2 Día de Ceuta
8 Día de Asturias y Extremadura
15 Fiesta en Cantabria

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

23 Día de Aragón y Castilla y León.

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

12 Fiesta Nacional de España

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

2 Lunes siguiente a Fiesta del trabajo excepto en C.-La Mancha, Cataluña, Galicia, Navarra y La Rioja.
3 Fiesta en Madrid
16 Lunes de Pascua en Granada.
17 Día de las Letras Gallegas
30 Día de Canarias
31 Día de C.-La Mancha

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1 Todos los Santos

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

9 Día de Murcia y La Rioja
24 San Juan, en Cataluña

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

6 Día de la Cosntitución
30 Inmaculada Concepción
26 Lunes siguiente a la Navidad. San Esteban, en Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, C.-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Ceuta y Melilla.

DE CRIANZA*



Rodaballo, Dorada y Lubina de crianza: Ofrezca su frescura todo el año.

* *De Crianza*
es sinónimo de cuidado,
esmero y calidad.
Califica aquello que
crece de forma natural,
atendido por expertos,
y que mejora hasta llegar
a su momento ideal de
consumo.

Los pescados de crianza son el resultado de aplicar estos principios a una actividad de gran importancia y en crecimiento. Un medio para que podamos disfrutar de pescados deliciosos, frescos y con todas las garantías de calidad, siempre que nos apetezcan y a precios estables. Además, la acuicultura respeta el medio ambiente y contribuye al equilibrio marino.

Nuestro rodaballo, nuestra dorada y nuestra lubina son tres sabrosos pescados siempre dispuestos a satisfacer el paladar de sus clientes y a realzar el nivel de su negocio. Ofrézcalos. Son *De Crianza*.

Pescados de Crianza. Pescados de Confianza



UNION EUROPEA

Instrumento Financiero
de Orientación de la Pesca

FROM

EL FROM RESPONDE
902 400 210
www.from.mapya.es



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

PONGA RUMBO



A LA MÁXIMA SEGURIDAD

Cuando quiera seguridad, piense en Murimar.
Sólo MURIMAR pone a su servicio 70 años de
experiencia, más de 120 delegaciones
en el litoral español y una red internacional completa
de seguros y productos que se adaptan a todas las
necesidades que Vd. requiera.

Confíe siempre en MURIMAR,
le guiará la máxima seguridad.

Para mayor información,
llámenos al teléfono (91) 597 18 35.



MURIMAR
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Orense, 58. 6ª Planta. 28020 MADRID.